

CONTRAMARCA



Nº 71

Febrero 2016

Cierre de edición: 28.01.16

Difusión gratuita

Depósito Legal: M-15919-1999

SOLIDARIDAD OBRERA

Sección Metro

C/ Valderribas, 49. 2º-Izq.
28007-MADRID
Teléf. Ext.: 91 379 87 33
Int.: 38733 / 84236

Confederación

C/ Espoz y Mina, 15
28012-MADRID
Teléf.: 91 523 15 16
Móvil: 610 078 090
Página Web:

www.solidaridadobrera.org
Correo electrónico:
soliobrera@gmail.com

Uno de los ejes básicos de SOLIDARIDAD OBRERA es la transmisión de la información y de las posiciones del Sindicato ante cada uno de los temas que nos afectan como clase.

Para todo ser que razona,
Gobierno y Revolución,
son incompatibles

Jean Varlet
(1764 - 1837)



EL INFIERNO SE LLAMA LESBOS, Y ES SOLO EL PRINCIPIO...

La Unión Europea paga, inicialmente, 3.000 millones de euros al Presidente Turco Recep Tayyip Erdogan para que no deje pasar más refugiados hacia la Europa blanca y con derechos, mientras esos mismos gobiernos y el propio Erdogan, bombardean poblaciones sirias y kurdas, destruyendo su hábitat, haciendo imposible, a quienes sobreviven a la guerra, seguir viviendo en donde se han criado y educado.

Todos hemos visto por diferentes medios lo que está ocurriendo en Lesbos, los kilómetros que hacen los refugiados en lanchas sobrecargadas de gente hasta el doble de su capacidad... su llegada a las costas e incluso como mueren en ese mar.

Con la llegada del invierno la situación empeora, la llegada del frío, lluvias etc., hace que esta llegada sea muy peligrosa, si no la hace casi imposible. El viernes 22 de enero murieron 41 personas, 17 de ellas niños. 113 personas han muerto en lo que va de año. 31.000 personas aproximadamente han llegado a las islas griegas en el mismo periodo, veinte días. Ya llegan en barcas de madera, sin chalecos salvavidas, de cualquier manera.

Allí han estado los socorristas de **Proactiva** salvando vidas, ellos hacen su trabajo de forma impecable, todo lo que pueden e incluso más, pero no tienen ni gente ni capacidad para la ayuda posterior. **RefugeeCare** ocupó ese espacio. La actividad de estas pequeñas y eficaces organizaciones solidarias no ha estado bien visto por la policía griega (de Tsipras) que no hace su trabajo y deja morir sin más a los refugiados, ni por las grandes ONGs que tienen más de propaganda que de hechos. De ahí que haya bomberos detenidos, de ahí que dificulten el trabajo de ayuda, en vez de ayudar. Los refugiados llegan tras casi dos horas de trayecto por mar (eso cuando el tiempo es bueno) mojados, con frío, asustados, (en algunos casos les tienen varios días encerrados en pensiones sin comer, etc.) sucios o incluso heridos.

No todos podemos ir a Lesbos a colaborar directamente pero si podemos hacer aportaciones económicas, lo que podamos y queramos. Esta es la cuenta de RefugeeCare donde puedes hacer tu trasferencia:

ES59 1465 0200 22 1723460078 Banco: ING DIRECT Código BIC: INGDESMXXX

SI EXISTIERA UN ladrillo
que carcomiera el muro
como una termita de normas
y convencionalismos,
podríamos acoplarnos a la hilera.

Pero sólo
acrecentamos
su estructura.

Así que debemos continuar
celebrando las ausencias,
construyendo vacíos,
tejiendo deserciones
hasta que quiebre su equilibrio.

Es en esos huecos
donde brota la utopía.

Alberto García-Teresa

QUE SERAIT DEVENU
LE PETIT AYLAN
S'IL AVAIT GRANDI?



¿EN QUÉ SE HABRÍA CONVERTIDO
EL PEQUEÑO AYLAN
SI HUBIERA PODIDO CECER?



Concluimos con estas dos viñetas el "homenaje" a *Charlie Hebdo* que iniciamos hace un año, a raíz de los atentados religiosos contra la revista del país vecino, con un sentimiento bastante agrio. El escándalo producido por la primera caricatura racista, fue tal que produjo una contestación masiva en las redes con la 2ª viñeta. Francia fue sin duda donde se produjo la célebre Comuna, pero también sin duda donde ocurrió Vichy.

Un año. Demasiado poco tiempo para perder tan claramente el norte. Adios Charlie Hebdo

3 METRO
CONVENIO Y ERE

16-17 CERTAMEN DE
RELATO BREVE

20-21 MONTAJES POLICIALES
CONTRA ANARS

22-23 ALFON
SOMOS TODOS

TRAS EL HUMO ELECTORAL NOS QUEDA LA LUCHA

Ya paró el bochornoso espectáculo electoral que nada ha resuelto aunque amenazan con seguir siendo actualidad durante los próximos meses, debido a la "ingobernabilidad" que ha dejado los resultados del pasado 20D.

Nada ha cambiado, seguimos padeciendo la misma política, la misma ley del embudo, lo gordo para la Patronal y lo fino para los trabajadores; sigue la represión, los montajes policiales contra quienes luchan, la cárcel para los pobres, la impunidad para las clases dominantes; sigue la devastación de la naturaleza, de sus recursos, el derroche del petróleo y demás energías fósiles; siguen los incumplimientos de las promesas electorales y no municipalizan los servicios públicos que prestan los ayuntamientos, diputaciones o comunidades; siguen haciéndose más ricos los ricos y más pobres los pobres, sigue creciendo la desigualdad. 20 personas tienen tanto como 13 millones de los más pobres.

Esperar que todo ello se solucione por echar un papel a una urna es de ingenuos.

Nos queda como siempre la organización y la lucha. La organización que es algo más que afiliarse y pagar la cuota en un sindicato. Organizarse es participar activamente en todo lo que te rodea en la vida y no quedarse de mero espectador. Es no delegar en otros, si no asumir tus responsabilidades para contigo y para los demás, asumir que no hay salidas individuales pues son falsas, y que sólo las salidas colectivas nos salvan.

Lo más cómodo es no luchar y seguir esperando derrota tras derrota... pero todos sabemos que esta comodidad nos lleva al desastre.

Esto va calando en amplias capas de trabajadores y cada vez son más y más quienes se suman a las dudas contra este estado corrupto e injusto. Cada vez se están levantando más movilizaciones. Sumémonos.

EL RETO QUE TENEMOS EN METRO

Ya hemos dicho en estas mismas páginas hace años que el principal problema que tenemos los trabajadores y trabajadoras de Metro es la falta de conciencia de clase. No vamos a descubrir nada nuevo por tanto, ni tampoco queremos repetirnos. No hay recetas para recuperar los valores de la clase obrera (compañerismo, solidaridad, apoyo mutuo, fraternidad...) ni el orgullo de pertenencia a la misma.

Lo que si queremos mantener, al menos, de colectivización del debate y toma de decisiones que no puede ser otro que las Asambleas Generales. Están muy bien las asambleas sectoriales (Talleres Centrales, mantenimientos, Puerta del Sur, Cuatro Caminos, OTICs, estaciones...), las de cada organización sindical. Pero cuando nos tenemos que enfrentar a la Dirección de la empresa, o lo que es lo mismo al Gobierno de la CAM de Cristina Cifuentes, lo debemos hacer unidos, en UNIDAD, como una piña. Ahí es donde se impone la Asamblea General como herramienta precisa para aunar criterios y estrategias. Asistimos en los últimos años a desacreditaciones interesadas sobre el funcionamiento de las asambleas, foro donde todos somos iguales y donde se defiende cara a cara cada posición y propuesta y no tras una mesa de un despacho. Allí todas y todos somos testigos de lo que sucede e igualmente responsables de que exista en todo momento la necesaria transparencia y libertad de opinión. Pero una vez tomada una decisión en asamblea esa decisión es de todas y todos, es colectiva y la defendemos entre todos.

Así podremos enfrentarnos a nuestra política patronal en una buena posición. De lo contrario seremos presa fácil. Todos hemos visto como han querido detraernos de nuestros salarios nuestro 0,6% pactado en el convenio colectivo que acaba de llegar a término. Si no hubiese habido una reacción firme y unida de todos los sindicatos (SCMM, CCOO, UGT, SL, STMM y Solidaridad Obrera) con clara voluntad de movilización, no hubiese dado marcha atrás la Dirección en 48 horas. Hoy en día prima la rapidez en la información (wassap), el estar informados no ha de servirnos como justificación para no acudir y participar en las Asambleas. El contacto de todos y todas, nos refuerza al sentir que nos unen los mismos problemas. Hagamos buen uso de esta rápida herramienta tecnológica, para convocar a la participación a todos los compañeros y compañeras.

Esperamos que sirva la lección para afrontar el convenio como es debido, y no se alimenten falsos debates que nos llevan al desastre y enfrentamiento. El convenio es todas y todos, y no de unos más que de otros; todos y todas debemos empujar unidos.





PLATAFORMA DE CONVENIO, EXÁMENES DE MAQUINISTAS Y ROBO DEL 0,6

Tras la decisión del Pleno del Comité de Empresa de negociar por sindicatos y elegir una Comisión Negociadora acorde a los resultados de las elecciones sindicales, compuesta por doce miembros, los Sindicatos que formamos parte de la Comisión Negociadora del Convenio, hemos estado trabajando en elaborar una Plataforma del Convenio conjunta. Todos hemos aportado puntos que llevábamos en las distintas plataformas de cada Organización, otros puntos se han rechazado por entender que era poner piedras a la propia negociación (solicitar 11 días de reducción de jornada; por apertura diaria en el servicio 6€; por trabajar sábados, domingos y festivos 50€...). Para Solidaridad Obrera la Plataforma sigue teniendo grandes aspiraciones, pero seremos los trabajadores y trabajadoras, en unidad, los que decidiremos, qué se defenderá y qué se caerá de la misma.

Solidaridad Obrera, con los argumentos necesarios, ha logrado que la mayoría de los puntos que llevábamos en nuestra Plataforma, elaborada por las decisiones de nuestros afiliados, (*Contramarcha* nº 70, noviembre 2015) estén incluidos en esta plataforma conjunta.

La creación de empleo es el eje principal para mejorar las condiciones laborales de TODOS los trabajadores, creación de empleo indefinido y a tiempo completo, para Solidaridad Obrera no cabe otro.

Esta creación de empleo implica la absorción y recuperación de trabajos externalizados y garantizaría no externalizar trabajos propios de Metro, otro de los puntos que incluye la Plataforma.

La reducción de 8h. en el tiempo de trabajo para 2016 y otras 8h. más para el 2017. Contratación inmediata de viudas/os, huérfanos/as, I.P.T. y excedentes. Continuación de la jubilación parcial acorde con las condiciones más favorables de la legislación vigente. Gestión completa de las TTPs en todas las estaciones por parte de los

trabajadores y trabajadoras de éstas. Abono transporte para jubilados, incapacitados y cónyuges de estos. Garantía de no aplicación de despidos colectivos o individuales ligados a ITs. Consolidación de parte de la productividad al salario base... todo esto son puntos que consideramos tan importantes o más que los meros incrementos económicos, ya que suponen garantizar nuestro futuro como trabajadores, blindar nuestros puestos de trabajo, mejorar nuestras condiciones laborales, recuperación de medidas de calado social para nuestros jubilados, viudos, cónyuges, huérfanos, etc...

Dentro de la dinámica de la negociación, Solidaridad Obrera, propuso como Secretario de actas, de la Comisión Negociadora, al compañero, de larga trayectoria de dedicación y generosidad contrastada: Juan Antonio González Sánchez, siendo aprobado por unanimidad por todos los Sindicatos. También se eligió a Jaime Montalvo para recuperar la figura de Presidente de la Mesa de Negociación, esperemos que sea para bien de la negociación.

En la Asamblea General del 13 de enero, pudimos comprobar que en todos los colectivos existe un sentimiento de gran malestar por las condiciones actuales de trabajo, algo que se reflejó en las intervenciones. Esto, que podría suponer fisuras en la defensa del Convenio Colectivo, debe ser el nexo de unión y no el argumento de división entre los

colectivos. Si TODOS estamos mal, luchemos TODOS JUNTOS para mejorar las condiciones laborales.

No existe solución intermedia, y nadie está peor que nadie. En la Asamblea se explicó y se debatió la plataforma conjunta que presentó el Comité de Empresa, respaldada por la mayoría de los trabajadores y trabajadoras asistentes. Se sumaron a la plataforma propuestas presentadas y aprobadas en la Asamblea. Las Asambleas deben regirse por la libertad de sus asistentes en presentar propuestas, la libertad en debatir y discutir, pero no debe ser el sitio donde los Sindicatos disfracen de propuesta de trabajadores proposiciones que pueden perfectamente realizar sin necesidad de estas manipulaciones, ni pretender que el mandato de la Asamblea se utilice para conseguir fines interesados por no haber conseguido incluir sus propuestas como Organización dentro de la Plataforma de Convenio.

Es muy fácil proponer y votar quimeras, pero hay que tener muy claro, que si decidimos aprobar algo que nos alegre los oídos, es para defenderlo. De lo contrario crearemos falsas expectativas que lo único que consiguen a la larga es minar la capacidad de lucha y encaminarnos a la frustración, la desactivación y la apatía. Ahora lo que toca es defender y luchar por conseguir las reivindicaciones aprobadas. Para la negociación de este convenio partimos con un Comité de Empresa unido, sumemos

también la unión de todos los trabajadores y trabajadoras, siendo esta unión la que nos dé fuerza.

Solidaridad Obrera no se cansará de repetir que, para demostrar esa fuerza a la Dirección, es imprescindible acudir masivamente a las Asambleas. Si seguimos celebrando las Asambleas en el auditorio de Canillejas, mal camino llevamos, porque esto se traduce en una mínima asistencia, como se ha demostrado en todas las que se han celebrado allí; por tanto o nos concienciamos o tenemos mucho que perder, siendo la Dirección la única que gane.

Cuando los trabajadores preguntan ¿qué va a pasar en el convenio?, la respuesta es muy sencilla: "lo que queramos o permitamos los trabajadores". Dejemos la comodidad del sillón y la acción vía wassap porque, si no somos capaces de entender la importancia que tiene la participación activa en la Asambleas, mal camino llevamos, directos al fracaso.

Entre la finalización de la Plataforma de Convenio y la Asamblea General, los días 9 y 10 de enero, surge un nuevo escándalo. Tras las numerosas protestas que corrieron a través de las redes sociales, denunciando irregularidades en el proceso para Maquinistas, el lunes 11 nos reunimos los Sindicatos que formamos parte del Comité de Empresa para poner en común dichas irregularidades y pedir explicaciones a la Dirección.

Se mandó un escrito exigiendo una reunión urgente con el Consejero Delegado, el Secretario General y/o la Directora General de Gestión de Personas, pidiendo en el mismo la anulación del proceso por entender que se habían roto los principios de igualdad y anonimato de los aspirantes. Ese mismo día nos reunimos con la Directora General de Personas y sus colaboradores. Nos explican que el proceso consta de dos pruebas, una primera que corresponde al test psicotécnico y otra, que es la prueba de competencia (personalidad).

Los test se consideran una prueba de aptitud, que otorga el corte, dando el apto o no apto. La de competencia es la importante ya que, marca la posición del aspirante en el proceso. Tea-Cegos les comunica que existe confidencialidad porque separaron delante de los aspirantes la parte troquelada donde constaban los datos personales, guardando en distintas cajas/sobres los exámenes y la parte de los datos personales. Además solicitarán un notario para que verifique que, el número de exámenes es el mismo que el número de asistentes, y así, certificar que ningún examen salió de las aulas. Entienden que el proceso ha sido transparente porque, las fotos que circulan no coinciden con los cuadernillos de los test, al estar en blanco y negro y tener la grapa en un lateral. Además manifiestan que de la prueba de competencia no se ha filtrado nada en las redes sociales, y que, Metro se reserva la posibilidad de ejercer las medidas jurídicas correspondientes contra aquellas personas que siembran dudas o denuncien públicamente al proceso de falta de transparencia o fraude.

Solidaridad Obrera señaló que la cadena de custodia se había roto y que, todo el proceso estaba contaminado, por lo que la "transparencia y la igualdad" del proceso quedaban muy ensombrecidas. En primer lugar porque tenemos numerosos testimonios que desdicen a Tea-Cegos, y en ningún caso se separaron los datos personales de las preguntas



en presencia de los aspirantes, dejando bajo sospecha el anonimato en la corrección; y en segundo lugar, porque los test que aparecen en las redes sociales sí son exactamente igual a los que se incluyeron en las pruebas, como testifica el propio Twitter oficial de Metro, que publica una foto de la prueba donde se puede identificar, perfectamente, el test; foto que se publicó en diversos medios de comunicación escrita. Al ser estos los que determinan el apto o no apto a la siguiente prueba de competencia, se rompía el principio de igualdad entre los aspirantes. Les instamos a que exigieran las responsabilidades correspondientes a esta empresa privada, que se subsanase todos los errores cometidos, repitiendo el proceso si no hubiera otra forma de garantizar la igualdad y el anonimato de los aspirantes, en aras de salvaguardar tanto la transparencia del mismo como la tan nombrada Marca Metro, (*para ello han creado la Dirección de Estrategia, Marca y Cultura Corporativa, se supone*).

El Consejero Delegado admitió en prensa, que algún aspirante pudo reconocer el cuadernillo de test y subirlo a la red. También les recordamos que este proceso se ha financiado con dinero Público, y que la empresa Tea-Cegos se ha limitado, al parecer, a utilizar unos test que, en el mejor de los casos, existían ya en el mercado, quizás porque el presupuesto que barajaban *no era suficiente*. Así mismo la Presidenta de la Comunidad de Madrid, en una lamentable intervención por televisión, (en la que no sólo demostró una enorme falta de conocimiento e información, sino que mostró su conocida vena antisindical) vertió acusaciones de boicot por “quienes querían retrasar el proceso” (acusación velada a los sindicatos de Metro que no firmamos el acuerdo), manifestando que se investigaría a través de la Fiscalía, y que, en caso de probarse alguna irregularidad se repetiría, únicamente, el test psicotécnico.

El lunes 18 de enero, reunidos el Comité de Empresa y la Dirección, nos informan que el notario ha verificado la confidencialidad del proceso y que están todos los exámenes y matrices de los mismos; encontrándose separados antes de corregir o durante la corrección, las matrices de los exámenes. Solicitamos copia del acta notarial, pero no están en disposición de entregárla. También pedimos copia de los exámenes realizados, manifestando que no pueden facilitarla por el copyright de la empresa Tea-Cegos. Se les pide explicaciones sobre las filtraciones aparecidas en prensa, acusando a un trabajador “sindicalista de Metro y afiliado a CC.OO.” de ser el causante de la filtración en las redes sociales. La Dirección se ratifica en el comunicado que dio el día 14 de enero, no pudiendo dar explicaciones de lo que hacen otros medios de prensa. Dicen tener indicios fundados de quién podría tener relación con el tema. El trabajador, en comparecencia verbal



y escrita, reconoce que sí mandó el tweet, pero que se limitó a rebotar uno que ya circulaba por las redes sociales, que no fue creación suya. El Comité de Empresa manifiesta su apoyo al trabajador por esta situación, denunciando que es una cabeza de turco que exhibe Metro ante los medios para ocultar un proceso chapucero, plagado de irregularidades y que ha supuesto un gasto ingente a las arcas públicas. Todos los miembros del Comité de Empresa, instamos a que se continúe la investigación del desastroso y bochornoso proceso de selección de Maquinistas, aunque mucho nos tememos que lo taparán todo, deprisa y corriendo, para que se olvide cuanto antes.

En la misma reunión, la Dirección nos pidió a los Sindicatos colaboración para dar alternativas al concepto de “productividad “2013-2015” que aparece en la nómina (*anticipo del 0,6% que se convirtió en octubre en “productividad 2013-2015” y abonándose así desde noviembre, tras un acuerdo en la Comisión de Seguimiento*) y así poder consolidarlo a partir de la nómina del mes de enero (*antes del cierre de las mismas*).

Llega el miércoles 20, supuesta fecha límite para poder incluir el nuevo concepto en las nóminas, pero nadie nos convoca. Por ello solicitamos una reunión con la Dirección urgente, pero nos dan una nueva sorpresa: *“a partir de enero dejarán de abonarse en nómina el 0,6%, y que se podría abonar más adelante a cuenta de la subida del 1% que establece la Ley de Presupuestos para el próximo Convenio y que la consolidación de la subida del 0,6% del 2015 no se podrá realizar hasta la firma del mismo”*.

Esta subida del 0,6 se pactó en la Comisión de Seguimiento, adquiriendo con ello rango de Convenio, como contraprestación a la implantación de medidas organizativas y de productividad. Despues de la aplicación del ERE todos los trabajadores y trabajadoras hemos incrementado nuestra productividad, asumiendo el trabajo de los afectados por él, generando motivos suficientes para su abono. Además el número de viajeros sigue aumentando, como reconocen las estadísticas publicadas, otro incremento de beneficios. Lo único que alegaron y repitieron constantemente, como un mantra, es que *“ahora no nos movemos con la agilidad de anteriores negociaciones, porque estamos bajo el paraguas de la Administración”*. ¿Qué cambió del lunes al miércoles, cuando todo era pedir colaboración para consolidar este abono?, además tuvieron el atrevimiento de pedir *“celeridad en la negociación del Convenio!!”*

Solidaridad Obrera, como hemos dicho anteriormente, no se cansará de repetir que, o nos concienciamos o tenemos mucho que perder, siendo la Dirección la única que gane. En vista de lo sucedido parece que quien sí se ha concienciado es la Dirección, dándonos vueltas de tuerca para medir nuestra resistencia o nuestra apatía, atacando frontalmente a los trabajadores y trabajadoras. Mal empezamos la negociación del Convenio.

Este ataque tuvo una respuesta rápida y contundente (*¡¡¡por fin!!*) por parte del Comité de Empresa, los Sindicatos y, lo más importante, de TODOS los trabajadores y trabajadoras.

El jueves 21, el Comité de Empresa

las medidas de productividad no es consolidable, éstas tampoco lo son, y por ello se deben dejar de hacer. Le recordamos que, el periodo de ultratividad del convenio denunciado (2013/2015), mientras se negocia uno nuevo, es suficiente garantía legal para seguir abonando el 0,6% por los mismos conceptos y en las mismas condiciones.

Creemos que la Dirección, con esta maniobra, ha intentado medir nuestras fuerzas y nuestra capacidad de reacción, y al ver que esta ha sido rápida y contundente, ha dado un paso atrás, pero esto no es más que el principio, estamos convencidos que nos esperan situaciones más duras y que no serán tan fáciles de superar... por eso debemos estar preparados para actuar con toda nuestra fuerza ante cualquier amenaza a nuestras condiciones laborales, nuestros salarios y nuestros puestos de trabajo.

Estamos convencidos que la Dirección no se hubiera atrevido a retarnos así si hubiésemos asistido masivamente a las Asambleas, mostrando determinación y unidad.

En la mayoría de empresas públicas ya se abona el 1% a cuenta de subida para el 2016. En Metro no suben nada, directamente nos intentan esquivar el 0,6%.

En la misma reunión nos piden que cuanto antes, confeccionemos los tribunales de examen de los cursos de formación de los nuevos Maquinistas. Ahora vienen con prisas, después de todos los escándalos, quieren que los Sindicatos legitimemos este proceso plagado de irregularidades, formando parte de él. Es puro maquillaje, para poder comunicar a la prensa *“la transparencia del proceso, contando con los Sindicatos”*.

Después de varios recesos y tras varias horas de negociación, se logró alcanzar un acuerdo para que los trabajadores y trabajadoras sigamos recibiendo en nuestras nóminas el 0,6% del convenio pasado. Se abonará con el concepto *“a cuenta convenio”*, y seguirá pagándose en las mismas condiciones que hasta ahora (lineal). Esto, que nadie se llame a engaño, ha sido posible gracias a la rápida respuesta conjunta de TODOS, a la Asamblea convocada para el día 27, a las movilizaciones previstas y lo más importante, a la unión de todos. Está claro que este es el camino que debemos tener TODAS Y TODOS, juntos en unidad, sin fisuras y con el objetivo claro... Un convenio justo de todos y para todos.

El lunes 25 se reunirá la Comisión Negociadora del Convenio, donde ya asistirán formalmente los Secretarios de actas y el Presidente; esperamos que se nos entregue información fundamental para iniciar la negociación: montante de la masa salarial, plantillas, calendario de reuniones, plataforma de convenio de la empresa, valoración de la nuestra.... LA LUCHA SIGUE, LA LUCHA SIRVE.



ERE. EL CONVENIO ESPECIAL

Según establece la Ley, en los EREs empresas no incursas en procedimiento concursal, que incluyan trabajadores con 55 o más años de edad que no tuvieran la condición de mutualistas el 1-1-67, existirá la obligación de abonar las cuotas destinadas a la financiación de un convenio especial respecto de dichos trabajadores, que es el caso de Metro.

Las cotizaciones de dicho convenio abarcarán el período comprendido entre la fecha en que se produzca el cese en el trabajo o, en su caso, en que cese la obligación de cotizar por extinción de la prestación por desempleo contributivo, y la fecha en la que el trabajador cumpla los 65 años. Para los afectados de Metro esto empieza a producirse a partir de este mes de enero, los primeros que se fueron, concluyendo en el mes de marzo, cuando se fueron los últimos afectados. En otras palabras, cuando se acaba de cobrar la prestación por desempleo.

Las cuotas se determinarán aplicando, al promedio de las bases de cotización del trabajador en los últimos 6 meses de ocupación cotizada, el tipo de cotización previsto en la normativa reguladora del convenio especial. De la cantidad resultante, se deducirá la cotización, a cargo del Instituto de Empleo, Servicio Público de Empleo Estatal, correspondiente al período en el que el trabajador pueda tener derecho a la percepción del subsidio de desempleo, calculando la misma en función de la base y tipo aplicable en la fecha de suscripción del convenio especial.

Las cotizaciones serán a cargo:

Del empresario hasta la fecha en que el trabajador cumpla los 61 años de edad. Es lo que se llama Convenio Especial Obligatorio. Se ingresarán en la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), bien de una sola vez, dentro del mes siguiente al de la notificación por parte de la citada TGSS de la cantidad a ingresar, bien de manera fraccionada, garantizando el importe pendiente mediante aval solidario o a través de la sustitución del empresario en el cumplimiento de la obligación por parte de una entidad financiera o aseguradora, previo consentimiento de la TGSS.

Del trabajador a partir del cumplimiento por el mismo de los 61 años. Es el llamado Convenio Especial Voluntario. Las aportaciones serán obligatorias y a cargo exclusivo del trabajador, debiendo ser ingresadas hasta el cumplimiento de la edad de 65 años o hasta la fecha en que, en su caso, acceda a la pensión de jubilación anticipada.

Este último caso es el más complicado para todos los afectados, ya que son ellos los que deben solicitarlo y realizar los ingresos en la Tesorería General de la Seguridad Social, y todos van a



pasar por él, más pronto que tarde.

Recordemos que el acuerdo en Metro preveía un 2% de incremento para absorber los posibles desvíos que se pudieran producir en las bases de cotización máximas durante el tiempo de percibir la prestación por desempleo, porque durante esos dos años, la base de cotización del trabajador permanece invariable.

Metro, junto a los sindicatos, tiene previsto ir llamando a los interesados en grupos pequeños para irles informando de los pasos a seguir, estando abiertos a ayudarles en todo el proceso para que no surjan ni problemas ni inconvenientes. Los primeros fueron citados para el día 27 de enero.

El mayor problema que puede surgir es durante el Convenio Especial Voluntario, ya que, como hemos visto antes, la base máxima de cotización se puede haber elevado, y la del trabajador ha permanecido invariable durante estos dos años de "paro". Esto, evidentemente supone una merma en la pensión por jubilación. La disminución depende el caso personal de cada uno (años de cotización, base cotizada durante los últimos años, etc...) por ello, cada uno deberá calcular cuánto

le interesa pagar en el convenio especial para percibir el máximo de pensión posible. Recordemos que el acuerdo del ERE incrementa automáticamente en un 2% la base de cotización cada año. Si este 2% no es suficiente para alcanzar la base máxima de cotización, debe ser el trabajador el que calcule si la diferencia que debe abonar de su bolsillo para alcanzar esa cotización máxima merece la pena para que la pensión de jubilación sea la máxima posible. Solidaridad Obrera cree que en la mayoría de los casos sí, pero eso debe ser cada uno quien debe decidirlo.

Plazos para solicitarlo.

La solicitud del Convenio Especial se efectuará mediante la presentación del modelo correspondiente (modelo TA-0040), ante la Dirección provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social o Administración de misma correspondiente al domicilio del solicitante.

- Se abren dos plazos:

** 90 días siguientes al cese o situación determinante del convenio especial.*

** 1 año siguiente al cese o situación determinante del convenio especial.*

Es importantísimo para mantener la cotización lo más alta y

eche las cuentas que necesite y calcule todos los pros y los contras, y determine qué es lo que más le interesa. Desde Solidaridad Obrera, a todos aquellos que han decidido permanecer con nosotros tendrán toda nuestra ayuda, en todos los terrenos para que puedan decidir con todos los datos en la mano.

Ante las múltiples dudas que hemos recibido y, sobretodo, la desinformación que algunos están dando, os reproducimos íntegro la consulta a la AEAT sobre este tema, una consulta vinculante, es decir, es cómo la AEAT trata este tipo de cotización fiscalmente.

El tratamiento fiscal del Convenio Especial

El Convenio Especial de la Seguridad Social, se configura como un acuerdo suscrito voluntariamente por los trabajadores con la Tesorería General de la Seguridad Social con el fin de generar, mantener o ampliar, en determinadas situaciones, el derecho a las prestaciones del sistema de la Seguridad Social, y con la obligación de abonar a su exclusivo cargo las correspondientes cotizaciones.

Por otra parte, la cotización por Convenio Especial será obligatoria desde la fecha de efectos del Convenio Especial y mientras se mantenga la vigencia del mismo.

De lo anterior se desprende que las cotizaciones por Convenio Especial con la Seguridad Social tendrán el tratamiento de gastos fiscalmente deducible de los rendimientos del trabajo, pudiendo resultar el rendimiento neto negativo, si el contribuyente no obtiene por este concepto ingresos integros que superen las cuotas abonadas.

Firma del Convenio



SE RECUERDA QUE
CUMPLIMENTO DE
NORMATIVA APLICABLE
ESTÁ PROHIBIDO FUMAR EN
INTERIOR DE ESTE RECH

Efectuada la solicitud ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social o Administración de la misma correspondiente al domicilio del solicitante, la notificación por la Tesorería de la procedencia de celebrar el Convenio Especial solicitado deberá producirse dentro de los tres meses siguientes a la fecha de la solicitud. La falta de resolución expresa tendrá como efecto la estimación de la misma por silencio administrativo. Si el interesado, dentro de los tres meses siguientes a la fecha de notificación de su procedencia, no firmase, se entiende caducado el procedimiento iniciado.

Es decir, a los tres meses de haber realizado la solicitud, haya habido notificación o no de la Tesorería General de la Seguridad Social, el trabajador debe acudir a la misma a firmar el Convenio Especial, de lo contrario no tendría validez alguna, al considerar caducado el proceso.





¿SUPERVISOR COMERCIAL O ESTACIONES SIN PERSONAL?



La propuesta de movilizaciones planteadas en el mes de noviembre de 2015 para LA CREACIÓN DE EMPLEO, en Estaciones y Oficio tuvo corto recorrido; se rechazó en la Asamblea General celebrada el 17 del mismo mes. Solidaridad Obrera no fue capaz de cambiar la propuesta de desconvocatoria de paros del resto de sindicatos, manteniendo sólo en común la reivindicación de creación de empleo fuera del convenio. Una vez más en aras de la UNIDAD, dimos un paso hacia atrás y asumimos como propuesta conjunta la desconvocatoria de paros.

En el mismo mes se convocó Asamblea para el personal de Estaciones, una Asamblea que se suponía largamente esperada debido al malestar que día a día nos trasladan los trabajadores y trabajadoras desde el puesto de trabajo. El descontento por la falta de plantilla y aplicación del ADE, no se tradujo en proporcionalidad con la participación en la asistencia a la Asamblea. Hubo participación y propuestas por parte de los trabajadores y trabajadoras asistentes, algunas disparatadas otras que afectan directamente a la negociación del convenio. Es destacable la unanimidad en defender los puestos de trabajo entre los asistentes.

El 26/11/15 se mantiene una reunión con la Dirección, la flamante nueva Directora de Gestión de Personas, trajo bajo el brazo la posibilidad de hablar, de forma más o menos inmediata,

de la extensión del modelo de Supervisor Comercial a las 92 estaciones que todavía mantienen el modelo convencional. Según datos, necesitan incorporar 290 nuevos Jefes de Sector, ascendiendo a 146 Jefes de Vestíbulo habilitados, y formar a 144 más en los primeros meses de 2016. Ya advierten que, de entrada, no van a ascender a todos los Jefes de Vestíbulo, lo harán según se produzcan bajas en el colectivo. Los Jefes de Vestíbulo que no ascendieran, junto a los colectivos de Agentes de Taquilla y Subalternos, realizarían labores "complementarias de atención" en las estaciones. También plantean la creación de la figura del "Supervisor Comercial Móvil", que podría prestar servicio en varias estaciones durante horarios determinados o bien toda la jornada. La apertura de esta "vía de negociación" la basan en la Cláusula 16 del Convenio 2013-2015, la presentan como la panacea para acabar con la caótica situación de falta de personal que se está viviendo en Estaciones. Para Solidaridad Obrera la extensión del modelo de Supervisor Comercial a toda la red no trae la solución a la falta de personal, ni al abandono de las estaciones, y en ningún caso supone creación de empleo, al contrario, entraña un cheque en blanco para la Dirección, una vía para destruir empleo y condiciones laborales. Muy a nuestro pesar, la aplicación de las nuevas tecnologías marcan el camino por el que se va a mover

el nuevo modelo, sabemos que pelear contra esta imposición es imposible, y más, cuando desde otros Sindicatos manifiestan su conformidad a la extensión del Supervisor Comercial, y no son pocas las voces de los trabajadores y trabajadoras de Estaciones que también están de acuerdo, cegados por el brillo de un ascenso de colectivo y salario.

Solidaridad Obrera cree que cualquier cambio de lo que existe en la actualidad debe pasar forzosamente por varias condiciones: Garantizar las condiciones laborales de TODOS los colectivos afectados, desde los Subalternos hasta los J. de Sector, pasando por los J. de Vestíbulo, quieran o no ascender. Garantizar que, al menos, haya un agente por estación y turno, aumentando este mínimo en las estaciones que, por su estructura, afluencia de viajeros o especiales circunstancias, se considere necesario. Crear o recuperar turnos y puestos de trabajo peticionables para relevos de las medias horas y los aleatorios. Dotar a todas las estaciones con tecnología necesaria para poder tramitar, extender y recargar títulos de transporte como en la calle (estancos, quioscos, cajeros). Reforzar y aumentar el número de integrantes de la Intervención, marcando claramente sus funciones y condiciones.

Para Solidaridad Obrera es irrenunciable que sean los trabajadores y trabajadoras quienes se pronuncien, pero con todos los datos y los peligros, y por supuesto, no dejar en la estacada a quien decida no aceptarlo. Peleando para que el cambio de modelo no suponga, en ningún caso, una merma en las condiciones de los trabajadores y trabajadoras que no acepten incorporarse a él. Tampoco vamos a "vender" esta extensión "tan barata", y por supuesto, no se trata sólo de dinero...

No tenemos que olvidar que en los meses de verano de 2015 nos enteramos que una famosa cadena de centros comerciales junto con el Consorcio Regional de Transportes, acordaron la posibilidad de recargar las tarjetas TTPs y la activación de la TTP

infantil. Hasta entonces la recarga la realizaban los estancos, los cajeros automáticos de Bankia y las máquinas automáticas de venta en la red de Metro. A esto, hay que sumar que el Consorcio Regional de Transportes también firmó un convenio con Telefónica España y Samsung Móviles para integrar en el móvil el pago de los títulos de transporte existentes, desde los sencillos a los abonos. Según los resultados evaluarán ampliarlo a otros operadores de telefonía, más tipos de terminales móviles y más operadores de transportes (aviso 27/15 Área de Gestión Operativa), si añadimos que para este año los títulos sencillos y de 10 viajes también se cargarán en soporte sin contacto (TTPs), no es muy difícil ver lo que está ocurriendo: "están repartiendo a las empresas privadas la venta de los títulos de transporte". Y para ello la Comunidad de Madrid está preparando con astronómicas inversiones de dinero Público el camino, 9,5 millones de euros en el mantenimiento y mejora de los sistemas de seguridad de

estaciones y trenes de Metro, donde se incluyen las cámaras de video vigilancia y el control de accesos. Para integrar todos los sistemas de comunicación en Metro y la implantación de 4G invertirán 200 millones de euros.

Para Solidaridad Obrera, el camino que realmente se está preparando para un futuro no muy lejano, es estaciones sin personal, la extensión del modelo de Supervisor Comercial a toda la red, más parece un paso intermedio. No hay que olvidar que a un gran número de usuarios y usuarias podemos dejarlos fuera del sistema (como ha hecho la crisis) por no tener personal que les atienda, sobre todo personas de la tercera edad. Es necesario garantizar la presencia de personal en todas las estaciones de la red. Con la excusa de la crisis, y la dependencia de los presupuestos de las Administraciones para "todo lo Público", estos gestores están acostumbrando a los usuarios y usuarias, a no tener personal en las estaciones y mientras tanto reparten a "sus amigos" los trozos del pastel, que es como ven todo lo que se llame Servicio Público.





LONDRES MUESTRA LOS TRENES SIN CONDUCTOR DE SU FUTURO METRO



El metro de Londres, ha dado a conocer el nuevo plan maestro del futuro para absorber la demanda y dar servicio a una ciudad de más de 8 millones de habitantes.

El plan tiene dos pilares fundamentales, por uno las instalaciones fijas, y por otro el material móvil, los trenes.

Para el diseño de las estaciones que se harán en el futuro inmediato, en un intento de mejorar el aspecto actual de la red de transporte subterráneo, se han incluido todo tipo de especificaciones, desde el tipo de bancos hasta el mantenimiento de las estaciones. Según los responsables de Transport for London, el objetivo es el de mantener una herencia en el diseño del metro al mismo tiempo que se garantiza una mejora de la calidad en las obras del futuro.

El proyecto, bautizado como Design Idiom, cuenta con la recreación virtual de una estación ficticia, Idiom Park, que representa como serán las del futuro. Para dar forma a estos planes de mantenimiento se realizó una auditoría en toda

la red de estaciones en la que se consultó la arquitectura, el uso del color, los materiales y cada una de las características que las hacen especiales.

La necesidad de un nuevo enfoque del metro venía siendo reclamada por los londinenses desde hace tiempo, especialmente en las estaciones más concurridas. Parte de las novedades planteadas ya se han introducido en la remodelación de Tottenham Court Road, donde el artista Daniel Buren ha creado piezas exclusivas para la estación. Otro de los cambios propuestos afecta a la estación de Oxford Circus cuyo hall está previsto que se abra en forma de círculo para que la gente se mueva con más libertad por el espacio.

Dos de las nuevas estaciones será una prolongación de la Northern Line: Nine Elms y Battersea Power Station. Por otro lado los planes de desarrollo se centrarán en Sloane Square, Moorgate, Barbican y Liverpool Street.

Desde Transport for London aseguran que el legado del diseño del metro se ha visto debilitado

a causa de un mantenimiento pobre, ahora gracias a su nueva articulación basada en nueve principios del diseño se aseguran el equilibrio y la integridad del mismo con una mejora del ambiente y una mayor comodidad tanto para el personal como para los clientes a lo largo del futuro del metro de Londres.

Para el segundo pilar de esta renovación total, las autoridades de transporte de Londres y el estudio de diseño Priestman Goode han mostrado cómo serán los trenes del futuro inmediato, trenes sin conductor que circularán por el Metro de Londres en el año 2020. Lo curioso del asunto es que muchas de las innovaciones te sonarán ya del Metro, o trenes de cercanías de ciudades de nuestro país o en trenes como los que circulan en terminales como la T4 del aeropuerto de Barajas. Los nuevos trenes que funcionarán

sin conductor, están compuestos de vagones más cortos y no hay separación entre ellos, de manera que los pasajeros pueden repartirse fácilmente por toda la longitud del tren. Además, al ser más cortos pueden circular mucho más cerca del andén de la estación sin el peligroso hueco que tienen los trenes convencionales.

En el interior de los vagones, todo se ha diseñado para que la capacidad sea máxima, gracias entre otras cosas a que no hay división entre vagones, y los paneles de información serán pantallas que ofrecerán información a la vez que sirven de plataformas publicitarias. Las puertas son de doble hoja para un acceso más fácil y unas luces LED indicarán cuando se acerca dicha apertura y cuándo se puede entrar o salir.

Los trenes no llevan conductor sino que se manejan desde un centro de control desde el que se puede

monitorizar todo lo que sucede en los vagones y en las estaciones, en las que se irán instalando mamparas de separación como las que se pueden ver ya en las instalaciones de los trenes de la T4. Los usuarios tendrán conexión Wi-Fi dentro de los vagones, que estarán además climatizados.

Transport for London, la autoridad que gestiona el Metro Londinense, se está preparando para adquirir hasta 250 trenes, en un contrato que se estima en un valor entre 1.300 y 3.200 millones de euros, y en su construcción podrían participar empresas españolas como CAF, así como compañías también habituales en la fabricación de nuestros trenes como Siemens, Alstom, Hitachi y Bombardier... casi todas con una gran presencia actualmente en Metro de Madrid....

A buen entendedor....

Fuentes: BBC y Times



TRES AÑOS SIN FELIPE ARANDA

El día 29 de enero de 2013 falleció Felipe Aranda, líder sindical carismático e histórico de la lucha obrera en Metro de Madrid.

Fue cofundador de las Comisiones Obreras en esta empresa en los duros tiempos de la Dictadura, y durante toda su vida laboral en activo, así como después, jubilado, con la creación de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Metro de Madrid, no dejó su compromiso de lucha con los trabajadores y trabajadoras del Metro en la defensa de los derechos conseguidos, la mejora de las condiciones de trabajo y la consecución de la igualdad. Teniendo siempre como referente la necesaria Unidad de la Clase Trabajadora, luchó siempre por todos y cada uno de sus compañeros y compañeras sin ningún tipo de discriminación ideológica.

Los trabajadores y trabajadoras de Metro de Madrid le rendimos un sentido homenaje el día 29 de enero del 2014 en el vestíbulo de la estación de metro de Alto de Extremadura, barrio donde siempre residió. En el vestíbulo único de Alto Extremadura quedó una placa en su honor que da su nombre a este vestíbulo: Vestíbulo Felipe Aranda. El primer y único vestíbulo de Metro de Madrid con nombre propio.

Las trabajadoras y trabajadores de Metro, en activo o jubilados, sentimos la falta de este muy querido compañero de todos que fue Felipe Aranda Giménez.

Echamos de menos su carisma unitario, que llevó a los trabajadores de Metro a luchar unidos como una piña en situaciones mucho más difíciles que las actuales. En Solidaridad Obrera coincidimos con Felipe Aranda en la dura lucha de 1997-1998, cuando dirigían la Dirección la pareja Bocanegra- Cristina Sopeña, pareja que casualmente han vuelto a recolocarse en nuestra empresa hace unos meses. En aquella lucha, la Asociación de Jubilados dio el do de pecho en las movilizaciones, acudiendo siempre en un número superior a las cuatrocientas personas a las múltiples manifestaciones que realizamos ante la sede del PP en Génova, por la calle Alcalá, en la Puerta del Sol, en San Bernardo ante la Asamblea de la CAM, etc. Felipe tuvo un papel brillante en estas movilizaciones llegando incluso a bajarse a la vía en la estación de Pacífico interrumpiendo el servicio para romper el aislamiento informativo sobre la lucha que estábamos llevando a cabo.

Reproducimos a continuación el artículo sobre su vida realizado por su "discípulo" Miguel Ángel Barajas Martín, primero en CCOO y ahora en la Asociación de Pensionistas y Jubilados de Metro. Este artículo ya lo publicamos en su día en el *Contramarcha* 63.



El 29 de Enero de 2013 falleció nuestro compañero Felipe Aranda. A muchos trabajadores no les sonará su nombre, ya que desde el año 1985 se jubiló como Jefe de Estación Especial de Metro de Madrid, siendo su verdadera "vocación" el sindicalismo.

En una primera etapa fue Enlace Sindical (Sindicato vertical), para a continuación seguir como Vocal del Comité de Empresa en las primeras Elecciones Sindicales democráticas que se celebraron en el Metro. En ambas circunstancias hadesarrollado una actividad incomparable, a destacar su capacidad de arrastrar a los compañeros a la lucha por mejorar las condiciones laborales, destacando por su honestidad y sobre todo su valentía.

Como Enlace Sindical junto a Fernando Clavo, Miguel Saboya y otros compañeros, encabezaban la "Candidatura Democrática" en Transportes y en Metro en particular, en tiempos difíciles donde cualquier asunto a tratar eran verdaderas batallas laborales con la Dirección y con los Organismos Oficiales que a lo largo del tiempo se venían reclamando.

-La huelga en Metro de Madrid de 1970, el conflicto laboral más espectacular de los últimos treinta años en España tuvo un responsable principal: Los hechos que motivaron la huelga fue el mes de «congelación» de las discusiones sobre el convenio colectivo -congelación decretada el mismo día del paro, el 29 de julio de 1970- expira dentro de poco y, si

la posición de la Dirección no varía radicalmente, se planteen nuevos "trabajos lentos" o hasta otra Huelga General del Metro. Una de las principales causas fue Felipe Aranda llegando la irritación al máximo de los trabajadores, al ser uno de los más destacados *Enlaces Sindicales* del Metro, protagonizó sin quererlo un grave incidente a principios de julio que fue quizás el verdadero detonador de la huelga. Acusado por la Dirección de haber distribuido en horas de trabajo un acuerdo del *Jurado de Empresa* (nombre del Comité de Empresa durante el franquismo) a los trabajadores, se le abrió expediente disciplinario y se le amenazó con el despido.

Finalmente la empresa decidió simplemente sancionarlo, pero gravemente: siendo Jefe de Estación de la categoría más alta se le quiso rebajar a Mozo de Estación durante un año. Tal irritación causó entre sus compañeros esta medida, que cinco o seis centenares de ellos se personaron el 11 de julio en la Magistratura, fue el primer acto de la huelga.

Una prueba más de que las relaciones laborales habían tocado fondo en el Metro y casi no podían ser peores. A partir de primero de julio se sube el sueldo en un 5,9 por 100, sin cubrir el período de enero a julio, y ahora ya están desde fin de junio de 1970 con los haberes congelados a la espera del nuevo convenio. A continuación la segunda causa fundamental del conflicto, cerca de 2.000 trabajadores del

Metro se concentraron en Cuatro Caminos para deliberar el retraso del avance en la negociación, y el paro total fue un hecho, fue la solidaridad a toda prueba que reinó durante la "Asamblea Permanente" de Cuatro Caminos el 29 de julio allí reunidos, sino también de que el conflicto probablemente se habría evitado con una mejor relaciones entre Empresa y Trabajadores, los asediados de Cuatro Caminos decidieron poner fin voluntariamente al paro para evitar la militarización decretada en Consejo de Ministros extraordinario aquella misma tarde. Se explica también la gestación de esa reivindicación que tanto ayudó a movilizar a los trabajadores del Metro 3.000 pesetas al mes para cada uno, cualquiera sea su categoría, donde trabajan unos 2.500 de los 3.700 empleados del Metro. Desde la entrada en vigor el año pasado de una nueva reglamentación laboral que, es mucho más estricta y más sancionadora, que la anterior. Tan frecuentes son, al parecer, estas sanciones, que los empleados de movimiento comenzaron a irritarse seriamente ante lo que algunos calificaron de "terrible represión".

- Enero 1976. Al no considerar el incremento de tarifas en Metro en Agosto (en el reparto y participación de la peseta), de 1975 se venía negociando por parte del Jurado de Empresa otras reivindicaciones que eran: El pago de 15000 ptas. que se deberían de cobrar en Enero la descongelación salarial que veníamos sufriendo y se solicitaba una reducción de jornada, sin llegar a acuerdos. (los salarios rondaban entorno a las 27/28000 ptas. mensuales).

Se convoca una Asamblea el 5.1.1976 y algunos miembros del Jurado (Técnicos) dimiten al negarse a dar explicaciones a los trabajadores, por la tarde se decide el encierro, saliendo de la propia Asamblea Piquetes informativos a todas las líneas encerrando trenes, e incorporándose a la Asamblea en Plaza Castilla, por parte de la Dirección le llaman a Felipe Aranda y le piden explicaciones del encierro de trenes, a lo que contesta "que es la decisión de la Asamblea", después de varios encierros y desalojos durante los

días 6,7,8 y 9 de Enero, finalmente el día 10 de Enero se acuerda el final de las huelgas acepta la propuesta de retirada de expedientes oferta económica y reducción de jornada con la participación de más de 3000 compañeros que estaban en la Iglesia.

- Abogados de Atocha 24.1.1977. El 24.1.1977 se produce la matanza de 5 compañeros abogados y 1

Administrativo de Telefónica, en la calle Atocha, 55 por un grupo de la extrema derecha capitaneados por Francisco Albadejo (Secretario del Sindicato Vertical franquista). Esa noche se había terminado de preparar la reclamación del *Premio de Puntualidad y Asistencia* que no se pagaba en vacaciones, entre los compañeros que prepararon la reclamación estaba Felipe Aranda, terminándose ganando para todos.

- 1º Julio de 1978 hasta el 31.12.78. Aumento en Convenio Colectivo Lineal del 75% de los conceptos Salariales para todos por igual y el 25% proporcional, (5000 ptas. por Agente), uno de los firmantes era Felipe Aranda.

- Primeras Elecciones Sindicales 19.1.1978 donde se

de Jubilación y Asistencia Social (FAS).

- 29.10.1985 Cena homenaje por la Jubilación de Felipe Aranda, se celebra en compañía de un número importante de compañeros; asiste Marcelino Camacho.

- Reclamación del 8% de Complemento de Pensión. Felipe

Aranda con buen nutrido de compañeros inician una Demanda reclamando el 8% que desde el año 85 la Dirección deja de abonar consiguiéndolo tras varios años de litigio finalmente se gana y el 20 de junio del 2000 se empieza a cobrar.

- Se crea la Asociación de Pensionistas y Jubilados de Metro, en fecha legalizado el 9.12.1992 de donde sale elegido Presidente hasta el 26.6.2002.

- Fallecimiento de Felipe Aranda el 29.01.2013, parece ser que el número 29, le ha venido persiguiendo a lo largo de los años, en este caso fatídico después de un mes hospitalizado, no pudo superar la enfermedad y finalmente ha "descansado", unas breves palabras finalmente: "La gloria del mundo es transitoria, y no es ella la que nos da la dimensión de nuestra vida, sino



presenta a las Elecciones Sindicales para el Comité de Empresa Felipe Aranda. Se negocia Convenio Colectivo 1980 donde al final se convocan Huelgas del que forma parte del Comité de Huelga, por no avanzar en las negociaciones finalmente es la Delegación

Provincial de Trabajo con fecha 22.3.80 donde dicta subida salarial, Salud Laboral, Fondos

la elección que hacemos de seguir nuestra Leyenda Personal, tener fe en nuestras utopías y luchar por nuestros sueños". (Pablo Coello).

¡¡ Adiós, Felipe, adiós!!

ii DESCansa FELIPE !!
Miguel Ángel Barajas Martín
Miembro de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Metro de Madrid

CONTRA EL RACISMO, BOICOT AL GRUPO GLOBALIA



No hace falta que os contemos lo que es una redada racista, seguro que os habéis topado con alguna en la estación de autobuses, en la de tren, a la salida del metro o en los alrededores de un locutorio de vuestra ciudad: dispositivos policiales destinados a pedir "papeles" y llevarse a personas inmigrantes a los calabozos.

Los colectivos que formamos parte de la Campaña Estatal por el Cierre de los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE) estamos en condiciones de afirmar que muchas de estas redadas se realizan con el objeto inmediato de llenar vuelos de deportación. Así, se producen verdaderas cañas de inmigrantes de

determinada nacionalidad para completar las plazas de aviones que se dirigen a Marruecos, Senegal, Nigeria, Mali, Camerún, Colombia, Ecuador, República Dominicana, etc. Estos vuelos, de los que hemos acumulado innumerables testimonios de maltratos y humillaciones policiales contra las personas deportadas, son fletados por las compañías **Air Europa** y **Swift Air**, a cambio de un suculento contrato de 36 millones de euros para el periodo 2013-2016.

Esto es exactamente lo que se embolsa Air Europa de dinero público por llevarse a la fuerza a miles de personas todos los años en estos macabros vuelos de deportación.

10.500 euros por hora de vuelo en aviones de menos de 120 plazas

17.000 euros por hora de vuelo en aviones de 120 a 200 plazas
22.000 euros por hora de vuelo en aviones de más de 200 plazas

En otras ocasiones las personas inmigrantes son expulsadas, de una en una o en pequeños grupos, en vuelos comerciales. Se han documentado casos en los que las personas deportadas reciben su "carta de vuelo" con el sello de la empresa Halcón Viajes, que pertenece, junto a Air Europa, al grupo empresarial Globalia, presidido por Juan José Hidalgo.

Entre sus dueños se encuentra también Banco Popular, Unicaja y el exministro Abel Matutes, que compró el 5% de Globalia al mes siguiente de que Air Europa recibiese el primer contrato para deportaciones.

Desde la Campaña Estatal por el cierre de los CIE impulsamos

el boicot a las empresas del grupo Globalia, que reciben además cientos de millones de euros en otros contratos con el Estado, hasta que desistan de lucrarse con el sucio negocio de los vuelos de deportación.

NO VIAJES EN AIR EUROPA
NO VIAJES CON HALCÓN VIAJES, VIAJES ECUADOR, LATITUDES, IBERRAIL, TOURING CLUB NI TRAVELPLAN
NO TE ALOJES EN LOS HOTELES BE LIVE

Si viajas en avión y asistes a una tentativa de deportación, puedes negarte a viajar en un vuelo en el que se lleva a alguien por la fuerza: habla con el resto del pasaje, protesta a la tripulación, no te sientes hasta que hayan sacado del avión a la persona a la que pretendan expulsar.

¿OTRA PETICIÓN DE INDULTO? ESTHER



El caso de Esther no es demasiado especial, vivía en la UVA de Hortaleza y, hace alrededor de tres años, se quedó viuda, fue desahuciada por el IVIMA y buscó el apoyo de la Oficina de Apoyo Mutuo de Manoteras (OFIAM), para obtener una solución habitacional para ella y sus cuatro hijas (dos de ellas menores). En esa penosa situación, colabora activamente ayudando a otras compañeras en situaciones similares, a la vez que mantiene su papel de cabeza de familia, ya que sus hijas mayores carecen de empleo. El Estado presupone que las cinco son capaces de sobrevivir con la Renta Mínima de Inserción (REMI), que ronda los 500 euros. Normal *¿verdad?*

Realizó pequeños hurtos para vender ropa en los mercadillos y cuadrar las cuentas de la casa, más allá de la ayuda alimentaria que obtiene de la solidaridad del barrio. Para robar hay que valer, si no te pasa lo que a

Esther. Una gran empresa como Desigual, que acaba de tener unos beneficios en el primer trimestre de más de 450 millones de euros, la denuncia por la tentativa de hurto de 9 prendas que valoran en 428,60 euros y el juez ordena su ingreso en prisión durante cuatro meses por ello. La reforma del Código Penal ha eliminado las faltas para pasar a delitos algunos hechos, pero si ha mantenido el valor mínimo del hurto como delito, unos 400 euros que en 1995 eran 60.000 pesetas. Es decir, la reforma del código penal endurece algunas cuestiones pero no ajusta al poder adquisitivo actual y a la carestía de la vida respecto a hace 20 años.

Las redes de solidaridad y vecinales que se han ido gestando desde el comienzo de la crisis, se han activado en una campaña de Indulto para Esther, su única salida para evitar el ingreso en la cárcel el viernes 22 de Enero. Las redes sociales comenzaron a difundir y denunciar la situación

de Esther, se inició una petición de firmas tanto por Internet como física, con el apoyo de organizaciones del barrio, sindicatos y otros colectivos de la ciudad. Posteriormente, los medios de comunicación de masas también se hicieron eco cuando comprobaron que podían tener un buen reportaje dada la repercusión. Las televisiones, como siempre, buscando el sensacionalismo y la lágrima fácil, pero asumimos que era una condición necesaria pasar por el aro de la sociedad del espectáculo para conseguir el indulto de Esther y que su caso fuera lo más mediático posible. Aparecieron opiniones que defendían su entrada en prisión ya que no había robado comida para sus hijas, que como todos sabemos, es lo que se utiliza para intercambiar por material escolar, metro-buses o medicamentos *¿verdad?*

En oposición a éstas, la solidaridad ha recogido cientos de miles de firmas en poco

más de una semana, que se entregaron al juzgado esperando la cancelación de la entrada en prisión mientras se tramita el Indulto, ese que el Consejo de Ministros otorga justamente a los mossos d'esquadra, guardias civiles, kamikazes o algún director de banco *¿verdad?*. La mañana del viernes era el momento decisivo para recibir la respuesta, la cárcel o la libertad, unas crías con madre o expuestas a la voluntad de los servicios sociales, esos que tanto han ayudado a Esther. La tensión de la familia y el grupo de apoyo debió ser comparable con la que Pedro Sánchez o Rajoy tenían por su posible investidura *¿verdad?* La respuesta del juzgado no fue

ni afirmativa ni negativa, se lo pensarán durante 10 días para decidir si entra en prisión o se suspende la sentencia en espera del indulto. Es muy lógico *¿verdad?*

La única VERDAD que se puede extraer de este caso, es que el apoyo mutuo ha permitido que Esther no ingrese en prisión gracias a la solidaridad que, personas corrientes como Esther, como tú, ha movilizado a la opinión pública sobre una pena desproporcionada, una injusticia. Seguro que Esther no está muy preocupada por quien va a ser el próximo presidente del estado español, tiene otros problemas, como tenemos todos nosotros.

QUIEREN ENVIAR A ESTHER, VECINA DE HORTALEZA, A LA CÁRCEL POR ROBAR ROPA EN UN CENTRO COMERCIAL PARA MANTENER A SUS HIJAS...



**...PERO NO LO VAMOS A PERMITIR.
#NOSQUIERENROBARAESTHER**

RENFE Y EL DESPIDO DE ARTURO ACON.

El recurso ante el Tribunal Superior

El próximo 1 de marzo el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana resuelve el recurso de suplicación presentado contra la sentencia del Juzgado de lo Social N° 2 de Alicante, que declaró mi despido disciplinario de Renfe como procedente.

La carta de mi despido decía literalmente: *Que Vd. el día 12 de diciembre de 2013, ejerció como abogado por cuenta propia en defensa de trabajadores de Renfe Operadora y en contra de esta Empresa, en los autos 0971/2012 del Juzgado de lo Social n° 33 de Barcelona; dicha actitud supone una transgresión de la buena fe contractual.*

Renfe no contestó a la reclamación previa (hasta el 31.12.2013 pertenecí a Renfe Operadora, entidad pública empresarial) ni a la papeleta de conciliación extrajudicial (desde el 01.01.2014 a Renfe Viajeros S.A.), interpuestas contra mi despido. Sin embargo, en la contestación a la demanda en la propia vista del juicio oral el abogado de ambas Renfes habló por primera vez de incompatibilidad entre mi cargo de maquinista y la profesión de abogado "privado"; incluso aportó numerosas sentencias en las que ejercía de abogado que nada tenían que ver con el juicio de Barcelona por el que se me había despedido. También habló de que al tiempo del juicio de Barcelona ya no era representante de los trabajadores, como sí lo fui desde 1.999 a 2.011. De que en un juicio anterior entre iguales partes, en el que ya no era representante, no me sancionaron porque no advirtieron



mi presencia al ser su abogado externo. Y de cómo me aproveché de la formación que me impartió la empresa para utilizarla en su contra en el aludido juicio de Barcelona. Con carácter previo Renfe Operadora solicitó se la excluyera como demandada, al haberme subrogado, junto con todos los maquinistas, a Renfe Viajeros S.A. cuando fui despedido.

Según mi criterio, estas contestaciones resultan fuera de tiempo y lugar. De tiempo porque debía Renfe haberlas expuesto con precisión y claridad en la carta de despido, a fin de poder brindarme la posibilidad de defenderme de todas y cada una de las imputaciones. De lugar, porque, además de proceder haberlas expuesto en la carta de despido, también estaba obligada a exponerlas, al menos Renfe Operadora, como entidad adscrita al sector público, en la obligatoria resolución a la reclamación previa. Expresa la Ley que toda administración pública queda vinculada en la contestación a

la demanda en sede judicial a la previa y obligatoria resolución administrativa resolviendo la reclamación del trabajador previa a juicio.

La sentencia del Juzgado de lo Social no solo acogió las tesis de ambas Renfes, sino que añadió reproches no aducidos por éstas; como es que ya en el juicio celebrado en Barcelona con anterioridad al que me costó el despido actué transgrediendo la buena fe contractual; que mi actuación en estos juicios los realicé como abogado privado porque no hice uso de poderes de representación notariales del Sindicato por el que actuaba; o que sobre si se cumplió la ley sobre el trámite de audiencia al delegado de sección sindical de la Soli, a la que estoy afiliado, no iba a entrar porque no lo había denunciado en la demanda. No cita esta sentencia, ni una sola vez, la situación de incompatibilidad entre el cargo de maquinista y la actuación de abogado.

El recurso al Tribunal Superior se articula como motivo principal en la lesión de la libertad sindical, como ya se exponía profusamente en la demanda. A despecho de Renfes y sentencia de instancia, la actividad sindical, integrante de la libertad sindical, se regula en el artículo 28 de la Constitución Española y en la Ley Orgánica de Libertad Sindical, en ninguna de las cuales se menciona ni a comités de empresa ni a delegados de personal, habiendo dejado claro el Tribunal Constitucional que solo a los Sindicatos corresponde ejercer este derecho, siendo la actividad emanada de los órganos de representación unitaria creación de la ley ordinaria y ajenos a dicha libertad sindical.

Guarda silencio la aludida sentencia sobre mi acreditada pertenencia al Sindicato Unitario Ferroviario por el que actuaba de abogado en Barcelona, del cual poseo poderes notariales de representación desde 2.003, aunque sí admite que dicho ejercicio era sin contraprestación. No parece servir el que este Sindicato, junto con la sección

el trabajador era conocedor de la resolución del instructor del expediente en la fase del propio juicio oral, cuando lo aportó Renfe como prueba, previamente requerido en demanda.

También se interpela en el recurso que el abogado que Renfe llama externo, y que por tanto no conocía que yo era maquinista y pasé inadvertido para la empresa en el primer juicio, y por eso no se me sancionó a pesar de no ser ya miembro del comité de Alicante; actúa de abogado para Renfe en Barcelona, al menos, desde 2.003, en el que ya nos enfrentamos él defendiendo a Renfe y yo al SUF, así como después en otros tres juicios más a lo largo del tiempo. Todo ello debidamente acreditado con las sentencias aportadas en la fase de prueba del juicio. Al igual que se acreditó que en el juicio en que pasé inadvertido para Renfe actuaron como testigos de ésta dos directivos de Barcelona, uno de ellos nada más y nada menos que el Gerente de Cercanías, y otro ex afiliado al propio SUF. O que la sentencia del primer juicio se le pasó por fax al directorio también en Barcelona que testificó en mi juicio que me había conocido por primera vez en el segundo juicio, y que había tenido que intervenir porque se le habían ido las cosas de la mano.

Tampoco parece muy convincente la excusa usada por las Renfes para justificar el que no se me haya sancionado a pesar de venir ejerciendo de abogado para estos Sindicatos desde 1.999, sino hasta que dejé de pertenecer al comité de empresa de Alicante. Tampoco explica esta sentencia el que la representación del comité de empresa dentro y fuera de juicio lo ostenta su presidente y, en todo caso, para representar a los trabajadores de su ámbito, que en mi caso son los centros de trabajo de Renfe en la provincia de Alicante. No explican a qué trabajador de Renfe de Alicante representaba cuando actuaba de abogado en Barcelona, Madrid o Murcia. Incluso, cuando bastantes demandas se interponían contra el propio comité de empresa de Alicante. Todo ello debidamente acreditado con más de cien sentencias aportadas contra Renfe como prueba documental en el juicio sobre mi despido.

Otro amparo solicitado al Tribunal Superior es la omisión de la sentencia recurrida sobre el que dieran audiencia al delegado de sección sindical de la Soli con fecha 31/01/2014 (en la sentencia pone 21/01/2014), sin embargo emitir el instructor del expediente su resolución como falta muy grave con fecha 30/01/2014, es decir, un día antes. Acreditado, pues, que no se consumó dicho trámite obligatorio y que su omisión conlleva la nulidad del despido. De nada sirvió que también se acreditara que

Tampoco sirvió de nada el expediente sin sanciones y con tres premios, uno de los cuales es el de permanencia de 30 años en la empresa, lo que conlleva según el convenio que las faltas se podrán rebajar de grado. Tampoco el que la sentencia deje fuera del juicio a Renfe Operadora, por falta de legitimidad, a petición propia, sin embargo ésta me acuse de incompatibilidad como si de un funcionario se tratara, y de que no me es de aplicación el Estatuto Básico del Empleado Público, porque éste obliga a la readmisión en caso de despido improcedente, pero si me es de aplicación la ley de incompatibilidades, cuando quien me despidió es una sociedad anónima escindida de Renfe Operadora cuyo único objeto es su privatización. Por cierto, con el desde siempre inestimable apoyo de los sindicatos, que no tienen rubor en aceptar la situación con tal de seguir ocupando sus cabezas visibles cómodos cargos de liberados perpetuos. Y como tampoco lo tuvieron cuando de consumo con dirigentes, mayoritariamente nutridos de exsindicalistas, decidieron mi despido. ¡Gracias! Por haberme hecho objeto de vuestro desprecio pero a la vez y muy a vuestro pesar de la Solidaridad de mis compañeros y de mi Sindicato. ¡Ha merecido la pena!

Arturo Acón



NEGOCIACIÓN DEL PRÓXIMO CONVENIO DE LA EMT



Después de diez convenios colectivos negociación de la fusión/ anexión del convenio de Madrid Movilidad, que está teniendo múltiples aristas, y que es el previo a la negociación de la plataforma reivindicativa que será para el conjunto de toda la EMT.

Como líneas generales del proyecto que llevamos a la comisión negociadora, está el mantenimiento de la EMT como Empresa pública, la profundización y mejora de la jubilación parcial que traerá asociada la contratación de personal y otra serie de mejoras económicas y socio profesionales.

Como sindicato asambleario que somos **Plataforma Sindical**, hemos venido convocando hasta un total de seis asambleas en la sede de nuestro sindicato, donde l@s trabajador@s han podido participar activamente de la configuración de un

anteproyecto de convenio, que posteriormente se ha consensuado en una Asamblea Congreso del sindicato, y que



finalmente se terminó pactando con las demás secciones sindicales que forman el Comité de Empresa.



Como adelanto a esta negociación donde ya estamos inmersos, el Consejo de Administración de nuestra Empresa, aprobó unos presupuestos que eran de ruptura con los de pasados ejercicios, y que marcaban un claro crecimiento para la Empresa. Como principales puntos, pretendían potenciar el servicio prestado, la recuperación de las líneas suprimidas en fines de semana en el año 2014, incrementar número de kilómetros a realizar y reducir los tiempos de espera en las líneas con más demanda, inversión en instalaciones, compra de autobuses, e incremento de la plantilla. Todas estas medidas, entraban en clara contradicción, con el presupuesto aprobado

enfado y así provocar un cambio en los presupuestos. En toda esta lucha que hemos mantenido, también tenemos que mostrar nuestro agradecimiento a l@s compañer@s y herman@s de **Solidaridad Obrera**, que han mostrado en todo momento su apoyo y solidaridad.

Después de este pulso mantenido, se ha conseguido cambiar los presupuestos, por parte de la CAM, con una partida para la EMT de 17,5 millones, la cual se suma a un importe de la misma cantidad que también va a poner el Ayuntamiento, además de la compra de 200 autobuses. Estas medidas rompen con una deriva de políticas destructivas que venía manteniendo el Partido Popular con la EMT, y que parece que este nuevo Ayuntamiento

por el CRTM, de marcada hostilidad, hacia l@s trabajador@s, y muerte objetiva para la EMT. Los presupuestos de CRTM, querían mantenernos, en una deriva deficitaria, que haría inviable no solo la firma de un futuro convenio, sino el mantenimiento de la EMT como Empresa Pública y Social.

Nuevamente l@s trabajador@s gritamos, **¡no hay agresión sin respuesta!**, y después de un calendario de Movilizaciones, que empezaron el día once de noviembre y finalizaron el diez de diciembre, con un total de cuatro concentraciones y una manifestación, que nos llevaron tanto en las sedes de la CAM y del CRTM, como en la del Partido Popular, para hacerles sentir nuestro

no comparte. Aunque los objetivos alcanzados no hayan logrado satisfacer todas nuestras expectativas, tenemos que valorar como se merece lo conseguido hasta ahora, volviendo a demostrarse que **la lucha es el único camino** para conseguir los objetivos de la clase trabajadora.

Con todos estos antecedentes, enfrentamos una negociación de un convenio, donde a priori no debería tener excesivas complicaciones, pero sabemos ya por experiencia que los apriorismos no funcionan para una negociación de convenio, por lo que permaneceremos atentos, como siempre lo hemos hecho, con todas las armas de las que disponemos, para defendernos si fuera necesario.

Manuel Martín Villarreal
Secretaria de Prensa de la
Plataforma Sindical EMT

LA REFORMA FISCAL Y LA PROGRESIVIDAD DEL IRPF CUANTO MÁS GANAS MENOS PAGAS

La rebaja adicional en el IRPF es la segunda fase de la reforma fiscal.

Los cambios fiscales se centran en una reducción del IRPF y del impuesto de sociedades.

La reforma fiscal ha reducido de siete a cinco los tramos del impuesto y rebaja los gravámenes. Desde el 1 de julio se comenzó a aplicar la nueva escala que establece un tipo mínimo del 19% y deja el máximo en el 45%.

Con la primera parte de la rebaja, el Gobierno lo que hizo fundamentalmente fue eliminar el gravamen complementario del IRPF, la subida fiscal que aprobó nada más llegar al poder en 2011. De esta forma, dejaba el impuesto "solo un poco más bajo" que cuando llegó. Hasta ahora, esta primera fase de la rebaja del IRPF ha supuesto un coste de 1.200 millones de euros, según calcula la Agencia Tributaria en su último boletín estadístico, en su inmensa mayoría dinero que se ahorran las rentas más altas, ya que en los tramos medios, apenas repercute la rebaja, y a los tramos bajos le supone una cantidad insignificativa.

La segunda parte, que el Gobierno aplicará desde este mes de enero, acentúa la rebaja. Beneficiará sobre todo a las clases más bajas y a las familias con hijos. "Los contribuyentes con una renta gravable inferior a 24.058 euros experimentan una reducción tributaria del 21,17% entre 2014 y 2015, y del 23,68% entre 2014 y 2016".

Hacienda afinó mucho al establecer los límites de la

rebaja porque los trabajadores que ganan entre 20.000 euros y 60.000 euros suman algo más de 11 millones de contribuyentes y una mayor bajada de tipos medios podría tener más impacto en la recaudación que si actúa sobre otro grupo de contribuyentes.

Solo el tramo que ingresa entre 12.000 euros y 21.000 euros asciende a 5,1 millones de contribuyentes por el IRPF. Sobre este segmento de declarantes se centra una parte importante del IRPF. Los asalariados que ingresan 15.000 euros pagarán un 18,8% menos al fisco que en 2014 y los que ganan 20.000 euros un 9,4% que el año pasado. Aunque en términos absolutos la disminución es menos llamativa: 339 euros al año para los primeros y 336 euros al año para los segundos. El Instituto Nacional de Estadística (INE) estima que el salario medio en España es de 23.000 euros al año y el más frecuente de 15.500 euros, según la encuesta anual de estructura salarial.

Bajada de retenciones

La nueva tarifa para 2016 va desde el tipo mínimo del 19% (antes el 19,5%) para las rentas inferiores a 12.450 euros hasta el marginal del 45% (antes el 46%) para las rentas que superen los 60.000 euros anuales. El segundo tramo del impuesto, para rentas de entre 12.450 euros y 20.200 euros, pasará al 24% (antes del 24,5%), las rentas de entre 20.200 y 35.200 euros pasan del 30,5% al 30%) y las de entre 35.200 y 60.000 euros se reducen del 38% al 37%.

Es decir que todos los tramos

CUÁL SERÁ LA REBAJA DE LAS RETENCIONES EN 2016

En la primera columna, se detallan los niveles salariales, y en la última, lo que se percibirá de más en enero por las menores retenciones.

Ejemplo de tributación en el caso de un contribuyente soltero y sin hijos, en euros

Salario bruto anual	Retención 2015	Retención 2016	Diferencia (2015-2016)	% diferencia	Salario mensual	Retención diciembre 2015 (€)	Retención enero 2016 (€)	Salario neto diciembre 2015	Salario neto enero 2016	Diferencia (€) enero 2016 / diciembre 2015
13.000	388	378	10	2,56%	928	27,76	27,05	832,02	832,73	0,71
14.000	781	762	19	2,49%	1000	55	54	870,07	871,46	1,39
25.000	3.613	3.534	79	2,19%	1.785	258	252	1.395,30	1.400,94	5,54
30.000	5.041	4.939	102	2,02%	2.142	360	352	1.624	1.631,29	7,29
40.000	8.008	7.767	240	3,01%	2.857	572	554	2.079,48	2.090,68	12,20
50.000	11.727	11.380	347	2,96%	3.571	837	812	2.504,77	2.527,29	22,52
60.000	15.528	15.080	447	2,88%	4.285	1.109	1.077	2.942,59	2.972,29	29,70
70.000	19.747	19.198	548	2,78%	5.000	1.410	1.371	3.360,52	3.397,44	36,92
80.000	24.348	23.698	649	2,67%	5.714	1.739	1.692	3.746,16	3.790,29	44,13
90.000	28.948	28.398	750	2,59%	6.428	2.067	2.014	4.131,84	4.183,15	51,31
100.000	33.545	32.698	846	2,52%	7.142	2.396	2.335	4.517,80	4.576,01	58,20
150.000	56.542	55.398	1.344	2,38%	10.714	4.038	3.942	6.446,55	6.540,29	93,74
200.000	79.540	77.698	1.841	2,32%	14.285	5.681	5.549	8.375,30	8.504,58	129,27
250.000	102.537	100.198	2.339	2,28%	17.857	7.324	7.157	10.304,05	10.468,86	164,81
300.000	125.535	122.698	2.836	2,26%	21.428	8.966	8.764	12.232,80	12.433,15	200,35
500.000	212.525	212.698	4.826	2,22%	35.714	15.537	15.392	19.947,80	20.290,29	342,49
1.000.000	447.500	437.698	9.801	2,19%	71.428	31.964	31.264	39.235,30	39.531,15	697,85

Fuente: Consejo General de Economistas Asesores Fiscales Reaf-Regaf

del impuesto se verán recortados entre medio punto y un punto respecto a la tarifa anterior.

La nueva tarifa, que se aplicará a la base liquidable general, reduce tanto el número de tramos –de siete a cinco– como los tipos marginales.

El cuadro anterior, de acuerdo con los datos del Consejo General de Economistas Asesores Fiscales Reaf-Regaf, indica que una persona soltera y sin hijos con un salario bruto de 60.000 euros (columna izquierda) verá

aumentado su salario mensual neto en unos 29,70 euros (columna derecha). Del mismo modo, quien cobre 25.000 euros verá ampliado su salario en unos siete euros y quien cobre 300.000 euros, en 200 euros al mes.

En el caso de una familia con un solo sueldo y dos hijos, uno de ellos menor de tres años, la rebaja se mueve entre un 1,91% para ingresos de 30.000 euros y un 3,03% para 40.000 euros.

La desigualdad de este sistema tributario perjudica

la progresividad del IRPF al beneficiar más a las rentas más altas, independientemente de su situación familiar. El tipo real del IRPF es el mismo para un contribuyente que gana 600.000 euros anuales por rentas de capital que para un ciudadano que ingresa 26.000 euros por su trabajo o su actividad empresarial, lo que favorece a las rentas más elevadas que contribuyen menos y perjudica a los contribuyentes medios que soportan más carga fiscal.

PENSIONES 2016

Cuantías mínimas mensuales en 2016

	Con cónyuge a cargo	Con cónyuge NO a cargo	Unipersonal
Jubilación			
Titular con 65 años	784,9	603,5	636,1
Titular menor de 65 años	735,7	562,3	595,0
Incapacidad permanente			
Gran invalidez	1.177,4	905,3	954,2
Absoluta	784,9	603,5	636,1
Total: Titular con 65 años	784,9	603,5	636,1
Total: Titular con edad entre 60 y 64	735,7	562,3	595,0
Total: Derivada de enfermedad común menor de 60 años	395,6	55,4*	395,6
Parcial de régimen de accidentes de trabajo: Titular con 65 años	784,9	603,5	636,1
(*) de la base mínima de cotización del régimen general			
Viudedad			
Titular con cargas familiares			735,7
Con 65 años o discapacidad ≥ 65%			636,1
Entre 60 y 64 años			595,0
Menor de 60			481,6
Orfandad			
Por beneficiario			194,3
Absoluta**			382,4
Menor de 18 años con discapacidad ≥ 65%			382,4
(**) el mínimo se incrementará en 6.742,4 euros/año distribuidos en su caso entre los beneficiarios			
Favor de familiares			
Por beneficiario			194,3
Si no existe viudo ni huérfano pensionistas:			469,7
- Un solo beneficiario con 65 años			442,5
- Un solo beneficiario menor de 65 años			
- Varios beneficiarios***			
(***) el mínimo asignado a cada uno se incrementará en el importe que resulte de proyectar 4.022,2 euros/año entre el número de beneficiarios			
SOVI			
Vejez, invalidez y viudedad			407,0
Prestaciones SOVI concurrentes			395,2
PENSIÓN MÁXIMA MENSUAL			2.567

A partir del 1 de enero, los casi 8,5 millones de pensionistas que hay en nuestro país percibirán un incremento en sus rentas del 0,25%, **el mínimo fijado por la ley de pensiones** que tendrá un coste para las arcas de la Seguridad Social de 272 millones de euros. Tras este incremento, la pensión máxima de jubilación en 2.567 euros mensuales y la mínima en 636 euros al mes.

Desde 2014 se aplica el denominado Índice de Revalorización, un complejo indicador que tiene en cuenta factores como la cuantía de la pensión media por el efecto sustitución (diferencia entre las pensiones que causan baja y las nuevas), el número de pensiones, los ingresos y el gasto en pensiones, todo medidas encaminadas a que las pensiones supongan menos gasto para los presupuestos del Estado, sin preocuparse si los jubilados pierden poder adquisitivo.

Y aunque las expectativas económicas siguen mejorando -la economía crecerá un 3,3% hasta final de año y se crearán 602.000 empleos-, el déficit previsto para la Seguridad Social, más de 6.000 millones de euros este año, hacen imposible que la aplicación de la fórmula conlleve una subida superior a la mínima que fija la nueva

normativa, el 0,25%. Esta fórmula tiene dos límites: esa revalorización mínima garantizada del 0,25% anual y una subida máxima del IPC más 0,5% que se aplicará en épocas de bonanza. Pero esto son solo palabras, la realidad es que con esta ley en vigor, las jubilaciones irán perdiendo poder adquisitivo año a año, la fórmula es tan enrevesada que nunca se producirá la situación económica necesaria para que la subida de las pensiones supere ese vergonzoso 0,25%.

NUEVA LEY

Así, para una pensión de 1.000 euros -la cuantía media de las prestaciones por jubilación- el incremento será de 2,5 euros mensuales. Y para la pensión mínima de jubilación, de 600 euros, el alza será de 1,5 euros. Los pensionistas tampoco tendrán la paga para compensar la desviación del IPC, que solía ser habitual en los años previos a la crisis. La nueva ley no prevé la compensación por la desviación de precios pero, si hubiera seguido vigente la anterior regulación, los pensionistas no hubieran tenido derecho a esta paga, ya que hasta hace poco la inflación buceaba en tasas negativas.



SOM ENERGÍA

Som Energia es una cooperativa sin ánimo de lucro (los beneficios se reinvierten en la propia cooperativa), que tiene como objetivo ser una herramienta para cambiar el modelo energético actual basado en los combustibles fósiles y la energía nuclear, por otro basado en el ahorro y la eficiencia energética y las energías renovables.

¿Cuándo y por qué se funda Som Energia?

En 2010, de la mano de un profesor de economía holandés, Gijsbert Huijink, que llega a la Universidad de Gerona en 2010, y comienza a buscar una cooperativa de energía renovable como las que hay en el Centro y Norte de Europa desde hace más de dos décadas (EWS y Greenpeace Energy en Alemania, Ecopower en Bélgica, Enercoop en Francia....). Tras ver que no existe este tipo de cooperativa aquí, decide fundarla con personas próximas al entorno de la Universidad de Gerona.

Poco a poco, está cooperativa surgida en Gerona se extiende por toda España, y actualmente tiene más de 23.000 socios y más de 30.000 contratos de electricidad.

¿Dónde produce Som

Energia la electricidad? ¿cómo me llega esa electricidad a casa?

Actualmente Som Energia tiene diversas plantas de generación de electricidad: central hidroeléctrica Valteina en Peñafiel (Valladolid), gestor de biogás con residuos agrícolas y ganaderos en Torregrosa (Lérida), y plantas fotovoltaicas en Cataluña, Comunidad Valenciana, y actualmente está en construcción una nueva en Alcolea del Río (Sevilla). Entre estas plantas producen en torno a un 5% de la electricidad que consumen los socios.

El resto de la electricidad es comprada a mercado, y respaldada mediante certificados verdes (auditados por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia -CNMC- del Ministerio de Industria) de pequeños pro-

ductores de energía renovable.

La electricidad que nos llega a nuestra casa es la que nos llega de la red eléctrica. No podemos filtrar la electricidad de la central nuclear de Trillo (Guadalajara) o del ciclo combinado de Aceca (Toledo). Mi electricidad es exactamente igual que la del vecino de la puerta de al lado.

Som Energia suministra electricidad verde, porque cuando un productor de electricidad de origen renovable inyecta electricidad a la red recibe un certificado verde, y el consumo de esa misma cantidad de electricidad en casa de los socios de Som Energia, está respaldada por ese certificado verde. Todo ello a un precio similar al de las grandes eléctricas del Oligopolio.

No hace falta ningún cam-

bio en la instalación eléctrica de mi casa, ni cambiar mi contador de la luz, para que me llegue la electricidad de Som Energia.

¿Cómo puedo consumir

Una vez que eres socio, recibirás un e-mail con el número de socio. El siguiente paso para contratar la luz con Som Energia es hacer click en el apartado "Contrata



electricidad verde con Som Energia?

Cambiarse de compañía de electricidad es mucho más fácil que cambiarse de compañía de móvil, no hace falta ningún cambio en la instalación, ni en el contador, ni te vas a quedar en ningún momento sin luz en tu casa.

Lo primero que hay que hacer es hacerse socio de Som Energia, para ello hay que entrar en la web:

<https://www.somenergia.coop/es/>

Hacer click en el apartado "Hazte Socio", y llenar los datos, y hacer un único pago de 100 al capital social de la cooperativa. En caso de darse de baja de la cooperativa se le retornan los 100 €.

Un socio puede poner a su nombre tantos contratos de electricidad como desee, y apadrinar 5 contratos (amigos, familiares, asociación,...) sin compromiso alguno por su parte.

la luz", llenar un cuestionario on line y escanear la última factura de la luz. En unos días recibirás un e-mail con la confirmación de que todo está correcto, y cuando te lean tu contador de la luz y pagues la última factura con tu compañía eléctrica actual, empezarás a consumir electricidad verde con Som Energia.

¿A qué esperas para dar el salto a Som Energia y dejar atrás las eléctricas del Oligopolio Eléctrico?

Para más info, no dudes en ponerte en contacto con nosotros:

madrid@somenergia.coop

Video de una charla explicativa de Som Energia:

<https://www.youtube.com/watch?v=nX1gIzZ6S6Y>

Juan José Fuentetaja
Som Energia Madrid



LA COORDINADORA DE SINDICATOS DEL TRANSPORTE (CST) SE REUNIÓ EN ZARAGOZA 14 y 15 de enero de 2016

Celebrar la reunión semestral de la CST en Zaragoza no ha sido casualidad, el conflicto laboral que están viviendo los trabajadores de AUZSA, en lucha por su convenio colectivo, en los Autobuses de Zaragoza ha sido determinante para llevar a esta ciudad la reunión y actividad de la CST.

Para apoyar la huelga indefinida que están llevando a cabo desde el 10 de diciembre



El día 14 a las nueve de la mañana miembros de la CST nos reunimos con Dña. Teresa Ana Artigas Sanz, Concejala de Movilidad (Zaragoza en común) a la que instamos a dar los pasos necesarios para municipalizar la empresa de transporte público expulsando a la multinacional ADO (Méjico) por los incumplimientos reiterados en el servicio que deben prestar y en los derechos y salarios de los trabajadores. Se les instó a perseguir como "fraude de ley" la firma de contratos de larga duración por parte de gobiernos municipales salientes. En este caso se le han firmado diez años de los que aún quedan ocho por cumplir.

Posteriormente los sindicatos que componemos la CST (CUT Zaragoza, PS EMT Madrid, Kurpil Donostia, Intersindical Canaria, Solidaridad Obrera Metro Madrid, LAB Iruñea, SU Metro Barcelona, ASC Sevilla, Intersindical Valenciana, SATI Palma Mallorca) nos reunimos en la Federación de Barrios durante toda la mañana tratando los temas referidos a Salud Laboral en cada empresa de transporte de superficie o subterráneo.

Durante la mañana, por tanto, mantuvimos la habitual reunión de todos los sindicatos de la CST en las que ponemos en común lo que ocurre en cada empresa, tanto en los temas de Salud Laboral como en los laborales en general. En esta ocasión comenzamos los temas de Salud Laboral. Se continúa demostrando que la salud laboral ocupa cada vez más espacio en la actividad sindical diaria, también queda claro que cada empresa y localidad es un mundo distinto. Se habló sobre los reconocimientos médicos (RM), hay empresas (grandes) que no los realizan, en otras está pactado en convenio qué se puede y qué no se puede analizar en los mismos, para preservar la intimidad de cada trabajador. En muchos casos no tiene carácter obligatorio su realización: por ejemplo nos comentan los compañeros de SATI (Sindicato Autónomo de Trabajadores de las Islas) que en Palma de Mallorca no

es obligatorio, pero si haces el RM percibirás el 100% del salario en caso de baja médica y si no lo haces percibirás solamente el tanto por ciento establecido por la Seguridad Social. Por enfermedad común o por accidente no laboral, se cobra el 60% de la base reguladora entre el cuarto día y el vigésimo. A partir del día 21, se cobra el 75%. En caso de enfermedad profesional o accidente de trabajo, se cobra el 75% de la base reguladora desde el día siguiente de la baja en el trabajo. En Metro de Barcelona pagan 20 euros por asistir al RM y hasta hace muy poco los pagaban en metálico y en mano.

Tomamos nota de los temas que están tratando, cada sindicato en su empresa y en nuestro caso, como Soli de Metro de Madrid, expusimos tres temas, las demandas por el confort térmico (frio y calor) en las instalaciones sobre todo en estaciones, la apertura de mamparas para bajar la temperatura del túnel (freecooling) y el affaire de los walkies y la "obligación" de portarlos por parte de los maquinistas, que ha pasado a ser voluntaria.

A las 17:30 h llevamos a cabo una rueda de prensa con la presencia de prensa escrita y televisión de Aragón. Se repasó lo sucedido en la entrevista con la concejala y las previsiones del conflicto, reclamamos el rescate y la municipalización del servicio de autobuses por parte del Ayuntamiento que gobierna "Zaragoza en Común" por no respetar lo convenido la multinacional mexicana ADO, ni los derechos y salarios de los trabajadores ni el servicio que debe prestar a los ciudadanos de Zaragoza.

A las 19:00 h dimos comienzo a la Concentración en la Plaza de Aragón exigiendo la municipalización de los servicios públicos, ante la que tomaron la palabra miembros de las distintas contratas (bomberos, 010, Educadores, Autobuses...) de los distintos sindicatos de la CST, como Intersindical Canaria que recordó que en Tenerife, hace ya treinta años realizaron una huelga de tres meses de duración consiguiendo que desde entonces la gestión de la misma sea

municipal. Desde Solidaridad Obrera de Metro de Madrid se les animó a continuar la lucha, se les informó que en Metro de Madrid se conoce al día el comunicado de su Comité de Huelga, que son referencia y ejemplo de lucha en unidad y que vamos a llevar la lucha por la municipalización de todos los servicios públicos a todos los rincones del estado durante este año 2016. Desde el Sindicato Unitario de Huelva se comparó las trabas que ponen para "despedir" a una empresa que incumple, aunque sea extranjera y las facilidades que encuentran para despedir a un trabajador y más si es extranjero. También intervinieron compañeros de Lab de Pamplona, Intersindical Valencia, Metro de Barcelona, Asociación Sindical de Conductores de Sevilla y cerró estas intervenciones de la CST la Plataforma Sindical EMT de Madrid con un fuerte llamamiento a continuar la lucha en unidad. Un animado Coro Libertario nos amenizó la tarde con dos canciones: "A la huelga compañero" de Chicho Sánchez Ferlosio y "A las barricadas" himno confederal. Cerró el acto Pedro Arrojo, profesor universitario, luchador ecologista ganador el premio Goldman (Nobel del Medio Ambiente) y ahora diputado en el Congreso por Podemos, que animó a luchar a toda la población, siguiendo el ejemplo de los trabajadores de los autobuses, para conseguir una sociedad mejor, donde deje de primar la mercancía y las ganancias de unos pocos y predominen los valores humanos, el bienestar colectivo y el respeto y disfrute de la naturaleza.

Unas quinientas personas partieron al terminar este acto en Manifestación por el centro de una fría Zaragoza concluyendo de nuevo en la misma Plaza de Aragón.

En la mañana del día 15 proseguimos la reunión de la CST con el punto de situación en las empresas, interviniendo en primer lugar los protagonistas de la huelga y anfitriones de la reunión:

Colectivo Unitario de Trabajadores de AUZSA (CUT). Nos expone que sufrieron dos EREs en 2013. El primer ERE conllevó el despido de 153 trabajadores. No hubo acuerdo. Para resolver el segundo ERE, en octubre de 2013 se dictó un Laudo que les bajó el salario el 3,9% y congeló los complementos. Se siguió peleando y se consiguió el reingreso de todos los compañeros afectados por el primer ERE.

Por el segundo ERE y para recuperar el salario, empezamos a ligar la negociación del convenio en el cumplimiento del convenio anterior al Laudo. Forzamos a

intervenir al Ayuntamiento, a los nuevos de Zaragoza en Común les viene grande, no se creen la fuerza que tienen y no nos están ayudando en esta lucha contra la multinacional ADO que tiene el contrato por diez años, de los que sólo se han cumplido dos.

Están buscando, además de recuperar el salario, que todos los conductores tengan los mismos descansos y los conozcan con antelación, ya que muchos compañeros conocen los descansos de un día para otro y no pueden organizar su vida familiar y social. Están poniendo trabas en todos los permisos retribuidos: no están retribuyendo los permisos para ir al especialista, por acompañar al hijo al médico, dan permiso pero no lo retribuyen, niegan los cuatro días por entierro en otra localidad...

Los trabajadores están respondiendo bien en las movilizaciones, excepto los conductores que están con contratos de seis meses. No necesitamos piquetes para hacer la huelga, cada trabajador es un piquete, llegada la hora de inicio de la huelga desaloja el autobús en la primera parada y lleva el coche a encerrar a Cocheras. Es duro enfrentarse a 100 pasajeros que quieren llegar a su trabajo. Cada día de huelga se hacen 14.000 km memos, según nuestros estudios en los veinte primeros días de huelga la empresa ADO, que cobra por kilómetro recorrido, perdió un millón de euros. Si fuese

en Común en el Ayuntamiento. Les preocupa que el movimiento vecinal no se haya sumado a la movilización, solo las dos Asociaciones de Vecinos que intervinieron ayer y que son las más combativas.

Todos los sindicatos, CUT incluida, valoramos muy positivamente la intervención de la CST en el conflicto, en los actos del día 14, tanto en la reunión con el Ayuntamiento, la rueda de prensa y la manifestación.

Plataforma Sindical EMT. Antes del verano llegaron a acuerdo para que 131 trabajadores que están trabajando el 75% de la jornada anual pasaran a jornada completa, al 100%. En septiembre les nombraron nuevo Director y equipo. Esta dirección aplica otro modelo de empresa que apoyan, recuperar servicio, contratar plantilla, devolución de la paga, incremento del salario un 1% en 2016, comprar 100 nuevos autobuses... todo muy bonito, pero cuando llega la hora de poner el presupuesto el Consorcio de Transportes congela la parte del presupuesto de la EMT. Empezaron una lucha sostenida para denunciar esta situación, en redes sociales y con movilizaciones en la calle, con buena participación de los trabajadores, ante el Consorcio, la Puerta del Sol donde está la presidencia de la Comunidad de Madrid de Cifuentes y la sede del PP en la calle Génova. Al final se llega a un acuerdo con C's para modificar los propuestos: 17'5 mill. de euros



una empresa privada pequeña o mediada ya habría cedido a las justas reivindicaciones de los trabajadores, pero siendo la más grande multinacional del transporte resiste. Están planteando hacer una Caja de Resistencia. Los servicios mínimos son del 33%, no los tenían así desde los años ochenta, en las últimas huelgas nos los habían impuesto del 50% y tenemos dos sentencias que los consideran abusivos. Sabemos que tenemos enfrente al PP y al PSOE (que tienen los dos periódicos *El Heraldo de Aragón* y *El Periódico*) y éste último es el apoyo de Zaragoza

más pone la Comunidad, otros 17'5 mll. el Ayuntamiento que también se compromete a comprar 200 autobuses. Una vez conseguido esto empiezan la negociación colectiva, tienen nombrado Presidente, Actas y todo, pero aún no han empezado. Tienen un problema al haber absorbido a la empresa Madrid Movilidad (400 trabajadores), ya que ahora hay que conjugar dos convenios distintos en uno solo.

Solidaridad Obrera Metro Madrid. Hablamos de la lucha por la creación de empleo, después del ERE y la pérdida de 587 trabajadores

la situación era penosa, intervalos record entre trenes, estaciones abandonadas, externalizaciones masivas de trabajos de oficio como escaleras mecánicas, mantenimiento de trenes tipo 3000 y 9000. La empresa pretendió combatir la falta de personal con el "ofrecimiento" envenenado de horas extraordinarias.

Lo combatimos y arrastramos al resto de sindicatos, sacamos las pulseras contra las horas extra igual que hicisteis en Zaragoza, recogimos firmas por la creación de empleo en las estaciones y virtualmente en change.org. con escaso éxito. Coincidiendo con la convocatoria del 22 de octubre de las Marchas de la Dignidad, convocamos paros de dos horas por turno para ese día por la creación de empleo. El 21 de octubre el Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobó la contratación de 360 maquinistas, 180 a tiempo completo y 180 a tiempo parcial. Suspendimos la huelga. Empezaron a negociar con el SCMM y llegaron a un acuerdo a espaldas de todos, terminando firmando que los 360 maquinistas serían a tiempo parcial.. y que ya entrarían con ese tipo de contrato todas las contrataciones futuras. El examen de ingreso se celebró el 8 y 9 de enero por parte de una empresa privada, Tea Cegos y fue una chapuza total, lo que encendió las alarmas sobre enchufismo y corruptelas. Han publicado las listas sin repetir la parte del examen denunciado, lo que puede traer consecuencias negativas. El Convenio Colectivo está a punto de iniciarse su negociación, se eligió al mimo Presidente de las negociaciones de siempre Juan Montalvo y ya veremos el talante en la negociación que nos presentan.

Intersindical Canaria, EMT Santa Cruz de Tenerife.- Siguen con el ERTE hasta final de año, de los 30 días que pasan al paro, este último año hacen 20. A primeros de septiembre empiezan a negociar el nuevo convenio, preveen un otoño calentito. Les están devolviendo la paga robada, habían ganado en sentencia la devolución del 54%. La empresa les ha devuelto el resto al completo. Están haciendo promoción interna y promoción externa para talleres y conductores, la compra de 42 guaguas es con mantenimiento propio. Tarjetas sin contacto, están terminando de montar este sistema. se está implantando un sistema SAE nuevo, estaban muy atrasados en esto. Lanzarote se termina la concesión a la privada el próximo año y están dejando caer su intención de luchar por hacerla pública (80 trabajadores).

Plataforma Sindical Independiente BLAS.- Están sin convenio de transporte interurbano provincial (hay dos convenios distintos de interurbanos), no se ha montado la mesa negociadora aún y se ha oído que ya está firmado; hay reuniones a mil bandas. El convenio va a ser el 1%, el escollo está en que la patronal quiere partir en más veces el turno partido. En la jubilación tienen un problema, pues se ha ampliado hasta el 2018 pero a partir del 2015 lo solicita el trabajador a la empresa y es la

empresa la que decide si se va o no. Esta acordado así. En ese acuerdo reconocen que han metido la pata. Hasta ahora no tenían que trabajar ningún periodo cada año, desde el pasado año tienen que ir a trabajar los 33 días por año. La empresa ha anticipado que no va a jubilarse anticipadamente nadie en 2016.

Kurpil EMT Donostia.- Estamos negociando el convenio, prácticamente está hecho, subida 1%, fleco de 10' para meterlo en tiempo de descanso (tienen 20'). Para marzo estará firmado por la mayoría sindical, Ugt. En 2015 subida lineal de 900€, al cambiar el Ayuntamiento hemos tenido problemas para recibir el pago de los dos últimos cuatrimestres. Metro han abierto una bocana, generando pérdida de viajeros a EMT aunque han recuperado. Van a abrir otra bocana y se ha acordado mantener los autobuses durante un año. aunque al abrir una prolongación en Y del Metro les va a quitar muchos viajeros en muchas líneas. Ahora los viajeros provenientes del Metro bajan de la parada de metro y cogen el bus para una o dos paradas para acercarse al domicilio. Habrá convocatoria de nuevos ingresos externa: se exige 40 % con euskera, 40 % sin euskera y 20% con un nivel más bajo de euskera.

Asociación Sindical de Conductores (ASC) TUZSAN Sevilla. Han cambiado de políticos en el Ayuntamiento de Sevilla donde todos los servicios son municipales, no hay nada dado a las empresas privadas. Antes gobernaba el PP, ahora PSOE, IU, Podemos y C's; el gerente proviene de PSOE.

colectivos, dos ya han salido que hemos ganado, uno de ellos significa que los trabajadores eligen los días que les debe la empresa, el que cada uno quiera. Eso es creación de empleo directo. Presupuestos con dos millones más para Tuzsan. Convocatorias de nuevo ingreso, ya han empezado, 100 plazas para nuevos conductores, nada más que se confeccionen la lista de aprobados entrarán treinta el resto a lo largo del año. También salen plazas para administrativo (15) y para talleres (30). Había un gran fraude en el tranvía, del 15%; se reforzaron las medidas de control y ha habido un gran "aumento" de viajeros.

Sindicato Unitario de la EMT de Huelva.- Habían ganado sentencia y pensaban que tendrían problemas para cobrar, hasta el punto de temer una desmunicipalización. Con el nuevo gobierno del PSOE han llegado a acuerdos de que pagarán en tramos de 1250 € en enero, marzo, septiembre y la última a primeros del año 2017, está el acuerdo, pero no está firmado por culpa de CCOO, que dos miembros quieren cobrar una prima que se les debe. IU y PP están trabajando en pinza y ponen pegas a todos los acuerdos. Tienen un despido de trabajador por "robo" de 23€ en un seguimiento de seis meses, están luchando su readmisión inmediata que creen que conseguirán pues es de justicia. Les hacen falta 15 conductores para cubrir servicio y aún se deben miles de días de descanso. Han conseguido una reducción de jornada de 35' a la semana, quedando en 35 h semanales. Pasando el cómputo



precariedad, congelación salarial durante los cinco años... El mes de diciembre les ha toreado la dirección y llegan a enero en una situación de parálisis e indignación generalizada, se ha optado por la movilización.

Intersindical Valencia. EMT Valencia.- Los compañeros de Metro Valencia no han podido venir esta vez. En 2014 les aplicaron un laudo, su exigencia ahora es recuperar el salario, descongelar la antigüedad y todo se pasa a año vencido y que se consolide en tablas todo lo que les habían quitado. Ha habido un cambio de gobierno, está Compromis, con el que hay buen rollo pues les conocíamos de las movilizaciones en las que participaban tanto Intersindical como Compromis.

Nos actualizan las tablas ya y sólo falta el año que viene para recuperar el 3,6% que nos habían quitado. Tienen 1096 conductores con cuadros ficticios, se quedaban 46 coches en cocheras, han entrado 14 compañeros y seguirán entrando hasta marzo que entrarán un total de 42. CCOO y UGT no están contentos con el nuevo gerente, ha cortado las liberaciones y horas sindicales. Ahora están haciendo más propuestas que en la vida para boicotear la actividad. Se han comparado 41 autobuses. Teníamos un afiliado despedido justo antes de las elecciones sindicales y con el cambio de gobierno se le ha readmitido. Se absorbe la única línea privada que funcionaba en Valencia. Hay 40 nuevos ingresos para talleres y 15 para limpieza, que hasta ahora llevaba una empresa privada. Se van a revisar las condiciones de trabajo de las contratas. Se está apostando por la empresa pública y estamos contentos. Presupuestos se ponen 9 mill más.

Sindicato Unitario de Metro Barcelona.- Ayer en Asamblea se ha aprobado ir a la huelga por el convenio colectivo, hay paros parciales el 2 de febrero de 5 h., de 10 a 15 h. Para ir a la manifestación de las 11 de la mañana para que vayan los dos turnos mañana y tarde. El turno m termina a las 12 y es cuando empieza el turno de tarde y paros de 24 h los días 22 y 24 de febrero, durante el congreso anual de móviles. Para estos días solicitan que una representación de la CST suba a Barcelona. Llevan más de cinco años que no ingresa nadie a tiempo completo, llevan cinco veranos infames,

más donde el gobierno está en las mismas a manos. Esto se ha iniciado hace tres meses, está muy fresco, se están estudiando los vehículos que se necesitaría, lo que pondría cada ayuntamiento, nosotros hemos manifestado nuestro apoyo. Necesitamos crecimiento de plantilla y mayor presupuesto.

El ayuntamiento de Palma absorbió la empresa que era cooperativa, la empresa es del Ayuntamiento, pero las líneas no y después de 50 años las líneas tienen que salir a concurso en 2021. Se está estudiando jurídicamente para impedir que salgan a concurso. En Palma hay un tren turístico que se privatizó en su día y se va a recuperar para la EMT. El año siguiente el autobús turístico también finaliza la concesión y también volverá a EMT. En diciembre tuvimos un encontronazo pues había cosas que tenían que cumplir desde el minuto cero. El 14 de diciembre convocamos una huelga, la semana anterior en el tribunal de arbitraje se comprometieron a cumplir los acuerdos de la campaña electoral. El 1 de octubre de 2016 empezamos a hacer 35 h semanales, en compensación por la espera hasta el 1 de octubre nos dan otros tres moscosos que se suman a los dos que tenemos en convenio desde 2012.

Entre 2016 y 2017 en una empresa de 600 trabajadores entrarán 100 trabajadores. La jubilación se está cumpliendo, el acuerdo 85-25, sobre la paga que nos quitaron, les deben un 30%, conseguimos un 56% por sentencia, nos han dado un 16% más. Hay mucho fraude, se va a poner en marcha un grupo de intervención, se quiso que sea de promoción interna externa al 50% para recolocar a compañeros con disminuciones. Se les va a aplicar el 1% en tablas automáticamente en esta nómina. Tienen 1554h. jornada anual trabajando 222 días.

Han sido reuniones maratonianas en solo dos días, con muchas preguntas y explicaciones, con mucha actividad y movilización, pero merecen la pena. Hemos propuesto invitar a la Sección Sindical del Metro de Bilbao de Lab para que asista a la próxima reunión y a los compañeros de Metro de Sevilla que se pongan al hablar con Metro Málaga por si fuese posible sumarles a la CST y así tener todos los metros del estado. La próxima reunión será en el mes de junio en Valencia.



La primera negociación fue la devolución de la paga de Navidad. Se ha acordado. Teníamos Plan de viabilidad aportábamos 1000 euros por año cada trabajador, si había resta de salarios, podíamos recoger el dinero aportado al plan, o sea los 1000€. El problema de recuperar la paga es que teníamos que devolver nuestra aportación al plan los 1000€ del año 2012 que entonces recuperamos. Hemos acordado que no se devuelvan los 1000€ al plan y nos devuelven la totalidad de la paga en 2016. Se ha incrementado el servicio nocturno que acababa a las dos de la madrugada todos los días, ahora damos servicio los fines de semana hasta las 6 de la mañana que empieza el turno de la mañana. Se han comprado 90 autobuses, 30 cada año.

Tienen interpuestos 10 conflictos



XIII Certamen de Relato Breve Raimundo Alonso

“Un Metro de 350 palabras...”



*Certamen de
Relato Breve
Raimundo Alonso*

El viernes, 11 de diciembre de 2015 se celebró la fiesta de entrega de premios. En esta ocasión la fiesta se desarrolló en el nuevo local de la librería Traficantes de Sueños sito en la Calle Duque de Alba, 13; al lado de Tirso de Molina. Una librería con aire antiguo que va a robar el corazón a más de un amante de los libros.

A todos los participantes, premiados o no, les agradecemos el esfuerzo realizado y animamos a continuar escribiendo siempre que puedan y participando en próximos certámenes.

He aquí la relación de premiados de éste certamen:

PRIMER CLASIFICADO “UN CHICO CON SUERTE” (Carmen Huertas Díez)

SEGUNDO CLASIFICADO “TRES EN LINEA” (Jesús María Gutiérrez Calzada)

TERCER CLASIFICADO “EL PENSADOR DE RODIN” (José Luis de la Morena Villoria)

CUARTO CLASIFICADO “SEGUNDA PERSONA SINGULAR” (Manuel Fernández Suárez)

QUINTO CLASIFICADO “UN DÍA CUAQUIERA” (Juan Carlos Magán Fernández)



*Certamen de
Relato Breve
Raimundo Alonso*

Priemer Premio: Carmen Huertas Díez

UN CHICO CON SUERTE

Mi hermano tiene mucha suerte. Es autista. Por eso le han comprado un portátil para él solo. En el cole, ni le mandan deberes ni estudiar y tampoco le ponen notas. Le cortan el pelo dos veces al año porque no le gusta y a mí una vez al mes, me guste o no. Y el año pasado, en Eurodisney se montó en todo lo que quiso, sin hacer ni una sola cola. Definitivamente, ¡es un suertudo!

Compartimos habitación y, cada noche, hasta quedarnos dormidos —él cogido de mi mano—, me recita de memoria los diálogos de *Toy Story*. Mi película favorita. Y por las tardes, cuando acabo mis deberes, nos divertimos con *La Risa Loca*. Como Abel no sabe jugar a lo que yo juego, se lo ha inventado para que podamos hacerlo juntos. Hay que decir estaciones del metro encadenadas mientras nos reímos sin parar. Gana él, porque se sabe el plano de memoria.

Tía Carmen siempre le llama para preguntarle algún itinerario.

—Abel, ¿cómo voy de Fuencarral a Embajadores?

—Fuencarral, línea 10. Próxima estación Plaza de España corrrrrespondencia con líneas 2 y 3. Transbordo línea 3. Próxi-

ma estación Embajadores corrrrrespondencia con línea 5 y cercanías Rrrrrrenfe.

¡Atención! Estación en currrrrva al salir tengan cuidado para no introducir el pie entre coche y andén.

Se lo sabe enterito aunque no puede viajar en él. Un día lo intentamos, pero el ruido de los trenes al entrar en el andén le asustó. Salió corriendo empujando a la gente, que le miraba con cara de espanto. “No es peligroso” —decía yo mientras corría tras él. “Sólo tiene miedo”. No hemos vuelto a hacerlo.

Ayer quise gastarle una broma:

—Abel, ¿Cómo voy de Canal hasta *La Risa Loca*?

—¡No existe!

—¿Qué no existe? Pues habrá que decirle al jefe del metro que la ponga inmediatamente.

—Si..... como Vodafone-Sol. *Barrio del Pilarrrrrr-La Risa Loca*.

¡Qué listo es! Ha cambiado de nombre nuestra estación, así puede ir a *La Risa Loca* sin coger el metro. Cada día me enseña algo nuevo. La verdad es que ¡yo sí que soy un chico con suerte!



Cuarto Premio: Manuel Fernández Suárez

SEGUNDA PERSONA DEL SINGULAR

Ibas incómodo, disimulabas naturalidad. Se veía que querías aparentar normalidad, pretendías ir como siempre habías ido.

No recuerdas cuando comenzaste a llevar camisetas reivindicativas. ¿Mil novecientos noventa? Es posible. Antes notabas que llamabas la atención solo cuando los pasos te llevaban por el barrio de Salamanca o zonas especialmente burguesas.

Nada comparable con lo que sucede ahora. Desde que el gobierno de Ciudadanos C's tomo el poder, en solitario, todo cambió. Estas harto de ver sus grupos de bienestar ciudadano con su vestimenta naranja vigilando a todas horas y por todos lados.

Hoy llevas una camiseta antinuclear que te pareció menos comprometida y que creías que no provocaría su ira. Sin embargo, mira cómo

te rodean en el andén para que nadie te la vea; observa sus miradas de alerta máxima de peligro antisistema, y eso que estas en la línea 1, la de más baja exigencia según decreto el Gobierno.

Ya ni se te ocurre ponerte la de Libertad Sindical, ni la de Anticárceles o la de Solidaridad con el pueblo palestino. Ya tienes antecedentes intolerantes y no soportarías quince días formando parte de las patrullas de bienestar, y no es lo peor vestirse con esa indumentaria naranja, lo peor es que, a pesar tuyo, terminas mirando a los demás como ellos te están mirando a ti ahora mismo.

Puente de Vallecas, has llegado al fin, la patrulla te acompaña a la salida, no han avisado a la patrulla de barrio. La antinuclear no está considerada peligrosa en Vallecas. Respira.... Eres libre.



Segundo Premio: Jesús María Gutiérrez Calzada

TRES EN LÍNEA

Me desperté acostado sobre una manta junto a mi madre. Me incorpore y creció en mi desconcierto cuando vi cientos de personas que como nosotros se encontraban tirados en el suelo. Las mujeres se tragaban el llanto mientras acariciaban a sus hijos dormidos. Los hombres en pie formaban pequeños círculos en tertulias de silencio, solo fumaban, con la mirada perdida, esperando. No se escucha una voz. El instinto me impidió preguntar nada. Mi madre me tranquilizó con su sonrisa y me apretó contra su pecho. Pasado el peligro, salimos temblorosos. En la calle se desbordaron las lágrimas y los abrazos, sabedores de que era el principio. Varios días después sonaron las sirenas y corrímos de nuevo al metropolitano. Allí conocí a Federico, tenía siete años, apenas uno más que yo, pero parecía mayor, me sacaba dos cabezas y ya vestía pantalón largo. Armado con una tiza, se acercó y me retó al tres en línea. No me atreví a confesar que no sabía jugar y me senté con él. Me dio tres piedras y sacó con orgullo sus tres perras chicas de la suerte.

-Tú sales- me dijo.

Cuando me levanté para salir de allí se echó a reír.

-No sabes jugar, ¿verdad?-

-No- respondí avergonzado.

-Tienes suerte chaval, te va a enseñar al campeón de la República.-

Nos pasamos los días de bombardeo jugando, riendo, ajenos al miedo.

-...Lafuente por la izquierda se la pasa a Gotoriza, éste a Bata que engaña a su adversario y por la derecha Iraragorri, libre de marca, recibe y...tres en lineaaaaaa!- Federico retransmitía las jugadas como si fueran partidos del Athletic Club, su equipo del alma y desde entonces también el mío.

Una madrugada llegaron las bombas a nuestro barrio, las sirenas avisaron demasiado tarde. Logramos llegar al refugio entre el caos. Esperé junto a la estrella de tiza pero Fede no apareció.

-Estará en otra estación- me animó mi madre con una sonrisa.

Asomado al borde del andén, tengo ochenta y cinco años, tres piedras, y una tiza y un sueño:

Reencontrarme con Fede y retarle a la final.



Tercer Premio: José Luis de la Morena Villoria

EL PENSADOR DE RODIN

Le gustaba observar la fauna madrileña. Sentado cerca de la boca de Metro de Sol, la que está enfrente de La Mallorquina, su oficio de estatua viviente, El pensador de Rodin, le ofrecía tiempo de sobra para mirar e, irónicamente, para pensar.

Miraba como de las tripas de Madrid salía triste. Los tiempos habían sido y eran malos; la crisis, la corrupción y el paro parecía que se habían llevado algo más que lo meramente material. De repente, apareció la sonrisa salpicada por ruido de niños de su mujer, que le decía unas horas antes que todo iría bien mientras le ayudaba con el disfraz.

Mirando la salida alborotada de caras serias y tristes del Metro, pensó en lo malvado que hay que ser para robar un alma, si no muchas. Pero el hombre tiene la capacidad de sobreponerse. Se le vino a la mente la escena de la película Amanece que no es poco en la que el actor Manuel Alexandre gritaba - ¡Señor Alcalde, todos somos contingentes, solo tú eres necesario!-. No podía estar menos de acuerdo. Todos somos necesarios, todos.

El sonido de una moneda en su plato le sacó de sus pensamientos.



Quinto Premio: Juan Carlos Magán Fernández

UN DÍA CUALQUIERA

Por indefinición, el amor, es una puerta que se abre de un vagón de metro, esperando a que la atraviesen unos ojos que te buscan y te encuentran.

Es un boca perdida, en la nada, de metro, que escupe al ángel que esperabas, incansable, y que sube desde los infiernos de negros túneles subterráneos.

Es un roce de manos desnudas, de la mujer con la que sueñas, y con la que no desper-

taste, pero que se apea en tu misma estación, siempre, cada día, a la misma hora. Es, ese preciso instante.

Por indefinición, el amor, es un andén sin despedidas, en el que dos amantes se funden, incapaces de olvidarse.

Es una sonrisa devuelta que, en aquel cruce de escaleras mecánicas entre distintas líneas, por mirarle fijamente a sus ojos, finalmente ganaste.



ARGENINA, TE SIGO BUSCANDO



Casa Mariani-Teruggi en ciudad de La Plata calle 30 N° 1134, entre 55 y 56

Te seguimos buscando. Seguimos luchando

Chicha Mariani fue fundadora de Abuelas de Plaza de Mayo, se retiró de dicha organización al tomar ésta un derrotero partidario. Desde hace 39 años busca a su nieta Clara Anahí y a todos los nietos que fueron apropiados por los militares

Recientemente en las fechas navideñas, saltaba una noticia que provocaba una conmoción emocional colectiva: parecía que la incansable búsqueda por parte de una de las fundadoras de Abuelas de Plaza de Mayo, Chicha Mariani, llegaba a un final feliz con el encuentro de quien creyó era su nieta, Clara Anahí, apropiada por los militares en el momento del asesinato de su madre.

Sin embargo, la confirmación del lazo sanguíneo vía ADN, realizado en un laboratorio privado en la provincia de Córdoba, y a falta de otras comprobaciones, que dio positivo el hallazgo de Clara Anahí Mariani Teruggi, después hubo de ser rectificado con tremenda y lacerante tristeza. No puede negarse que se cometieron errores y prisas que depararon una nueva frustración y una inmensa decepción que desmoronaron la concreción de un ansiado sueño.

No han faltado críticas miserables hacia Chicha y Elsa Pavón, compañera de incuestionable valía y coherencia, que ocultan la responsabilidad del Estado y de los diferentes gobiernos a su frente, sobre el hecho que a 39 años del secuestro de Clara Anahí, sigan sin aparecer 400 jóvenes apropiados y robadas sus identidades por parte de los genocidas y de sus cómplices.

Es también responsabilidad del Estado argentino y de los gobiernos constitucionales que se sucedieron desde el final de

impedir nacimientos en el seno del grupo; E) Traslado por la fuerza de niños del grupo a otro grupo.



la dictadura en el año 1983, que se aborde la apertura total de los archivos, incluidos los de la iglesia argentina, cuya jerarquía tan activos fueron con los genocidas.

Es también responsabilidad del Estado la preservación del Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG), que fuera en su momento proyectado por Chicha Mariani, un instrumento indispensable para cotejar los datos de los familiares con cientos de jóvenes que siguen por ahí perdidos en nebulosas de mentiras y falsificaciones, y con el vacío de los sueños que sí los acunaron, tanto en sus casas que los festejaban, como también los que nacieron en los siniestros centros clandestinos de detención y exterminio, y que los genocidas arrebataron de sus madres y los apropiaron como botín de guerra, completando así la nefasta estructura del delito de genocidio que se caracteriza entre sus puntos de: D) Medidas destinadas a

Cabe señalar que el Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG), fue utilizado por el anterior gobierno como parte de su estructura partidaria, y en la disputa por la auto-

adjudicación de los derechos humanos a la que se sumaron organizaciones que trocaron sus principios iniciales en espurios intereses. Esta manipulación fue denunciada por la misma Chicha Mariani, por Elsa Pavón, Mirta Baravalle, Elia Espén, por otras abuelas no encuadradas institucionalmente, y por otros sectores y organismos de lucha por los derechos humanos como la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos (AEDD), Justicia Ya, entre otros muchos más.

Sin duda que esta postura crítica frente al uso del BNDG, por parte de Chicha Mariani y de Elsa Pavón, es el trasfondo de las desacreditaciones y ofensas, resultando incomprensible que en estos momentos tan difíciles para una abuela que no cesó un solo día en la búsqueda de su nieta, incorporando a sus afectos incluso como nietas a otras jóvenes que pasaron por su vida con la duda de ser Clara Anahí, y de su amiga y compañera Elsa Pavón, quien habiendo recuperado a su nieta —la primera en democracia en el año 1985— siguió con igual ahínco junto a otras compañeras, luchando por la recuperación de los menores apropiados; y en la deriva de estos 39 años, se mantuvo junto a Chicha Mariani.

Sea por la situación que se diera por Clara Anahí, como por otras posibles, es indispensable la mayor transparencia del BNDG, y que la solidaridad sea nuevamente una práctica natural y cotidiana.

Carta de Chicha a su nieta :
"Mi querida Clara Anahí, un día como hoy 12 de agosto de 1976 naciste hermosa. Hoy cumplís 39 años (en ausencia). Sos la primera hija y la primer

nieta de tus dos familias. Fue un momento de felicidad enorme para todos nosotros que te esperábamos ansiosos. En estas fotos estás con tu mamá, en el Sanatorio. También estás en los brazos de tu papá y de tu abuela Kewpe. Te cuento que al momento de nacer estuviste en observación debido a que el grupo sanguíneo de tu mamá Diana era factor RH negativo. Pero salió todo bien y a los poquitos días ya estabas en tu casa de calle 30 con ella y tu papá.

Desde donde quieras que estés, quisiera decirte que te sigo buscando desde aquel 24 de noviembre, que tan solo con 3 meses de edad los militares te entregaron a otra familia. Desde aquel día no descanso hasta poder encontrarte y volver a fundirnos en un interminable abrazo.

Te quiero mucho mi preciosa Clarita. Acércate que te estoy esperando, como así también tus tíos, tus primos y miles de amigos. Espero te lleguen estas líneas mi amor y podamos festejar futuros cumpleaños..."

El 24 de noviembre de 1976 en la casa que existe en la calle 30 entre la 55 y la 56 de la ciudad de La Plata, fueron asesinados 6 compañeros de la regional provincial de Montoneros. El ataque de los militares, alrededor de 200, fue repelido durante horas por los compañeros. Dicha casa era la vivienda de Diana Teruggi y Daniel Mariani, y era un sitio operativo de la organización Montoneros. Las fuerzas represivas sólo sacaron con vida a Clara Anahí Mariani de apenas unos meses de vida. Actualmente la casa es preservada por el Equipo Sitio de Memoria Casa Mariani-Teruggi.

Andrea Benites-Dumont



POR LA REMUNICIPALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

Los trabajadores y trabajadoras no debemos olvidar que los servicios públicos y universales son una forma de salario indirecto que hemos conseguido arrancar a la oligarquía con un gran esfuerzo y luchas, debiendo ser considerados derechos sociales básicos para todas las personas.

Sin la presión del movimiento obrero y los movimientos populares hoy, aquí, no habría ni educación básica gratuita, ni sistema de salud alguno, como ocurre en otros lugares del planeta. Tampoco, por supuesto, el más mínimo equipamiento social en las barriadas de la clase trabajadora.

Sin embargo, en los últimos tiempos, los capitalistas, en alianza con los políticos fieles seguidores de las llamadas doctrinas neoliberales, han procedido a la privatización de muchos de estos servicios y su mercantilización. Hay que señalar a los manifiestos culpables: al PP y al PSOE, así como a las directivas de la Unión Europea (Bolkestein), el Acuerdo General de Servicios (AGCS) y las políticas del FMI y el BCE recordando que los Acuerdos sobre Tratados de Comercio (TTIP por ejemplo) persiguen los mismos objetivos.

Lo hacen porque para los capitalistas y los políticos que les representan, consideran que la Sanidad, la Educación, y cualquier otro servicio esencial, son un mercado de cientos de miles de millones, del cual quieren obtener beneficios particulares, a costa de "expropiar y espoliar" los recursos públicos y con las consecuencias tan nefastas que estamos soportando la mayoría de la sociedad.

Esta mercantilización de los



servicios públicos, ha conllevado y conlleva un empeoramiento serio y grave de las condiciones de vida de la mayoría de la sociedad: negación de la salud universal y gratuita con el incremento de muertes y pérdida de salud; expulsión de miles de jóvenes del sistema educativo por falta de recursos económicos; cientos de miles de personas dependientes, sin ser cuidadas; abandono criminal de quien más lo necesita; aumento de la pobreza energética, ciudades sucias y contaminadas, etc.

En estas circunstancias, las victorias electorales de iniciativas que dicen querer defender los intereses de la mayoría de la población, ponen sobre la mesa la cuestión de quien tiene que gestionar los servicios públicos municipales: las contratas y subcontratas fundadas por los amiguetes de los políticos corruptos o la propia

ciudadanía y los trabajadores y trabajadoras.

En estos momentos, se viene estimando que el volumen de los servicios públicos municipales privatizados, en el Estado Español, se encuentra entorno a los 17.400 millones de euros, con unas oportunidades de crecimiento de 19.600 millones más. Hay estudios solventes que indican que estos servicios privatizados tienen un sobrecoste que va del 22 % a más del 90 %, con encarecimientos medios, según el propio Tribunal de Cuentas del 27 % en recogida de basuras, al 71 % en limpieza.

Este sobre-coste, además todos y todas lo estamos viendo, conlleva añadida una prestación del servicio de menor calidad (las relaciones salariales se rigen por el menor coste de mano de obra y unas plantillas escasas) a la vez que

no se hacen inversiones necesarias en los servicios, con excepción del segmento de los ricos. Finalmente, las repercusiones de las políticas privatizadoras redundan sobre la clase trabajadora que tiene que mantener a verdaderos parásitos con más trabajo y menos sueldo; así como lo que significa de debilitamiento como clase al individualizar los problemas y aislar a trabajadoras y trabajadores.

Los servicios públicos municipales privatizados son caros, de ínfima calidad, se van degradando con el tiempo, y al final, hay que rescatarlos con el dinero de todos. Un gran negocio para la clase dirigente, para la gran patronal.

Es por eso que las organizaciones del **Bloque Combativo y de Clase** (AST, Baladre, CGT, CNT, CoBas, CSC, Intersindical

de Aragón, SAS y Solidaridad Obrera) vamos a seguir luchando por la remunicipalización de los servicios públicos privatizados, bajo el más amplio control de la ciudadanía y de los trabajadores, con una firme defensa del empleo y de las necesidades básicas de las clases populares. Quienes prometen en las campañas electorales tienen ahora que verse obligados a cumplir, bajo la presión de las movilizaciones sociales. Reivindicamos pues que la gestión de los servicios públicos sea realizada directamente por los Ayuntamientos; que se articule un plan de remunicipalización de los servicios públicos y se paralicen las licitaciones existentes; que no se pague la deuda municipal ilegítima; Y que de inmediato se retiren los ERES y ERTEs aplicándose a todo el personal que trabaja en contratas las mismas condiciones laborales que tiene el personal contratado por los Ayuntamientos.

La clase trabajadora tiene que salir a las calles para exigir la municipalización, la defensa de los puestos de trabajo, la democratización de la gestión. Y hacer ver que las necesidades básicas de la gente son una exigencia irrenunciable.

LOS SERVICIOS PÚBLICOS SON DERECHOS BÁSICOS ESENCIALES PARA TODOS Y TODAS NO PARA LOS CORRUPTOS.

LAS PERSONAS, ANTES QUE EL CAPITAL.

MUNICIPALIZACIÓN Y DEFENSA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

En la calle nos encontraremos.

REMUNICIPALIZACIÓN



Las organizaciones sindicales que formamos parte de la Plataforma por la Remunicipalización apostamos por una unión intersindical que encauce en un único impulso de lucha las reivindicaciones que persiguen la protección del empleo y los derechos laborales y ciudadanos.

Ante esta oportunidad real de revertir la gestión privada de los servicios públicos y sus negativas consecuencias, mediante la municipalización de los distintos servicios dependientes del Ayuntamiento de Madrid, no dudamos en crear una herramienta de lucha que revierta la situación en beneficio del pueblo de Madrid y de los trabajadores con la intención de acabar con

las intermediaciones privadas que degradan y ponen en peligro la estabilidad laboral y los derechos de los vecinos. Por este motivo, luchamos por un cambio radical en la gestión y ponemos en liza la situación real que vivimos en Madrid. Hay que tener en cuenta que:

- El principal interés de las concesionarias es el económico, su gasto principal es en personal con lo cual reducen plantillas y pasan por encima de derechos laborales, sindicales, sociales y humanos para ganar más. Reproduce en disminución y empeoramiento de maquinaria y herramienta, en la sobrecarga de tareas, inobservancia y empeoramiento de la prevención de la seguridad y salud en el trabajo, inestabilidad y precariedad, pérdida de dignidad laboral y social y en detrimento de las buenas relaciones laborales. Con la remunicipalización del servicio, las plantillas estarían más acordes en número y formación para prestar un servicio eficiente, evitando y mejorando todo lo anterior.

- La gestión municipal directa es más barata al eliminar el beneficio empresarial y el % de IVA que paga el Ayuntamiento. De esta forma también se elimina uno de

los grandes focos de corrupción de este país, como se ha demostrado, al acabar con los tratos de favor y la prevaricación entre políticos y empresas.

- La absorción de todos los trabajadores y trabajadoras que prestan servicio en las contratas municipales es posible creando empresas municipales o bien pasando a formar parte de la plantilla de otras empresas ya creadas y adquiriendo la condición de empleado público o personal laboral indefinido, lo cual garantiza la estabilidad laboral al no estar al antojo de los beneficios y mercados empresariales. Esto ya se ha hecho en municipios de todo el estado como León, Arenys de Munt, Medina Sidonia y próximamente en Ciudad Real, entre otros.

- La gestión directa debe permitir la participación de los trabajadores, trabajadoras, vecinos y vecinas en la misma, creando una estructura de decisiones más democrática y profesional, con análisis más reales para la mejora de la eficiencia en el servicio, anteponiendo los derechos comunes a intereses privados y oscuros.

Como ejemplo de la gestión privada en la precarización e inestabilidad del empleo que repercute en la calidad del servicio, nos

encontramos con el conflicto de Madrid Río con el ERE ilegal y los despidos encubiertos. Los ERTEs que continúan vigentes en casi todos los lotes de Limpieza Viaria y Jardinería repercutiendo en una nefasta calidad del servicio y en una incertidumbre laboral constante.

No podemos dejar de mostrar nuestra solidaridad con los compañeros de Línea Madrid/010, que ven peligrar sus puestos de trabajo en una coyuntura donde la municipalización de este servicio debe apostar por la subrogación total de la plantilla. Debemos aprovechar esta "ola" histórica aunando esfuerzos por una buena gestión pública de los impuestos de los ciudadanos. La suma de todos los colectivos, tanto sindicales como sociales, son necesarios en este propósito y la actual iniciativa no está cerrada a quienes que se quieran sumar, pero los verdaderamente importantes para que esto se lleve a cabo son los trabajadores, que son los encargados de hacer realidad las propuestas con su participación y apoyo.

CGT, CNT, Solidaridad Obrera, USO, CoBas y AST

Plataforma por la Remunicipalización
<http://municipalizarmad.blogspot.com.es/>

MONTAJES POLICIALES CONTRA EL ANARQUISMO

En la madrugada del 4 de Noviembre de 2015 la brigada de incriminación ha irrumpido en varias casas de miembros del colectivo Straight Edge Madrid, registrando hogares e incautando material del colectivo. La "Operación Ice" ha acabado con la detención de seis activistas. Cinco de ellos quedaron en libertad bajo fianza y Nahuel permanece en prisión en régimen FIES por "pertenencia a banda criminal". Straight Edge es un movimiento que se basa en un compromiso para abstenerse de beber alcohol, fumar tabaco, consumir drogas, ser vegano y a la abstención de la promiscuidad. El término fue tomado de la canción del mismo nombre de la banda Minor Threat.

Otra operación más de criminalización del movimiento anarquista tras la pasada segunda edición de la "Operación Pandora", el 28 de octubre de 2015, en donde nueve compañeras de Barcelona (barrios de Gracia, Sant Andreu y Sants) y en Manresa fueron detenidas por supuesta pertenencia a los GAC (Grupos Anarquistas Coordinados).

El 30 de marzo de 2015 en Madrid, Barcelona, Palencia y Granada, sufrimos la llamada "Operación Piñata" en donde ocurría lo mismo: registros de hogares y centros sociales acabando con la detención de 38 personas acusadas de "pertenencia a organización terrorista".

El 16 diciembre de 2014 llevaron a cabo llamada "Operación Pandora" en donde ocurría lo mismo: la policía irrumpió en 14 casas y centros sociales y detuvieron a 11 activistas anarquistas en Barcelona, Sabadell, Manresa y Madrid. Un total de 59 personas más "acusadas" de colocar el 2 de octubre de 2013 el mismo artefacto incendiario en la Catedral de la Virgen del Pilar de Zaragoza. Recordemos que por este "atentado" que causó daños en el mobiliario de la Catedral los chilenos Mónica y Francisco permanecen en prisión desde noviembre de 2013 en régimen Fies, como autores de su colocación.

Todo esto tiene un solo nombre: Represión. Represión al movimiento anarquista, a quienes luchamos por crear puntos de vista y espacios libres de toda autoridad. Ante su represión nuestra solidaridad como arma

Así informaba El País el 6 de noviembre de 2015 de la operación Ice, haciendo eco de la nota policial: "El juez de la Audiencia Nacional Juan Pablo González ha enviado este viernes a prisión a los seis integrantes del colectivo anarquista Straight Edge Madrid (SXE MAD) detenidos el pasado miércoles como supuestos autores de dos ataques incendiarios a sendas sucursales bancarias. Dos de los arrestados, Juan Manuel Bustamante, creador del colectivo, y Borja Marquerie, participante en los ataques, han ingresado en prisión incondicional. Sus otros cuatro compañeros —Francisco Javier Martínez, Diego Hernández, Daniel Budziszewski y Candela



Betancor— han eludido la cárcel al prestar fianzas de entre 3.000 y 10.000 euros. Al grupo se le imputan delitos de pertenencia a organización terrorista, enaltecimiento del terrorismo, tenencia de explosivos y daños."

Carta de Nahuel (STRAIGHT EDGE MADRID) desde la cárcel

"Quizá esté solo aquí, pero muchas gracias a todos mis hermanos y hermanas de alrededor del mundo que hacéis que sienta vuestro calor y vuestra paz. Aprecio mucho las cartas que me enviáis. Siento vuestra amistad, estáis cerca de mí.

Os lo agradezco a todos y especialmente a Valentino, de xCenex, a los chicos de To Ashes, a Wolf Down, a Joel y a su novia, a xIronx, a los chicos de SXE Berlin y a todos los colectivos animalistas que han mostrado su apoyo alrededor del mundo.

En la cárcel, ser vegano y permanecer libre de drogas es jodidamente difícil. Las drogas están presentes en el día a día, y no solo las ilegales. Los doctores administran a los presos pastillas que hacen que actúes como un zombie y si causas problema te harán tomar Lexatin (por la fuerza); esa mierda te deja completamente hecho polvo, como un muerto viviente.

He estado escribiendo antes sobre los problemas de ser vegano en la cárcel, pero el tráfico de drogas, aquí dentro, es un verdadero problema. Los internos están casi cada día o sobreexcitados o hechos polvo. Se trafica sin ningún tipo de impedimento, sin problemas, y la mercancía es vendida y consumida

con facilidad y rapidez.

Yo estoy en el bloque-módulo 3, que se supone que está especialmente diseñado para mantener a gente con problemas de adicción... pero no funciona.

A veces, al entrar en los baños puedes sentir el olor de la heroína quemada y tienes que estar muy alerta para no toparte con jeringuillas y agujas tiradas por el suelo.

A menudo puedo ver presos hablando o riendo solos, o gritando, de la misma forma. O quizás incluso completamente paralizados por minutos. Vómitos en el suelo y problemas de respiración son muy habituales los miércoles. El día que reciben el dinero de sus familias.

No les puedo culpar. Pienso que es la manera que ellos tienen de escapar de una realidad de mierda... al fin y al cabo, cada día es igual que el anterior.

Nos levantamos a la misma hora, comemos, paseamos, leemos y dormimos. Y vuelve a empezar otra vez. Algunos de ellos han perdido a sus familias, a sus esposas, o simplemente, la gente de fuera se desentiende de ellos. El sufrimiento diario y la convivencia en un lugar abarrotado por más de 100 personas son jodidos de llevar. Y eso que este es el bloque que "ayuda" a la gente con problemas de adicción. Ni me quiero imaginar cómo debe de ser la situación en otros bloques.

Por el otro lado están las drogas legales. Las drogas del Estado, las buenas, las pastillas que te convierten en zombi mientras caminas y caminas. Y la "droga especial para rebeldes".

Tenemos una pastilla para

cualquier problema, una pastilla especial capaz de curar la locura, ya sea o no real. Y claro, ser un rebelde o un insubordinado aquí está considerado un acto de locura. Si te rebelas, estás loco y los buenos doctores de la prisión tienes unas drogas especiales para ti.

Ser pobre debe de ser una enfermedad también, porque los doctores tienen pastillas hasta para quien roba. ¿Luchas por lo que tú crees? Bien, hay una cura sencilla para eso llamada libertad, pero es mucho más fácil para ellos encerrarte en régimen de máxima seguridad (FIES).

Los presos saben sobre la problemática de las drogas. Quiero decir, no todos son adictos, algunos incluso no suelen beber alcohol.

Para mí, el humo es el peor problema. Joder, en cada habitación a la que entro hay alguien fumando. Pero en cambio, en este bloque, el que trata con los problemas de adicción, no considera un problema el hecho de fumar. Como me dijo un trabajador: "Sería radical prohibir fumar". Pero entonces todos estos presos desarrollan cáncer de pulmón y nadie piensa en la conexión.

Aquí, cuando les hablo de mi actitud libre de drogas, la gente me mira como si fuera un rarito, pero cuando les digo que soy vegano (o "vegetariano radical", como me llaman ellos), me miran directamente como si fuera un alien. Algunos incluso me llegan a preguntar: "Si no bebes, ni fumas, ni te drogas ni comes carne... ¿por qué estás aquí?"

Ellos no entienden el veganismo, solo dos de ellos han intentado el

vegetarianismo.

A veces, incluso admiran mi estilo de vida abstemio.

Otros piensan que profeso algún tipo de religión extraña cuando les cuento que tampoco bebo café.

Estoy contento, después de hablar de mi enfoque con respecto a las drogas con los presos, tres de ellos han dejado de fumar delante de mí. Para mí es algo grande que demuestra que son buenos tipos.

El 90% de los reclusos están por dos razones; ser pobre y por supuesto, el asunto de las drogas. Por vender, traficar u ocultar drogas o por cometer un crimen bajo los efectos de estas.

Sí, es jodido, pero la cárcel no es la solución. Ellos nunca serán. Algunos de ellos se volvieron adictos tras entrar aquí.

Este lugar es como un monstruo que devora a la gente. Un monstruo creado por y para perpetuar el sistema. Un día la cárcel será algo del pasado. Ese día llegará. Pero ahora, la resistencia es la única manera de hacer que ese día llegue.

Nadie creía que el Imperio Romano se vendría abajo.

[Parafraseando a Earth Crisis en la canción "Gomorrah's season ends!"] "Desde del centro de mí ser llega esta promesa hacia mí mismo de que no romperé mi honor ante nada. Una misión de un solo camino a lo largo de la vida. No cambiaré mi curso.

Hay demasiado por experimentar y lograr para desperdiciar un valioso segundo en beber o envenenarme. Un pensamiento revolucionario efectivo, la claridad de la mente que he alcanzado. Lo veo todo tal y como es, como los tiempos de Gomorra acaban en la tumba...

Así que todo lo que necesito es este juramento que me mantiene LIBRE. Por eso soy real para siempre. Soy Straight Edge. SOY STRAIGHT EDGE."

Hace más de dos meses que estoy encerrado. Fui arrestado junto con otros amigos por formar parte de SXE Madrid. El gobierno nos considera "grupo terrorista". ¿La razón? Ser parte de la manifestación de lucha contra el gobierno, aquí en España. Por formar parte de la gente que jamás dejará solas a aquellas personas que han perdido su hogar. Yo, de la misma forma que mis amigos, formábamos parte del movimiento anti-desahucios, y también del movimiento de liberación animal.

Ellos nos llaman terroristas. Ellos me llaman terrorista. Pero solo éramos un grupo de amigos con la intención de crear un espacio libre de drogas en la escena hardcore punk antifascista y anarquista de Madrid. Queríamos demostrar que el Straight Edge es mucho más que deportivas caras, "mosh-pits" o bailes en el escenario. Significaba motivar un cambio.

Yo usaba mi sobriedad para ayudar a aquellos que estaban luchando contra las adicciones, de la misma manera que la usaba para luchar contra la injusticia y la opresión, clamando por la liberación humana y animal. Ese es mi crimen, ser un disidente.



Estoy preso bajo "FIES 3". Preso de máxima seguridad. Considerado terrorista.

Solo puedo mandar dos cartas por semana, todas mis comunicaciones son intervenidas y estoy constantemente vigilado.

No quiero hablar sobre mi tristeza o mi dolor, si no sabéis que es el Régimen FIES os recomiendo la lectura del libro "Huye, hombre, huye" de Xosé Tarrio, otro preso FIES. Creo que en alemán sería: "hav ab, mensch".

Me siento roto, pero tengo el apoyo de todos mis amigos, mis seres queridos, mi madre. Ella me dijo una vez: "Si caes, no pasa nada. Estoy aquí para apoyarte". Por eso la resistencia es la única cosa que tengo en la cabeza ahora mismo.

Mantenerme vegano aquí dentro es jodidamente difícil, pero no imposible. De todas formas, la vida animal en granjas, zoos y laboratorios es bastante más dura que aquí. Incluso si solo he de comer pan y pasta, me negaré a apoyar la crueldad animal. Además, estoy alegre de ser SXE y no formar parte de este mundillo de drogas. No pienso romper mi rectitud.

Estoy en la cárcel. Eso es algo a lo que debo enfrentarme. No soy libre, es un hecho, pero siguen habiendo muchos animales a los que podéis ayudar y que están clamando libertad, que están pidiendo a gritos que los liberéis.



Hay mucha gente sin tener donde dormir o qué comer, y nosotros podemos ayudarles. Hay mucha gente que ha perdido todo y ahora mismo arriesga su vida para empezar de nuevo. Mi situación no es nada comparada a la de aquellos que

su propia vida es un sufrimiento. Escribo esto no para que me apoyéis, sino porque quiero que mi voz se oiga (o se lea) fuera de estos muros. No quiero que me apoyéis. Quiero que apoyéis a la causa de liberación animal, al movimiento de liberación de La Tierra. Cada acción es un paso

para la construcción de un mundo mejor. Para todos los veganos, straight edge, punks, chavales del hardcore. Estoy aquí porque en este mundo hay solo dos opciones: obedecer o luchar. Y yo he escogido la última. La más difícil.

Ahora estoy lejos de mi familia y

mis seres queridos, pero espero que esta carta sirva para acercarme a todos vosotros.

Sé que lo que digo puede sonar a locura, pero no es imposible. Si permanecemos unidos podremos hacerlo posible. Para toda la gente que ha luchado contra las injusticias para ofrecernos el sueño de un mundo mejor. Para todos aquellos que siguen luchando alrededor del globo para que esto suceda.

Solo creando espacios propios y creando webs de solidaridad con el resto de camaradas haremos que esto se convierta en una realidad. Soy pobre, inmigrante (peruano), un "spic" (término ofensivo para los latinos en EEUU) para la policía. Soy Vegan Straight Edge.

Este mundo está muy jodido, pero sigo creyendo en el poder que tenemos para cambiarlo. Así que hacedme este favor: haced que este nuevo mundo se haga realidad."

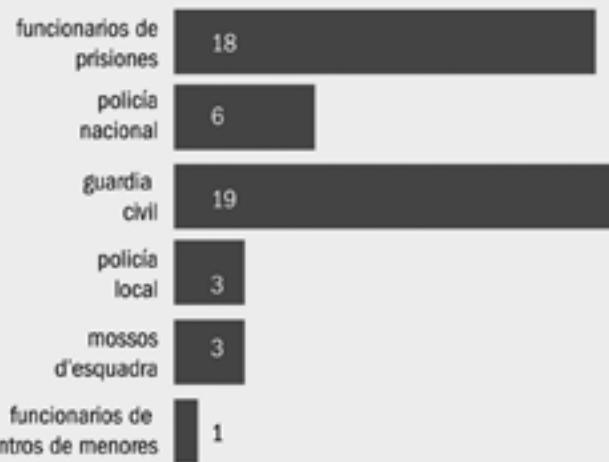
¡Libertad a Nahuel! ¡La solidaridad es nuestra mejor arma!

Si quieres apoyar a Nahuel escríbelle una carta/postal a la siguiente dirección:

Manuel "Nahuel" Bustamante
Vergara
Centro Penitenciario Madrid IV
Navalcarnero CTRA N-V Km 27,7
28060 Navalcarnero, Madrid.

LA COORDINADORA PARA LA PREVENCIÓN Y DENUNCIA DE LA TORTURA PRESENTA SU INFORME SOBRE "LA TORTURA EN EL ESTADO ESPAÑOL"

Muertes bajo custodia distribuidas por agresor



Al menos 961 personas sufrieron torturas en el Estado español durante 2014 en 194 situaciones –cada una de ellas contando una o varias personas agredidas-. Los datos los aporta el informe de 2014 de La Tortura en el Estado Español, elaborado por la Coordinadora para la Prevención y Denuncia de la Tortura (CPDT), en la que convergen cerca de 50 colectivos entre los que se cuentan la Comisión Legal Sol, la Campaña por el Cierre de los CIE, la Asociación contra la Tortura, Salhaketa, Jaiki-Hadi y el Grupo 17 de Marzo, entre otros.

Las agresiones se produjeron sobre personas que estaban bajo custodia de los funcionarios, como comisarías y prisiones, o durante el transcurso de intervenciones policiales en manifestaciones y otras situaciones. Desde la

Coordinadora señalan que en el informe no se han incluido todas las denuncias de torturas y malos tratos recibidas durante 2014. Algunas se han dejado fuera por petición de la persona afectada y otras porque la información no se ha podido contrastar suficientemente.

“También hay que tener en cuenta que un importante número de casos de tortura y/o agresiones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE) o funcionarios de Instituciones Penitenciarias (FIIPP), no se denuncian nunca, ni ante los tribunales de justicia ni ante ninguna otra instancia, pública o privada, especialmente por parte de colectivos como el de las personas migrantes y/o presas, u otros de especial vulnerabilidad social como las personas sin hogar, etc.”, explican en el informe.

Entre 2004 y 2014, la Coordinadora para la Prevención y Denuncia de la Tortura ha documentado 2.931 situaciones de torturas o malos tratos en las que se han contado hasta 7.582 personas afectadas. “Las denuncias aumentan y disminuyen sin que pueda observarse ninguna tendencia reseñable”, explican desde la Coordinadora. Lo que sí resaltan es que, durante a los últimos cuatro años pasados desde el 15M, “aquellos en los que ha habido más movilizaciones sociales han supuesto los de mayor número de personas afectadas”. Así, 2011 y 2012, con las protestas en torno al

15M, y 2014, con movilizaciones relacionadas con las protestas en Gamonal y el desalojo de Can Vies, son los años en los que más denuncias han contado.

Por comunidades autónomas, Madrid es la que ha registrado más casos, seguida de Andalucía y Cataluña. Por número de personas afectadas, es Cataluña, con 277, la que presenta un número más alto, seguida por Andalucía con 221 y, a mucha distancia, Madrid (144) y Melilla (121). Sin embargo, el informe señala que los datos recabados son superiores en las zonas donde los colectivos que participan en la Coordinadora tienen más implantación.

Muertes bajo custodia o por actuaciones policiales

El informe también dedica un apartado a los casos de fallecimientos de persona bajo

custodia. En 2014 se contaron un total de 50 casos de muertes de personas mientras se encontraban bajo custodia de los cuerpos de seguridad del Estado o del personal de otros espacios de custodia de responsabilidad de la Administración –como Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE), prisiones o centros de menores– o durante intervenciones policiales. “A estos datos habría que añadir una persona a la que algunas fuentes dan por muerta, pero cuyo cuerpo no ha sido hallado, por lo que preferimos considerarla ‘desaparecida’”, añade el informe.

Entre el 1 de enero de 2001 y el 31 de diciembre de 2014, la Coordinadora para la Prevención y Denuncia de la Tortura ha documentado 586 fallecimientos en estas circunstancias. “Si bien

somos conscientes de que muchas de ellas no merecen reproche penal e incluso que algunas de ellas responden a accidentes ‘inevitables’, creemos que otras responden a negligencias, a fallos en la salvaguardia del derecho a la salud y a la integridad física de las personas bajo custodia o a las propias condiciones higiénico sanitarias de la misma, motivos que nos lleva a preguntarnos cuándo y cómo se pondrá fin a esta situación”. 24 de las personas fallecidas en 2004 fueron en situación de privación de libertad y las otras 26 ocurrieron en la vía pública. En este último apartado, el informe ha incluido las muertes ocurridas en las vallas de Ceuta y Melilla o en el mar si son el resultado de la intervención de los cuerpos de seguridad españoles.



ALFON SOMOS TODOS

Alfonso Fernández Ortega, Alfon, fue detenido la mañana del 14 de Noviembre de 2012, jornada de Huelga General, la segunda que hicimos ese año contra la ignominiosa Reforma Laboral del Gobierno Rajoy, contra los recortes, la privatización de la sanidad y la educación, cuando se dirigía a participar en el piquete vecinal de su barrio.



Fue acusado de portar una bolsa con un supuesto artefacto explosivo. Alfon no llevaba guantes, como reconocieron los policías que le detuvieron durante el juicio en la Audiencia Provincial, tampoco llevaba bolsa alguna, los policías que le detuvieron le dijeron coge esa bolsa que es tuya, orden que se negó a cumplir, afortunadamente, pues de lo contrario la bolsa tendría sus huellas y "demostraría" que era suya.

Alfon estuvo 56 días en prisión

preventiva en régimen FIES, sin haber sido analizado el supuesto artefacto explosivo. Debido a la ausencia de pruebas y gracias a la solidaridad obrera y la presión social que ejercimos a nivel estatal e internacional, el 9 de enero de 2013 salió del Centro Penitenciario de Soto del Real, en Madrid, en libertad condicional a espera de juicio.

El 25 de noviembre de 2014 tuvo lugar el Juicio contra Alfonso Fernández en la Audiencia Provincial de Madrid. En el juicio

no se pudo demostrar con prueba alguna que Alfonso Fernández portase el material para fabricar explosivos, ni tan siquiera que el material encontrado por la policía fuese el mismo que analizaron, ya que la cadena de custodia se rompió al menos en dos ocasiones, tampoco se especificó a quien pertenecían las huellas dactilares encontradas en la bolsa (que no eran de Alfon, fue lo único probado), la cual transportaron los agentes en su coche particular dejándola en comisaría sin ningún protocolo de seguridad.

La **única prueba** a la que los tribunales han dado veracidad ha sido al testimonio de los agentes que le detuvieron. Se dieron numerosas contradicciones entre los agentes durante sus declaraciones, como por ejemplo el lugar donde fue identificado. No se tuvo en cuenta la declaración de ninguno de los testigos de Alfon, incluida la de la joven detenida junto a él (su novia entonces).

Es evidente que Alfon ha sido víctima de un vil montaje policial y un juicio político. Tanto el informe policial presentado por los agentes el día del juicio, así como las preguntas de la fiscalía se centraron en la actividad ideológica de Alfon, quedando demostrado en el juicio que el joven ha sido sometido a seguimiento policial exhaustivo desde el año 2009 sin ninguna orden judicial.

En Enero de 2015 se recurrió la sentencia de 4 años de prisión de la Audiencia Provincial al Tribunal Supremo; el 16 de Junio la ratifica y dicta orden de busca y captura el 17 de Junio de 2015.

Alfon arropado y acompañado por un MURO HUMANO SOLIDARIO formado por más de 500 personas se entrega en la parroquia San Carlos de Borromeo y convierte su detención en un acto reivindicativo contra una sentencia injusta por un delito que no ha cometido y que no se ha podido probar.

Alfón entro a cumplir la pena impuesta en la cárcel de Soto del Real, en octubre fue trasladado a Navalcarnero. Se le está aplicando el fascista régimen FIES (otra cárcel dentro de la cárcel) como si perteneciese a "banda armada" por lo que se ha denunciado esta aplicación ya que en ningún momento de la sentencia se le atribuye esa barbaridad. Cada mes, llegado el día 17 Alfon se convierte en **trendingtopic** en las redes sociales que claman su libertad. Alfon es más que una situación personal, un símbolo de la represión desatada contra quienes luchan. Alfon es Urtzi y Tellez de Bilbo, Alfon es Laura de CGT Barcelona, Alfon es Isma y Miguel de las marchas de la dignidad, Alfon somos todos.

Si quieras escribir a Alfon, envía tu carta por e-mail a la dirección electrónica: alfon.libertad@hotmail.com y la imprimirán y darán a Alfon.

MANIFESTACIÓN POR LA LIBERTAD DE ALFON

Multicarta abierta enviada a Alfon con motivo de cumplirse su sexto mes en prisión en régimen Fies a la que se dio lectura cerrando las movilizaciones llevadas a cabo del 11 al 17 de diciembre

Querido Alfon

Seis meses ya sin ti. Qué rápido transcurre el tiempo y qué lento cuando pasas la vida esperando. Seis meses de secuestro, no solo privado de libertad sino en las condiciones inhumanas de un Régimen FIES cruel. Seis meses en los que no han parado las mentiras y difamaciones, pero tampoco el apoyo y solidaridad de todos. ¿Te acuerdas cuando te detuvieron y entre golpes e insultos te dijeron que nos olvidaríamos de ti, que con el tiempo nadie se acordaría? Pues para ellos va dedicada esta carta, pero sobre todo, para ti. Porque hoy todos hemos empuñado boli y papel para decirte que somos muchos los que no vamos a dejarte nunca.

Somos tu familia, la que sufrimos contigo esta condena, a la que nos han robado un hijo, un hermano, un nieto o un sobrino y la que no para ni un solo instante de pensar en ti, de pelear porque vuelvas cuanto antes con nosotros. Ni peor ni mejor que las demás, simplemente una familia humilde consciente de su condición, orgullosa de sus valores y, sobre todo, de haber criado una buena persona como tú. No pueden decir lo mismo los que inventan montajes, los que ordenan entrar en casas en plena madrugada y encapuchados. A nosotros podéis mirarnos a la cara, a los ojos, no nos escondemos. No somos nosotros los que abusamos de autoridad, los que golpeamos, los que insultamos o los que humillamos a una familia en plena detención. No les vale con todo ello, ni con encerrarte durante días y días de forma preventiva, ni con tenerte seis meses ya alejado de nosotros, sino que también siguen alimentando la mentira, filtrando a su antojo y manipulando sin pudor alguno. Sus trajes y uniformes lucen muy limpios, pero sus conciencias están negras. La tuya, como la nuestra, puede estar tranquila. Por eso tu padre, tu hermana, tu abuela, tus tíos, tus suegros y todos y cada uno de los que te apoyamos, no pararemos de luchar por ti. No estás solo.



Nunca lo has estado y nunca lo estarás. Esta familia es cada vez más grande, crece en el corazón de todo aquel que se enfrenta a la injusticia, que abraza a la solidaridad.

Querido Alfon, somos tu familia, esa que tú elegiste. Esa Banda que el poder denomina criminal y a la que tú llamas hermandad. Porque eso has sido siempre para nosotros, ni un colega ni un compañero, un auténtico hermano. Somos los que te hemos visto crecer, pasar de ser un niño a un hombre con la rapidez a la que te obliga la vida a madurar en los barrios obreros. Te hemos aconsejado, y dejado cometer errores, pero nos has demostrado siempre que ese corazón está lleno de valentía, coraje y nobleza.

Somos toda esa juventud alegre y combativa, todos esos que hemos llegado después y para los que has sido un ejemplo. Los que hemos recibido tus consejos, los que te hemos visto disfrutar cada partido en tu grada. Cruzar ahora la puerta de ese Fondo y no verte subido en la valla dejándote la garganta solo nos hace alzara aún más la voz, porque nuestro grito de libertad no hay muros ni rejas que lo acallen.

Querido Alfon, somos tus vecinos, los que

te hemos visto corretear por estas calles, los que hemos sufrido tus balonazos en nuestras paredes, los que aún no entendemos porqué siempre pagamos los mismos. Somos tu barrio, somos Vallecas, pero también todos los barrios y ciudades a las que has hecho ponerse en pie y salir a la calle. De aquí y de allí. Desde tu gente de Coruña a Cádiz, desde EuskalHerria a Sevilla, desde Catalunya a Extremadura, pasando por todos los rincones del mundo en los que seguimos reclamando libertad.

Porque en todos esos rincones hay también mazmorras. Alfon, somos los que conocemos muy bien cómo te sientes porque, cómo tú, estamos secuestrados. Somos todos esos hijos de la clase obrera que entendemos demasiado de montajes, mentiras y prisiones. A menudo olvidados, silenciados, por eso tu caso es el de todos, por eso Alfon te decimos que no te rindas, que sigamos denunciando que no hace falta irse lejos para encontrar presos políticos o jóvenes víctimas de asquerosos inventos policiales y judiciales. Sigue luchando, por ti y por todos nosotros.

Nosotras no dejamos de hacerlo. Estamos

obligadas a ello, día a día. Somos tus amigas, tus compañeras, las que vomitamos en todas las mentiras que han escrito sobre ti porque nosotras sabemos que ese corazón está lleno de bondad. Calumnias infames que solo nos dan más fuerza para estar a tu lado.

Querido Alfon, no hay día que no despierte con tu recuerdo y noche que no duerma pensando en ti. Ansio tus besos, tus caricias, tus susurros, tus risas. Soy tu mujer. Sí, tan jóvenes y ya casados. Obligados por un régimen carcelario inhumano para el que no éramos nada, para el que yo no existía. Ni un abrazo, ni un beso. Cumplimos esta condena juntos, porque mi vida termina cuando se agota el tiempo, se acaba la visita y se cierra la puerta. Tranquilo, viviremos juntos todos y cada uno de los minutos que nos están robando. Estos ladrones nunca podrán quitarnos nuestros sueños.

Alfonso, soy tu madre, la misma que te ha parido, la que se ha matado para darte un futuro digno y la que lloraba cada uno de los días que te han arrebatado de mi lado. Sí, lloraba, en pasado, porque mis lágrimas están secas y porque los que te mantienen secuestrado no merecen que derrochemos ninguna lágrima más. Por eso, querido hijo, te prometo que no habrá montaje ni mentira que me impida sentirme tan orgullosa como estoy de ti. Camina con la cabeza bien arriba, como yo camino en esta lucha, porque son ellos los que deben sentir vergüenza de hacer lo que hacen. No te dan las cartas, nos cortan las llamadas, me hacen verte tras un cristal, me impiden abrazarte... Pobres ilusos, piensan que así van a destruir otra familia y solo han conseguido que nos unamos más, que te quiera como solo una madre quiere a su hijo. Alfonso, te han quitado la libertad pero, pase lo que pase, que nada ni nadie te robe tu sonrisa.

Te quiero. Te queremos.

ENTREVISTA A ELENA ORTEGA

“Tenemos que plantar cara con más firmeza, contundencia y conciencia de clase”.
Elena Ortega, de *Madres contra la Represión* y madre de Alfon...



Se acaban de cumplir 7 meses desde que Alfon fue llevado ese 17 de junio de 2015 desde la parroquia de San Carlos Borromeo en Vallecas, donde más de 500 personas hicieron un muro humano de solidaridad. Es evidente que la fuerza de sus familiares, compañeros, compañeras, organizaciones sindicales, sociales y políticas, no decae.

Esta es una entrevista que realizamos a Elena Ortega, en la que nos cuenta como está la situación.

Pregunta: ¿Cómo lleváis estos meses? ¿Cómo incide en vuestro ánimo y en el de Alfon que en cada acto, cada semana, se lo mencione en los actos, en comunicados, en entrevistas, es decir, que se le recuerde con tanto afecto y admiración?

Elena: Lo vivimos con satisfacción y orgullo de clase. Impresionados por las muestras de solidaridad por el reconocimiento de la grave injusticia que se está cometiendo con Alfon. La lealtad es un valor fundamental del ser humano así como la solidaridad, el compañerismo y el apoyo mutuo. Se están ensañando con Alfon y vengando de todos nosotros porque nos negamos a someternos a la dictadura del capital a un Régimen político heredado del franquismo y porque somos antifascistas. Gracias a la atención y cariño que recibimos nos sostenemos en pie y nos sentimos comprometidos con la lucha por nuestros derechos y libertades. Nos merecemos vivir dignamente porque vivimos de nuestro trabajo y no de especular, esquilmar y explotar a otros seres humanos y a nuestro planeta.

Pr: ¿Podrías comentarnos como se encuentra Alfon en este momento?

Elena: Alfon lleva preso 7 meses, el 9 de octubre fue trasladado de la prisión de Soto del Real a la de Navalcarnero en Madrid. Desde Instituciones penitenciarias le han aplicado un régimen interno de excepción como preso, con medidas especiales de seguridad, introducido en un fichero de internos de especial seguimiento, FIES 3 Banda Armada. Tiene las comunicaciones restringidas, vigiladas e intervenidas. Le leen la correspondencia tanto la que emite como la que recibe y se la fotocopian,

que vamos a hacer todo lo posible para reconducir esta injusta situación, innecesaria, desproporcionada, sádica y de ensañamiento y venganza ejemplarizante.

Alfon ha superado con éxito el primer trimestre de bachillerato, formarse es su prioridad el tiempo que permanezca en prisión. Sabe que los suyos, familiares, amigos y compañeros no le vamos a abandonar ni olvidar. Tiene visitas de familia y amigos, un abogado que está siempre pendiente, tiene su peculio y la paciencia que le da saber que cada día que pasa está más cerca el día en el que podrá volver a estar en libertad con su mujer, su familia, sus amigos y sus compañeros de lucha.

Pr: ¿Cómo van las denuncias contra la aplicación del régimen FIES a Alfon?

Elena: En este momento continuamos a la espera de contestación al recurso presentado al Juez de Vigilancia Penitenciaria de Navalcarnero. En primer lugar, la clasificación de Alfon en el régimen 3BA entendemos que es de dudosa legalidad, ya que la sentencia por la que se le condena es por tenencia de explosivos y en ningún caso es condenado por pertenencia a banda armada. Alfon tiene arraigo social fuera de la cárcel y un gran apoyo popular sobre todo en el barrio de Vallecas donde vive él y su familia, por lo que entendemos que su situación es absolutamente injusta, vulnera su derecho a la intimidad de forma grave y en consecuencia, derechos humanos y constitucionales, por lo que creemos que es absolutamente justo y necesario que Alfon salga del fichero FIES 3BA pasando al régimen ordinario y con derecho a obtener todos los beneficios penitenciarios que le correspondan.

Pr: ¿Cómo estás pasando como madre de Alfon estos meses desde que ingresó en prisión?

Elena: Está siendo duro, me muero entre emociones contradictorias tristeza, rabia, alegría y satisfacción cuando veo a mi hijo fuerte y entero, sereno, sensato y lucido. Le echamos mucho de menos y nos duele que tenga que estar solo y separado de sus seres queridos. Siento un gran desasosiego y desazón. Sé que tenemos resistir hasta el final con calma y sin parar de luchar por su libertad y porque se haga justicia.

Pr: ¿Cuánto de apoyo y fortalecimiento encuentras en tu activismo, en tu lucha cotidiana?

Elena: Necesito estar activa, buscando resolver y solucionar el gran problema que tenemos muchos y muchas, empuljando junto a los míos hacia un nuevo orden social más justo. Tengo la fortuna de haber estado acompañada desde el primer momento en que detuvieron a mi hijo a 50 metros de mi casa la mañana del 14 de noviembre de 2012. Estoy convencida de que la lucha está en la calle y que si nosotros no formamos parte de la solución no la habrá porque si volvemos a delegar otra vez nos volverán a utilizar y a engañar para mantener sus privilegios a costa de nuestras espaldas.

Pr: ¿Cómo valoráis los actos que se realizaron en Madrid y otras

ciudades coincidiendo con los seis meses en prisión de Alfon, el pasado diciembre?

Elena: Desde la Plataforma por la Libertad de Alfon, se organizó con motivo de los 6 meses de encarcelamiento una semana de lucha y solidaridad con el fin de denunciar en nuestro estado la existencia de presos políticos, el régimen FIES, juicios políticos y montajes policiales. La persecución y criminalización a la disidencia y la venganza y el castigo que se ejerce hacia ella. La semana de lucha que se inició con una Rueda de Prensa en el Teatro del Barrio el día 11 de diciembre y terminó el día 17 con una manifestación en Vallecas, se ha caracterizado, como todas las campañas puestas en marcha desde la detención de Alfon la mañana del 14 de noviembre cuando se dirigía a incorporarse al piquete de huelga de su barrio, por su carácter unitario y la presencia solidaria del movimiento obrero. Se hicieron actos y concentraciones en Logroño, en Asturias, en Cataluña, Valencia, Andalucía...en Londres, Berlín, Bruselas y Argentina. Se hicieron actos con intervenciones de otros represaliados y conciertos en La Cebada (La Latina), en Radio Vallecas, una cena vegana con proyección del documental “Cuando las gotas se hacen lluvia” en el CSOA La Quimera en Lavapiés...fue una semana de lucha antirrepresiva, de encuentro, para recordar a Alfon y continuar en la lucha por su libertad y la de todos y todas las presas políticas. Una vez más les lanzamos el mensaje: CONTRA SU REPRESIÓN NUESTRA RESISTENCIA.

Pr: ¿Cómo ves la situación hoy en día para los y las luchadoras sociales dentro del Estado español?

Elena: Estamos jodidos y jodidas. Necesitamos un cambio radical. El marco legal en el que nos movemos está al servicio de la clase dominante,

no hay democracia, no hay justicia, no hay libertad e igual que el capitalismo es global la lucha tiene que ser internacional. Estamos en un momento convulso de confrontación. Hay que reconocer el derecho de autodeterminación de los pueblos, nos tenemos que dotar de un nuevo marco legal, tenemos que acabar con la pobreza, tenemos que ser los dueños de nuestras vidas y respetar el medio ambiente para mantener su equilibrio. El bien común ha de estar por encima del individual. Otra vez hemos vuelto a caer en el error de pensar que conquistando las instituciones y aplicando unas pequeñas reformas vamos a solucionar los problemas que tenemos. Hay mucha gente tocada con condenas basadas en acusaciones falsas, vivimos en un estado policial, hay mucha gente pendiente de juicio. La nueva ley de seguridad ciudadana diseñada para impedir un posible estallido social revolucionario dota de impunidad a la policía y añade la represión económica y se endurece el código penal. La desigualdad social va en aumento y somos el país de Europa con mayor población reclusa, se castiga y se persigue la inmigración y la disidencia política. Soy pesimista, el panorama es desolador. Tenemos que plantar cara con más firmeza, contundencia y conciencia de clase.

Pr: ¿Podrías dar un mensaje para las madres, padres, familiares, amigas y amigos que tienen una persona en la cárcel?

Elena: Que no se escondan, que no se asusten, que se dejen ayudar y que no esperen nada de sus verdugos.

Pr: ¿Quieres agregar algo más?

Elena: Simplemente que la solidaridad, el apoyo mutuo, el compromiso y la organización son imprescindibles para resistir y por supuesto que no dejemos solas a las personas que están sufriendo la represión que son muchas desgraciadamente en este país.



ELECCIONES POLÍTICAS

Hemos padecido el pasado año 2015, el año electoral por excelencia, durante todo el año hemos sufrido comicios locales, de comunidades y generales. La venta de humo se ha generalizado y aún con la ingobernabilidad resultante puede que este año 2016 sigamos con el mismo cuento; en Cataluña que se preveía repetir elecciones, la CUP que había mantenido una trayectoria coherente durante meses, dio el salto de la cabra en el último segundo facilitando el gobierno de los mismos que han venido gobernando los últimos años... el nacionalismo tira más que el anticapitalismo, desgraciadamente. Y es que meterse en organizaciones partidarias trae estos resultados. Publicamos a continuación dos artículos del compañero José Luis Carretero, el primero publicado con anterioridad a la campaña electoral del 20D y el segundo publicado el 21 de diciembre, horas después de conocer los resultados electorales. No tenemos que aclarar que Solidaridad Obrera se identifica con estos artículos pues defendemos que no debemos confiar en que nadie nos va a solucionar nada, como se viene demostrando desde hace tanto tiempo, y seremos los trabajadores los que tenemos que organizar nuestras propias soluciones que no son otras que levantar un sistema de iguales, con las herramientas que siempre hemos utilizado colectivamente, la movilización y la lucha obrera.

ANTE LAS ELECCIONES: VOLVER AL PUEBLO

(Publicado en el número 36 bis de la revista Trasversales: <http://www.trasversales.net/36bis.pdf>)

El 20 de diciembre se celebran las elecciones generales. Las distintas fuerzas políticas aceran su propaganda, exponen a sus líderes en prime time, tratan de convencer a los indecisos, hacen gestos públicos intempestivos... Lo siento, y me gustaría equivocarme, pero nada parece que vaya a cambiar demasiado. Un Parlamento mucho más fragmentado. Fuerzas emergentes que, desde distintas perspectivas, buscan un hueco en la representación de la representación, en el teatro de los gestos homologados, en el ojo del huracán mediático que, sin embargo, se encuentra, en la realidad de este siglo pleno de bifurcaciones, bien lejos del poder real, que se juega en otro sitio.

El movimiento popular ha intentado el asalto institucional de una manera específica. Vamos a ver el resultado. Podría haberse hecho de otro modo, es cierto, pero muchos de los que ahora lo dicen abandonaron sus prácticas y proyectos previos porque "este era el único camino", al hilo de la brutal explosión mediática de las europeas. Veremos si se apoya al social-liberalismo o se practica la oposición. Veremos que sucede. Se anuncia una mayor inestabilidad.

Algunos creemos que el problema está en otro sitio. No en la astucia maquiavélica, ni en el significante vacío peronista, ni en la competencia del community manager. Ni siquiera en las apelaciones a la democracia o a las multitudes en red, el enjambre comunicativo, o a la base del partido, si la base sigue siéndolo de un partido

jerárquico y sigue siendo base.

La única opción hubiese sido encabalgarse en un proceso de movilización denso y profundo. La gente en las calles y las conversaciones enteramente transformadas. La reapropiación de la polis desde la práctica cotidiana de las clases populares. De hecho, lo que estaba sucediendo. Luego volvieron las apelaciones a la normalidad, a que alguien, con buena fe, muy capacitado y muy joven, resolviera nuestro problema. A que la política es algo que hacen los demás.

Esa es la cuestión esencial para la transformación social: lo que no ocurre en las pantallas del televisor, lo que no suceden por delegación, porque nos

praxis y el sentido común corrientes. Eso implica un trabajo de educación popular y densificación social que se inició el 15 M y se abandonó después. Los movimientos sociales desfallecen, la clase obrera está autista, las conversaciones han vuelto a girar sobre lo de siempre, ¿alguien cree que en estas circunstancias va a derrumbarse el castillo que oculta y defiende a la oligarquía por una simple astucia muy oportuna?

Después del 20 de diciembre habrá que empezar a trabajar de nuevo. Volver a la base social abandonada. A la vida económica, cultural, a los barrios y centros de trabajo. La acción política es (o debe ser, si pretende ser revolucionaria) acción pedagógica.

autoconciencia en las luchas y en sus debates propios, en las acciones y en los espacios donde comparte sentidos y recursos. La intentona política de la parte ilustrada de la clase media (que siempre se queda en intentona o en desengaño, precisamente por su pusilanimidad e inconsecuencia) puede basarse en la identificación afectiva con un significante vacío, salvador y carismático; pero el cambio profundo, "de abajo a arriba", que reclaman las clases subalternas, precisa de un pueblo fuerte y organizado, consciente y productivo, capaz de modificar la realidad sabiendo que lo hace y para qué lo hace. Precisa de un pueblo otro que el que hay, que se autogenera en

quiere identificar abiertamente como tal, pero que se dirige una y otra vez a los mismos callejones sin salida de su precedente histórico: cambiar sin asustar a los que mandan es imposible, cambiar sin empoderar a los trabajadores, también. La alternativa es el cambio social desde abajo, y eso pone en cuestión los consensos más básicos de nuestro mundo político: el Régimen del 78 (que parece que finalmente va a sobrevivir, aunque se le dé una nueva capa de chapa y pintura), pero también el statu quo económico y el equilibrio de clases, justo el límite entre reforma y ruptura que marcó el devenir pantomima de la Transición pactada en los setenta.

Toca, pues, después del día 20, volver al pueblo y a las calles, aunque algunos sean diputados y, por tanto, muy divinos. Toca reencontrar el sentido de las luchas, la estética de la muchedumbre en acción, las canciones de la resistencia y los aromas del populacho. Toca volver a hablar con la gente, o acostumbrarse al despacho, los que hayan llegado a él, e ir mirando si la puerta gira lo suficiente para estar colocados de por vida. Algunos tendrán que elegir entre arriba y entre abajo.

Los y las que se finalmente se queden por aquí, tomando cafés y escribiendo cuartillas emborradas entre trabajadores de lo público, limpiadores, mujeres del pueblo, activistas y precarios de todo tipo y condición, volverán a lo de siempre: la construcción popular es la única llave del cambio real.

José Luis Carretero Miramar.



pasa a nosotros día a día en el trabajo, en las calles, con la familia, en el ámbito personal y colectivo.

Transformar es cambiar eso: la

Pero hay que entender, también, que una pedagogía de la liberación es una pedagogía de la participación y del diálogo. La clase se dota de su propia

una espiral de teoría y praxis sobre sí mismo y sus propias luchas.

Vamos a ver los límites de un nuevo republicanismo populista que no se

INGOBERNABLES

desde siempre, a nuestro pueblo nos llevan, nunca vamos. A una gran coalición del bipartidismo, a la madre de todos los pactos alrededor del PSOE o a repetir las elecciones.

Somos ingobernables no porque hayamos decidido no obedecer, sino porque no hemos votado lo que debíamos

El caso es que, como espectadores, nos vamos a divertir. Vamos a ser ingobernables sentados en el sofá, que siempre es una ventaja. En Málaga más del 30% de la población vive en condiciones de empobrecimiento. Superan las 167.000 personas. Cerca de 60.000 hogares no pueden hacer frente a las facturas de suministros básicos. Lo denuncia la campaña Vivir Dignamente en Málaga, organizada por la Oficina de Denuncia y Derechos Sociales Kontrapunto.

El joven madrileño Alfon sigue en prisión por su participación en una Huelga General. Decenas, sino centenares, de trabajadores de los que tomaron las calles hace poco, para tratar de parar los desahucios y los recortes, han sufrido en sus carnes una represión desmedida, injusta y, en algunos casos, claramente antijurídica.

¿Hablarán de todo eso sus señorías al pueblo ingobernable? ¿O, más bien, ocultarán el desfile de los egos y las ansias del sillón, los problemas sociales de fondo? No olvidemos que el bipartidismo puede alimentar agazapado unos meses de tragicomedia para volver a ser la opción útil de unas nuevas elecciones. Catalunya, además, es la sombra que también nos acecha. Sin solución para eso no hay solución para nadie. Pero tampoco nadie coincide en la solución para eso: ¿federalismo, quedarnos

como estamos, referéndum, independencia? Para que la madre de todos los pactos se produzca se tienen que poner de acuerdo en esto. Y ese también es un asunto ingobernable.

¿Ocultarán el desfile de los egos y las ansias del sillón, los problemas sociales de fondo?

Ese es la medida exacta del final del glorioso "año de la recuperación": devemos ingobernables, pero sin acritud, sin malos modos. Vamos a tener circo para rato. Ya veremos qué pasa cuando la Comisión Europea se ponga a dar órdenes en serio y enseñe el objetivo de déficit y el plan de ajuste asociado. Entonces veremos quienes son, en ese parlamento ingobernable, obedientes, y quienes no.

Pero el caso es que a mí me hace ilusión eso de ser ingobernable. Aunque sólo sea una manera de hablar. Podríamos acostumbrarnos.

Podríamos dedicarnos, en serio, a ello. Podríamos construir, en la realidad cotidiana, en los centros de trabajo, en las calles, un espacio ingobernable. Sin acritud, si queréis, pero ingobernable. Un espacio para un pueblo fuerte que se gobierne a sí mismo.

Tenemos culebrón político para rato. Veámoslo con benevolencia y sentido del humor, pero organizando en serio el futuro. La hora de los cambios reales ha de empezar por la construcción popular, y eso no se juega en el parlamento, sino en la vida real. Las cosas están cambiando, y ser ingobernables en algún sentido siempre es un buen precedente.

"Todo es caos bajo el cielo, la situación es immejorable", siempre y cuando el pueblo se ponga a prepararse y organizarse en serio.

José Luis Carretero Miramar

KOBANE (KURDISTAN), DONDE UNOS ANARQUISTAS LE ESTÁN GANANDO A DIOS



La revolución de Rajava, zona Kurda de Siria autonomizada del Estado Sirio desde el momento en que estalla la guerra civil, es probablemente el punto de quiebre más profundo de toda la estrategia imperialista en el medio oriente. Desde hace mes y medio una ofensiva descomunal sobre la ciudad de Kobane, una de las más importantes de la región, fronteriza con Turquía, por parte del Estado Islámico (ISIS), pertrinchado de tanques y artillería pesada contra las milicias de hombres y mujeres (comandada principalmente por mujeres), con armas meramente defensivas, fusiles AK, granadas etc, no ha podido vencer a estas fuerzas. Y ya en las últimas dos semanas, por informaciones que nos llegan, luego de retomar uno de los montes más estratégicos de la ciudad, las fuerzas Kurdas se preparan para una ofensiva final por la retoma de la total de la ciudad. Frente a los movimientos desesperados del ISIS de usar hasta coches bombas para conservar las zonas aún bajo su dominio, pero en una situación que pareciera tenerla perdida estratégicamente.

Pero esta no es una batalla cualquiera, como dice una de las comandantes principales de las YPG (milicias Kurdos), "esta es una batalla que la damos no solo por el pueblo Kurdo sino por toda la humanidad". Efectivamente es una batalla primeramente de "todo el pueblo en armas", donde hasta las abuelas tienen su papel en la retaguardia de los enfrentamientos. La población entera jugando papeles logísticos, de inteligencia, salud, se incorpora de una manera u otra a la milicia, dándole sostén a sus unidades de batalla. Por los mensajes divulgados se ve que han perdido valios@s combatientes en esta pelea, pero no mengua su fuerza, siendo muy superiores las pérdidas por parte del ISIS, un ejército del peor barbarismo religioso fundamentalista; unos criminales a sueldo armados por los EEUU, más las armas que le han tomado al ejército iraquí ya casi inexistente y el de Siria que va en la misma línea.

La confrontación se da entre estos bárbaros y un pueblo que ha vivido todo un proceso de evolución hacia

posiciones radicalmente libertarias. El PKK, principal organización de la resistencia Kurda en Turquía, inicialmente marxistas leninistas, ha evolucionado hacia posiciones libertarias inspiradas en el anarquismo ecológico algo parecido al zapatismo en su propia cultura. Cuentan sus historiadores que el autoritarismo inicial de una organización armada de resistencia ha venido siendo superado por la tesis del Confederalismo Democrático, que no busca la formación de un Estado Kurdo cual fue su tesis originaria, sino la de integrar a la mayoría de las étnicas y culturas y las suyas propias, presentes en la región del Kurdistán que se extiende por Turquía, Irak, Siria e Irán, a una nueva forma de vida que los libere cada vez más de las formas-estado a los cual han estado atados y oprimidos todos los pueblos Kurdos por siglos, y se organicen bajo el pleno autogobierno del pueblo. La presencia del PKK de Turquía se extiende sobre Siria bajo su organización hermana la YPJ, pudiendo empezar a concretar su proyecto de revolución social...

Siguiendo estas líneas de evolución política, de organizaciones que han guardado toda su capacidad político-militar, la revolución en Rojava se ha caracterizado por la formación de varias instancias de organización asamblearia del pueblo, en cuyas coordinaciones están representadas religiones, étnicas y sobretodo la presencia igualitaria de la mujer, quebrando de plano todo el patriarcalismo feudal que aún subsiste en el medio oriente, hasta convertirse en "modos de vida oficial", conducidos por todos los fundamentalismos hegemónicos, incluidos el judío-sionista. Más allá aún han formado su propia milicia dejando ver su igualdad en cuanto a la capacidad operativa militar. Todo esto representa para la región una revolución cultural y de fondo total.

Su fuerza y valentía en esta batalla ha sorprendido al mundo entero, convirtiéndose en una piedra en el zapato para todas las potencias. El estado Turco, sin mascaradas ha apoyado abiertamente al ISIS, dada su controversia con el

régimen de Al-Assad y sobretodo la revolución de Rojava, cuya victoria fortalecería enormemente las fuerzas Kurdas en Turquía. Solo en los últimos días han dejado pasar hacia Siria unidades del PKK en Turquía. El resto de los estados imperialistas implicados en el conflicto, sus posiciones han sido absolutamente ambiguas, en lo que respecta a los EEUU, una perfecta hipocresía de ataque aéreo a las fuerzas del ISIS sin coordinación con fuerzas terrestres, y sin dotarlos de armamento de fuerza. La diferentes entrevistas a las comandantes kurdas parecieran reírse de este supuesto apoyo de los EEUU. Otras fuerzas aledañas se han aliado a los Kurdos de Kobane, incluidos las fuerzas militares kurdas de Irak, dirigidas por una organización abiertamente pro-imperialista y sionista, por razones de fuerza mayor.

Pero por su lado el ISIS y su derrota en Kobane, representa el fracaso de la fe y mistificación religiosa típica en estos caso ya que se trata de fuerzas guiadas no por ellos sino por la voluntad de Dios. Unos guerrilleros libertarios basados en sus propias fuerzas e inteligencia están derrotando al mismísimo Dios. Siendo esta una



gran victoria de la humanidad por lo que representa la derrota de los fundamentalismos en todo el mundo y la ratificación de que todo proceso libertario necesariamente tendrá que quebrar las identidades religiosas cerradas, incorporándola a una mucho mayor que se enmarca en la diversidad cultural y material de los pueblos.

□Las propias contradicciones del fundamentalismo civilizatorio

del occidente liberal y sus alianzas o promoción de los diversos fundamentalismos religiosos de todo tipo, incluido el islámico, se topa aquí con la necesidad de decidir qué hacer con los fundamentalismos que los desbordan militarmente siendo hijos de ellos, tal y como sucedió en Afganistán. Se promueve entonces su contrario liberal y "democrático" en un juego de fuerzas con las demás potencias regionales, capitaneadas en este caso por Rusia. Pero este no es el caso de las comunidades de Rojava (por demás descendientes directos de los grandes Fenicios de Mediterraneo) que se han levantado dirigidos por un propósito propio y libertario, enfrentado a las fuerzas imperiales manteniendo su total autonomía política. Por correlaciones de fuerza les puede interesar al menos no enfrentar y hasta apoyar tímidamente la resistencia de Kobane, pero tenemos claro que cualquiera que sea su extensión será a sangre y fuego que la enfrenten y no con bombardeos laterales como los actuales contra el ISIS.

Son elementos que nos deben llamar a reflexión en muchos sentidos.

Primero, las trampas de la geopolítica, donde al final, centránndonos únicamente sobre sus juegos de fuerza y lo conveniente que puede ser estar con una u otra, no somos más que pieza de algunos de los factores en pugna reproduciendo la lógica de la guerra fría. Venezuela en este aspecto, salvo la digna posición ante el conflicto Palestino inaugurada por Chávez, en lo que respecta a Siria no hemos hecho otra cosa que seguir los intereses de la geopolítica Rusa, cuando deberíamos estar apoyando estas fuerzas milicianas sin complejos, haciéndonos presentes

en esta terrible batalla, siguiendo el principio de la hermandad con los pueblos oprimidos.

Segundo, la legitimidad en general de una revolución, tiene como condición primera la épica igualitaria efectuada entre pueblo y dirigentes. Es esa bella imagen descrita por el Che en "el socialismo y el hombre en Cuba", de una marcha encabezada por sus dirigentes máximos, Fidel a la

cabeza, y el pueblo configurando una misma masa. Se desploma toda legitimidad revolucionaria y toda posibilidad de victoria, cuando esa igualdad originaria se quiebra y los dirigentes en el fondo ya nada tienen que ver con ese pueblo ni material ni espiritualmente. Ejemplo están dando los Kurdos de una síntesis extraordinaria y la fuerza que esta toma en el plano militar y político a la hora de construir una sociedad nueva y defenderla con las armas.

Tercero, las unidades Kurdas de combate no constituyen un ejército ajeno al pueblo propiamente, su cotidianidad y necesidades. No son ejércitos con mentalidad corporativa, de cuerpo extraño a la sociedad que en el mejor de los casos los respetarán como símbolos de nación. Es el pueblo organizado para la defensa y de allí la extraordinaria capacidad de resistencia que han tenido. El "pueblo en armas" no puede ser una sublimación del principio en una estructura extraña con estructuras de mentalidad corporativa y burocrática, ha de ser una expresión organizativa más del pueblo, estructurados para la función vital de su defensa y capacidad de movilización.

Cuarto, las premisas libertarias levantadas por los kurdos nos dan a ver la inmensa importancia que están tomando estas tendencias en el mundo. Los instintos autoritarios y estatistas que por razones comprensibles tratan de establecer cualquier cantidad de izquierdistas reformistas, leninistas u otros, bajo el desprecio y la criminalización ideológica, despreciarlos. Tomen el caso de este pueblo milenario y el ejemplo que dan al mundo para darse cuenta lo errados y ciegos que están. Los estados nacionales y extensiones autoritarias, están totalmente agotados como fuentes de liberación en el Siglo XXI. Los pueblos desde ya tendrán que conformar sus propias organizaciones de liberación capaces de involucrar a toda la sociedad desposeída, como lo están haciendo mujeres y hombres kurdos.

Quinto, la confrontación victoriosa contra estos asesinos del ISIS, la sangrienta que se ha tornado esta guerra y los intereses que en último término defienden (castas feudales, intereses imperiales, neocolonialismo cultural), nos advierte de la necesidad de no dejar expandir sus hermandades en nuestros países, sean evangélicas o cualquier otra. Los primeros que deben ser conscientes de este peligro son las propias integraciones religiosas que pueden ser usadas para tales fines. La "teologización de la política", tal y como lo advirio Foucault hace 30 años, está destinada a convertirse en uno de los grandes enemigos de la revolución social en el mundo.

Roland Denis



OPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN CONTRA EL FRACKING EN CANTABRIA

A mediados de este año 2016, se cumplirán 5 años del movimiento contra el fracking en Cantabria. ¿En qué momento se encuentra?

Situación actual.-

1.- Cuestiones legales. Desde la última vez que os contamos como estaba el tema (Ver Contramarcha 64 de septiembre de 2013), la cuestión más relevante, es que las empresas no han venido a comenzar esos trabajos, en los que están tan interesados. De hecho, en España –según los propios dirigentes del Ministerio de Industria-, no se ha comenzado ningún trabajo sobre el terreno, que tenga que ver con el uso de la técnica de la fracturación hidráulica.

Ahora bien, esto no significa que el problema esté solucionado, ni mucho menos. Desde ese año 2013, el Tribunal Constitucional ha ido tumbando las leyes autonómicas que prohibían el uso de esta técnica en sus territorios y que han ido desarrollando diferentes CCAA: (por orden de publicación) Cantabria, La Rioja, Navarra... y la última, Baleares, en el pasado mes de diciembre.

El argumento de este Tribunal para acabar con esas Leyes, es que la ordenación del sector energético y del subsector gasístico, es competencia exclusiva del Estado.

Desde Cataluña y el País Vasco, también han publicado leyes relacionadas con el uso del fracking. De momento, están en vigor hasta que el Tribunal Constitucional se pronuncie.

Al mismo tiempo, desde el Gobierno Central han ido modificando diferentes Leyes, para introducir el uso de esta técnica y, -como no podía ser de otra manera-, con ello, facilitar a las empresas su entrada a saco en nuestros pueblos.

-Octubre 2013. Modificación de la Ley de Hidrocarburos, con el fin de incluir la técnica de la fractura hidráulica dentro de la legislación básica del Estado.

-Diciembre 2013. Ministerio de Medio Ambiente: Nueva Ley de evaluación ambiental, con la que se simplifican los trámites y plazos para facilitar a las empresas el acceso a los permisos.

-Mayo 2015. Segunda modificación de la Ley de Hidrocarburos, con el objetivo de comprar voluntades: a los propietarios de los terrenos, ofreciéndoles la posibilidad de ser accionistas y a los Ayuntamientos y CCAA afectados, gravando con nuevos tributos la extracción de hidrocarburos que irían a parar a sus arcas.

En cuanto a las decisiones de la UE, respecto al uso del fracking, sólo hay que leer el informe (1) publicado por Corporate Europe Observatory, cuyo titular es: Carta blanca para el fracking. Cómo el nuevo grupo asesor de la Comisión Europea, permite que la industria establezca la agenda.

2.- Movimiento contra el fracking: En cuanto a esa oposición popular, que cumplirá 5 años en unos pocos meses, se sigue con la labor de mantener informada de la situación a la población. Con el interés puesto en cualquier punto del planeta donde ya se

está utilizando la técnica (EEUU, Reino Unido, Polonia, Argentina, México.....) o donde quieren utilizarla, procurando estar atentos a cualquier movimiento que tenga que ver con el desarrollo de los diferentes acontecimientos, relacionados con el tema que nos preocupa.

Se continúan editando materiales, dando charlas, organizando actos que sirvan para informar, pero también como recordatorio de que el problema no está solucionado, que nos pisa los talones.

Que el paso del tiempo no desmovilice y se cree un espacio

que permita a las empresas moverse a sus anchas, (ya les gustaría). Tenemos que estar preparados.

Esta labor, coordinada con las gentes de los territorios con los que se comparten permisos, Burgos y País Vasco principalmente, es una cuestión de suma importancia.

En el norte de Burgos –donde hay gran cantidad de permisos concedidos-, existen varios en estado muy avanzado, hasta el punto de que una de las empresas titulares de esos permisos (BNK Petroleum) ya ha manifestado públicamente, su intención de comenzar en el otoño de este año 2016, los trabajos a los que estarían autorizados.

La mayoría de estos territorios, son zonas rurales con escasa población, con todas las dificultades que esto implica. La cuestión es clara: si se permite que utilicen el fracking en cualquier parte, estaremos abriendo las puertas al desastre para nuestros pueblos, nuestros valles, nuestros ríos, nuestra salud, en definitiva, nuestra forma de vivir.

Por eso el slogan antifracking tan repetido, Fracking no. Ni aquí, ni en ningún sitio, recoge el deseo profundo de mucha gente.

Como veréis, no podemos despistarnos y, una vez más, os animamos a manteneros informados y, si llega el momento de plantar cara, os lo comunicaremos para que podáis aportar lo que esté en vuestras manos, para frenar esta lacra que nos acecha.

Desde Cantabria, Salud y Fracking no.

Carmen. Soli Puente Viesgo.

Más información: www.fracturahidraulico.info.no/frackingvallesriegos.blogspot.com.es

(1) <http://www.portaloca.com/articulos/mundo-natural/11345-carta-blanca-para-el-fracking-como-el-nuevo-grupo-asesor-de-la-comision-europea-permite-que-la-industria-establezca-la-agenda.html>

EL DIARIO MONTAÑÉS
EL DECANO DE LA PRENSA CANTABRIA DESDE 1902. www.eldiariomontañes.es

DOS DE CARNE Y UNA DE PESCA

Los cantabros gastan una media de 1.743 euros al año en la cesta de la compra y prefieren productos de la tierra a los importados.

CAMPAÑA PARA DEMOSTRAR QUE MÉDICOS Y ENFERMEROS SE VACUNAN CONTRA LA GRIPE

Revilla dice que la subida del IRPF es «menos de lo que cuesta un café al día»

El PP ofrece al Ejecutivo PRC-PSOE la aprobación del presupuesto si acepta su propuesta fiscal

El presidente del Gobierno de Cantabria ha anunciado que el efecto fiscal residual de la subida del impuesto del IRPF para 12.000 contribuyentes al año que más tienen de lo que más tienen tienen que pagar 100 euros al año.

Tras el anuncio de la fiscalidad en noviembre, el PP ha lanzado la cifra de 12.000 contribuyentes que más tienen que pagar 100 euros al año.

En 2016, mientras el PP lanza la cifra de 12.000 contribuyentes que más tienen que pagar 100 euros al año.

10.000 FIRMAS CONTRA EL FRACKING

Movilización contra los proyectos de fractura hidráulica en Cantabria

Casi 10.000 ciudadanos pertenecientes a la comisión mixta de la Asamblea contra el fracking han firmado la iniciativa impulsada por la Comisión Europea para que se establezca una legislación europea que prohíba la fractura hidráulica.

SITUACIÓN PERMISOS EN CANTABRIA

LUENA: Concesión del permiso Enero 2011 a Repsol Investigaciones Petroliferas,S.A.

Trabajos solicitados:

- Campaña de adquisición sísmica.

Estado actual: La empresa deberá solicitar los permisos correspondientes y una vez concedidos iniciar los trabajos (Esta situación existe desde diciembre de 2013)

• Sondeo exploratorio Luena profundo-1 (ya utilizarían el fracking). Estado actual: En proceso de redacción del Estudio de Impacto Ambiental, cuyo plazo ha finalizado en Septiembre de 2015.

- Sondeo somero estratigráfico en San Martín de Toranzo. Estado actual: En febrero de 2015, tras una consulta al Mº de Medio Ambiente, confirman que la empresa ha desistido y no hará ese trabajo.

BEZANA-BIGÜENZO: Concesión de los permisos: Noviembre 2009, a las empresas Repsol, Petroleum Oil&Gas España (Filial de Gas Natural Fesona) y Pyrenees Energy.

Trabajos solicitados:

- Solicitud 8 sondeos de exploración.

Estado actual: En proceso de redacción del Estudio de Impacto Ambiental, cuyo plazo ha finalizado en Julio de 2015

- Solicitud dos sondeos de

investigación (utilizarían el fracking). Estado actual: En proceso de redacción del Estudio de Impacto Ambiental, cuyo plazo ha finalizado en Diciembre de 2015.

ANGOSTO Y USAPAL: Concesión de los permisos: 2006 y 2008 respectivamente. Ambos se encuentran en una concentración de permisos, autorizada por el Mº de Industria, denominada GRAN ENARA, cuya empresa titular es Shesa –Sociedad de Hidrocarburos de Euskadi- dependiente del Ente Vasco de la Energía. De igual manera los dos han visto ampliada su vigencia hasta mediados de 2016 (Angosto) y 2017 (Usapal)

ARQUETU (permiso autonómico): Concesión del permiso por el Gobierno de Cantabria en abril de 2011. Estado actual: Anulado por un Gobierno de Cantabria posterior, en Febrero de 2014, al estimar los recursos presentados.

GALILEO. Solicitado en Septiembre de 2012 y aún no resuelto.

Nota: De los dos primeros (Luena y Bezana-Bigüenzo), se han recogido recientemente más de 10.500 firmas, solicitando su extinción, por el manifiesto incumplimiento de los plazos previstos en los Reales Decretos por los que se otorgaron dichos permisos.

Han sido presentadas el pasado 1 de diciembre, dirigidas al Mº de Industria. En la recogida han colaborado compañeros de la Soli, por lo que habrá lectores del Contramarcha que ya conocéis el tema.

Europapress 10.500 firmas contra los permisos de fracking Luena Bezana-Bigüenzo: <http://www.europapress.es/cantabria/noticia-10500-firmas-contra-permisos-fracking-luena-bezana-biguenzo-20151201132017.html>

ABC La Asamblea contra la fractura hidráulica de Cantabria ha registrado 10.500 firmas pidiendo la extinción de los permisos de 'fracking': <http://agencias.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=2046366>

Cantabria 24h: <http://www.cantabria24horas.com/noticias/entregadas-ms-de-10000-firmas-para-pedir-la-extincion-de-los-permisos-de-fracking-en-cantabria/58983>

El Economista: <http://ecodiario.economista.es/espagna/noticias/7188422/12/15/Entregan-10500-firmas-para-que-desaparezcan-los-permisos-de-fracking-de-Luena-y-BezanaBiguenzo.html>



CAMPAÑA POR UNA AMNISTÍA SOCIAL

La amnistía (del griego o amnesia, olvido) es una causa de extinción de la responsabilidad penal. Es un acto jurídico, normalmente emanado del poder legislativo, por el que una pluralidad de individuos que habían sido declarados culpables de un delito pasan a considerarse inocentes por desaparición de la figura delictiva.

La amnistía suele tener efectos retroactivos y, entre otros, extingue toda responsabilidad penal o civil y anula los antecedentes penales. Por el mismo motivo, es general, dado que actúa sobre todos los que cometieron ese delito, y no sobre individuos concretos.

La amnistía suele suponer un nuevo juicio de valor sobre la conveniencia de prohibir o sancionar una conducta.

¿Qué es y por qué de una amnistía social?

La amnistía social tiene unas connotaciones diferentes y más amplias de las de la amnistía política. Parte del hecho de que muchas personas han padecido sanciones durante los últimos años cuando, en defensa de sus derechos básicos (sanidad, educación, vivienda, medio ambiente limpio, libertad de expresión, concentración, huelga, manifestación, dignidad humana, etc.), han sufrido la rigurosidad de las leyes vigentes y la desproporcionada actuación de los cuerpos de seguridad del Estado.

Aunque cualquiera de estas luchas es política, la denominación de social permite focalizar en que los derechos que se estaban reclamando tenían que ver con mantener unos mínimos de vida digna, unos mínimos sociales. Nos referimos a movilizaciones como

las últimas huelgas generales y sectoriales (limpieza, sanidad, educación, estudiantiles, etc.), el 15-M, las movilizaciones anti-fracking y contra las prospecciones, los desahucios y las okupaciones, las mareas, blancas, verdes, negras, etc., las marchas de la dignidad, en defensa del derecho al aborto, contra la represión, etc.

Cada una de estas luchas, en este proceso de defensa de los derechos, ha conllevado una confrontación de miles de personas con la legalidad. Nos hemos encontrado con una acción

Lo hemos visto en las Huelgas Generales de 2010 (29S) y 2012 (29M y 14N) con los casos de Laura de CGT Barcelona, de Alfon en Vallecas, de Inma y Miguel en Granada y de cientos y cientos de trabajadores. Lo hemos padecido en los Rodea el Congreso y las Marchas de la Dignidad del 22-M. En cada escrache contra banqueros, políticos, mafiosos. En nuestras acciones directas no violentas.

A la hora de sancionarnos y ejercer la represión, en protestas más que justificadas, no ha contado para nada la situación

ello las circunstancias de agresión continua a nuestra dignidad como personas.

Por el contrario, han sido parte de los sectores sociales más afectados (por los recortes en los presupuestos públicos, por la pérdida de empleos y viviendas, por la desesperación que queda instalada en nuestras vidas ante la inseguridad de un futuro mejor para ahora y en adelante, por el caos climático, por la pobreza energética) los que han puesto la parte más amarga de las consecuencias de esta crisis, que también es una estafa.

Y es porque han sido las luchas sociales las que han mantenido este duro pulso contra la degradación socio-ambiental, por lo que llamamos a la amnistía social, a que sean olvidados nuestros supuestos delitos o infracciones de la ley en contra de un saqueo de lo común, de lo público, de lo que es de todos/as.

No pedimos que nos perdonen por haber arriesgado nuestros sueldos y puestos de trabajo, nuestra seguridad e integridad física. No pedimos ni clemencia ni indultos. Reclamamos y exigimos justicia social.

Además, también es justa su exigencia porque los métodos de lucha empleados, por contundentes que parecieran, no han llevado a actos violentos.

La amnistía social afectaría directamente a aquellas personas que se implicaron en las respuestas a cada una de los episodios represivos vividos desde la primera respuesta social colectiva masiva. Es decir, desde el primer día del 15-M de 2011 y a todas las luchas derivadas de las políticas de austericidio, empobrecimiento



de excepcionalidad social y ambiental actual. Una situación de empobrecimiento de millones de personas, de pérdidas de derechos conquistados con mucho esfuerzo y de degradación masiva de las condiciones ambientales.

Nunca hemos delinquido, hemos tenido que responder a los/as delincuentes. Si algunos métodos han estado al margen de la legalidad o han tropezado con ella ha sido porque nos han forzado a

y degradación ambiental. Es necesario dar sentido a eso de "si nos tocan a una/o es como si nos tocasen a todas/os".

La amnistía social llevaría aparejada la derogación de la Ley de Seguridad Ciudadana, más conocida como parte de las Leyes Mordaza. También lleva implícita la desaparición de todos nuestros antecedentes derivados por nuestras protestas de los ficheros policiales. Así mismo, la derogación de las leyes que facilitan la cooperación de la policía con empresas de seguridad privada.

¿A quién va dirigida esta propuesta?

Solamente la presión desde todo tipo de colectivos sociales afectados puede hacer que esta propuesta de amnistía social salga adelante. Por ello, principalmente esta es una propuesta dirigida a quienes de una forma u otra han padecido episodios de represión. Es una propuesta a las personas dispuestas reclamar una salida justa no individualizada, sino colectiva.

Esta propuesta debe desarrollarse en todas sus variantes organizativas, pero de manera autónoma y descentralizada, haciendo de nuestras pequeñas parcelas una respuesta común. Debe ser escrita en las paredes, cantada en los conciertos, coreada en las manifestaciones, hablada en las radios y escrita en los diarios y revistas.

También hacemos un llamamiento para que todas las personas implicadas en su trabajo con la justicia (abogados/as y juristas) se pongan manos a la obra para dar forma de ley a esta petición. Pero la elaboración de una Ley de Amnistía Social tiene que ser, además, participativa.



EL RUMOR DEL PEAK OIL...

Queridos lectores,

Este año 2016 ha estado marcado por una noticia que ha ocupado una porción apreciable del siempre disputado tiempo telenoticiado: la volatilidad de la bolsa de valores china. En el Imperio del Medio se han vivido días de grandes bajadas, hasta el punto que la sesión se tuvo que suspender en un par de jornadas, al superar las caídas el 7%. La bolsa china venía de tener una evolución bastante mediocre en 2015, y por lo que parece todos los problemas acumulados son cada vez más evidentes en 2016. Las bolsas occidentales han acusado el impacto con caídas acumuladas que son la mitad de las chinas, pero demostrando que la evolución del gigante asiático tiene mucha influencia en lo que pasa en el mundo.

Pero, ¿qué pasa en China? Simplemente, que China, la fábrica del mundo, está acusando con fuerza la caída de la demanda mundial de todo tipo de bienes. Cosa lógica, si se tiene en cuenta que el desapalancamiento de la deuda iniciado en 2008 ha ido progresivamente minando la renta disponible de las clases medias (vía disminución de prestaciones y vía degradación de la calidad del trabajo asalariado). Y esa clase

media, cada vez más empobrecida, compra menos cosas y consume menos.

Durante los primeros meses de 2015 la planificación del flujo de mercancías a escala mundial siguió los patrones dictados casi al unísono por cuanta consultoría económica de este mundo: la demanda seguiría creciendo, la demanda de bienes seguiría por los cauces previstos. Sin embargo, la demanda bajó y los productos y materias primas empezaron a almacenarse, porque lo que salía era menos que lo que entraba. Es un fenómeno generalizado en todo el mundo. Eso ha llevado a una drástica disminución del comercio mundial. El Baltic Dry Index (un índice que mide la cantidad de materias primas que se desplazan por el mar) está en mínimos que no se habían visto en un par de décadas (ni siquiera en 2008), y en general el comercio por carretera, tren, avión, etc. está en valores muy, muy bajos (por ejemplo, el comercio entre China y África, su principal suministrador de materias primas, cayó un 40% el año pasado). Indicio de que el comercio mundial está sufriendo un gran bajón, y que estamos entrando en una gran recesión global.

Como pasó durante la última

gran recesión, en 2008, el precio del petróleo ha bajado mucho, cotizándose en la actualidad el barril de Brent por debajo de los 30 dólares, menos incluso de a lo que llegó en 2008. Tal caída precipitada traerá consecuencias muy negativas para el sector, pues al contrario de 2008, cuando el precio del petróleo cayó fuertemente de julio a diciembre para luego ascender relativamente rápido y estabilizarse en unos 100 dólares el barril a finales de 2009, en esta ocasión la bajada hace más de un año que dura y está minando la economía de los países productores de materias primas y no sólo de petróleo. Por ejemplo, en los EE.UU. acaba de quebrar la segunda mayor empresa productora de carbón de ese país, y no precisamente porque los EE.UU. se estuvieran descarbonizando sino porque sigue la tendencia contractiva general. Pero donde se huele a sangre en los EE.UU. es en el sector de la producción de petróleo, y especialmente en aquellas empresas que habían apostado fuerte al fracking. Aparte de la próxima quiebra de Chesapeake, una empresa de mediana importancia, que muchos analistas descuentan para principios de 2016 (sus acciones han caído un 80% durante el último año, en paralelo a sus ingresos), otras importantes empresas del sector podrían quebrar durante 2016. Aún no se apunta a ninguna de las grandes, pero obviamente van a sufrir durante este año y en paralelo reducen sus gastos para intentar sobrevivir el mayor tiempo posible.

El problema no se circunscribe a los EE.UU.; por ejemplo, BP acaba de anunciar que despedirá al 15% de su personal ocupado en la división de exploración y desarrollo, unos 4.000 trabajadores. Y el problema no sólo afecta las compañías privadas; por ejemplo, hace poco que supimos que Pemex despedirá a 13.000 trabajadores. Algunas

compañías, sobre todo las más grandes y diversificadas, recurren a la venta de los activos más dudosos, consiguiendo así el doble beneficio de hacer efectivo y disminuir el riesgo, y se centran a partir de ahí en sus activos más seguros; generarán menos dinero, eso es verdad, pero con mucho menor riesgo. Sin embargo, compañías como las que se dedican al fracking no tienen nada bueno que ofrecer y buscan desesperadamente más financiación con la que mantenerse a flote, en tanto que algunas contratan vergonzantes campañas de relaciones públicas para hacer creer al público general que el fracking aún es rentable (cuando, en realidad, nunca lo fue).

Es en este contexto de lucha por la supervivencia que se tiene que entender el reciente anuncio de que Arabia Saudita hará una oferta pública de acciones de su compañía nacional de petróleos, Aramco, la más grande del mundo. Mientras se dilucida el marco de esta privatización (se habla de que sólo saldría a la venta la división que se encarga de las refinerías), crece la tensión bélica en la zona. Dejando al margen lo que está pasando en Siria e Irak, ya no es sólo el creciente enfrentamiento entre Arabia Saudita e Irán: la guerra que Arabia Saudita mantiene en Yemen

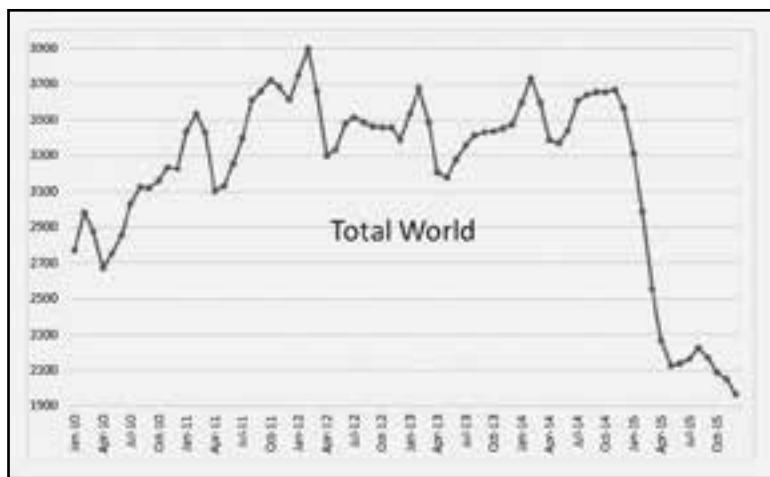
no tiene visos de acabar (y en ocasiones los rebeldes yemenitas tienen la osadía de golpear a Arabia Saudita en su propio territorio); al tiempo, Arabia Saudita mantiene la situación de protectorado de facto en Bahrein (país que "liberó" manu militari en 2011). Toda esta carga militar de Arabia Saudita agudiza peligrosamente los problemas económicos derivados de descenso de ingresos por la venta de petróleo, lo que le ha obligado a reducir prestaciones sociales y a aumentar el coste del carburante en el reino. El potencial desestabilizador de estas medidas es enorme; ¿se imaginan Vds. qué consecuencias tendría que estallase una revuelta en Arabia Saudita?

Desde una perspectiva meramente económica, lo grave de la situación actual es la pertinaz contracción de la inversión en exploración y desarrollo de nuevos yacimientos petrolíferos, y no sólo en los no convencionales. Justo en este momento, cuando más que nunca se tendría que aumentar la inversión en exploración y desarrollo (upstream) porque cada vez los yacimientos son más difíciles de encontrar y de explotar, encadenamos una racha de años de contracción en la inversión muy fuerte en el sector petrolero. De acuerdo con la Agencia Internacional de la



energía, la inversión en upstream se redujo un 15% en 2014 con respecto a 2013, y un 20% adicional en 2015 con respecto a 2014. Y aquí no se acaba la mala racha, sino que la propia AIE está proyectando un nuevo descenso del 15% en 2016. A nivel mundial cae el conteo de rigs (cabezas perforadoras); el problema ya no es la catastrófica caída del número de rigs activos en los EE.UU., sino que la caída comienza a ser monumental (un 50%) al nivel del mundo entero.

(Ver Cuadro 1)



Cuadro 1

Aunque la mayoría de los analistas económicos no lo perciben, es bastante obvio que nos estamos encaminando a marchas forzadas hacia una escasez de petróleo que no sólo es inminente, sino que será irreversible. La combinación entre desinversión en la hoy en día imprescindible reposición de pozos y las quiebras de las empresas que explotan los recursos de hidrocarburos líquidos más caros de producir (cuyo porcentaje sobre la producción mundial es ya del 10% y debería crecer durante los próximos años simplemente para mantener la producción total constante) garantizan no sólo que nunca recuperaremos el nivel de producción de 2015 (esto es, el peak oil se produjo el año pasado), sino que el descenso a partir de aquí será bastante rápido.

La quiebra de las empresas que explotan yacimientos de hidrocarburos diversos no hace desaparecer el recurso, naturalmente. Sin embargo, sí que nos habla de la difícil viabilidad de la explotación de ese recurso a los precios que realmente la economía se puede permitir. Pero es que demás esas quiebras sí que hace desaparecer algo fundamental: inversores dispuestos a arriesgar su dinero en un negocio que, de repente, ya no parece tan seguro como siempre había parecido. Por eso, de manera real, la quiebra de empresas petroleras implica la desaparición efectiva de toda la producción actual que se estaba produciendo antieconómicamente, simplemente porque se tenían muy buenas perspectivas para el futuro. Y ése es un porcentaje creciente de todo el petróleo que se puede producir...

Estamos delante, por tanto, de un rápido descenso de la producción de petróleo que se irá evidenciando

en los próximos años. ¿Y qué es lo que se cuentan en los medios sobre la situación actual? Poca cosa. Pocas veces se atreven a advertir que de mantenerse los bajos precios actuales habrá una fuerte escasez a la vuelta de un par de años. La inmensa mayoría de los análisis económicos que podemos leer apuestan a que el precio se mantendrá bajo en el medio plazo, es decir, durante los próximos 2, 5 o incluso 10 años. Es obvio que no entienden nada de lo que está pasando (¿serviría de

es que durante ciertos períodos se mantendrá demasiado alto, de manera que dañará la economía en general, y después se mantendrá demasiado bajo, dañando a las empresas productoras. Esta oscilación salvaje, sin término medio (la mayor parte del tiempo el precio o será muy alto o será muy bajo, situándose en valores intermedios sólo en su rápido camino hacia arriba o hacia abajo), es lo que caracterizará la evolución del precio durante los próximos años, con un período de repetición típico que en el post de 2010 estimábamos en unos 3 o 4 años, aunque a medida que se acelere el descenso de producción los ciclos de subidas y bajadas serán cada vez más rápidos. Fíjense en la gráfica (completamente cualitativa) que Dave Cohen dibujaba ahora hace 8 años y que les mostramos en el Cuadro 2.

Y fíjense qué ha hecho el precio del petróleo en los últimos 10 años: como les mostramos en el Cuadro 3.

En 2011 se introduce masivamente el fracking en los EE.UU., y a pesar de ser un negocio ruinoso se consigue mantener los precios un poco por encima de los 100\$/barril pero sin romper el techo de 149\$/barril de 2008. Sin embargo, 100\$/barril es un precio demasiado alto para no acabar perjudicando a la economía en general en el medio plazo. Con la forzada estabilización del fracking hemos postergado la caída de precios unos 3 años, pero ahora nos encontramos con una economía dañada (como muestran los datos que doy al comienzo del post) y unas empresas petrolíferas sobreendeudadas y quebrando (como ya alertábamos en septiembre de 2014). Así pues, nos hemos ahorrado uno de los ciclos de 3 años, pero lo hemos hecho a costa de poner en una situación precaria a nuestras empresas petroleras y por tanto en este momento estamos teniendo a la vez una fase de destrucción de demanda y de oferta.

Es importante resaltar que desde el punto de vista de la evolución del peak oil no hemos ganado absolutamente nada: produciendo a pérdidas hidrocarburos subprime como el LTO de fracking o el de las arenas bituminosas hemos mantenido el nivel total de hidrocarburos durante estos años, pero ahora la caída será más abrupta y nos iremos directamente al punto de la curva donde deberíamos estar si se hubiera explotado solamente lo que era económicamente rentable; o quizás más abajo, porque en el proceso hemos dañado el balance de empresas y explotaciones que podían ser viables. Y lo que es peor: lo abrupto de los cambios hace más probables los conflictos geopolíticos y las guerras por los recursos, porque los economistas que asesoran a los gobiernos de todo el mundo no comprenden la situación y ven fantasmas de "guerras de precios" e "intentos de desestabilización" donde lo que hay es fundamentalmente el imperio de



Cuadro 2

la pura y dura termodinámica y una mala comprensión de la realidad económica por quienes se dicen sus especialistas.

Por ese motivo, todos los que predicen escenarios de precios bajos del petróleo a 5 años vista se equivocan sin duda: los precios se mantendrán bajos este año hasta que estalle una nueva guerra o quiebren suficientes empresas del sector, y al bajar la oferta el precio se disparará, agravando la crisis económica global en ciernes (recuerden que el año pasado el PIB global se contrajo un 5%). Se iniciará así el siguiente ciclo de la oscilación del precio, que será más duro que el anterior porque los inversionistas, escaldados, no volverán tan rápido a invertir en las petroleras.

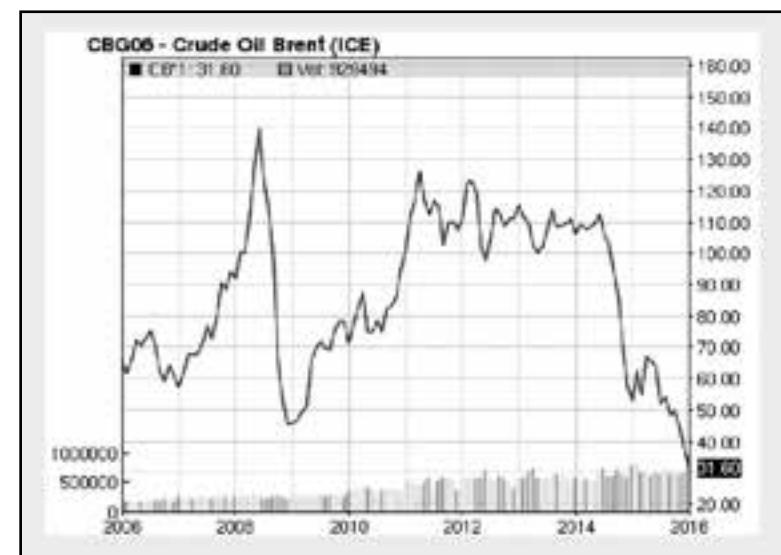
Lo más triste de este proceso es que nadie mirará a la producción de petróleo, al hecho de que ya está decayendo para nunca más recuperar los niveles actuales y para seguir una tendencia general a la baja con pequeñas repuntadas transitorias.

La obsesión economicista por el precio hará que se ignore la variable que es

el paradigma económico completo para adaptarlo a una realidad en la que ya hemos chocado contra los límites del planeta.

Pues sí, señores, las consecuencias del peak oil eran éstas, lo que hace tiempo que yo denomino el oil crash: la imposibilidad de nuestra sociedad de mantener el sistema actual, una vez que hemos llegado al cenit de producción de petróleo. Es a esto a lo que se parece, es a esto a lo que huele y a lo que sabe. Y esto sólo es el comienzo: si no lo entendemos y no comenzamos a tomar desde ya medidas para adaptarnos vendrán guerras, escasez, desabastecimiento... Yo personalmente hace tiempo que apuesto por que España se meterá en aventuras militares en varios países y particularmente en Argelia, cuando allí estalle la guerra civil actualmente en ciernes; guerras que agotarán más rápidamente a España y que nos hundirán con mayor celeridad en el fango.

Pero, repitámoslo una vez más: nada de eso es necesario, no necesitamos hundirnos en la miseria, no está escrito en piedra



Cuadro 3. Precio del petróleo en los últimos diez años

en realidad fundamental, pues la energía es el verdadero motor de la economía, en tanto que el dinero (entre otras cosas) es sólo representación del valor y no el valor en sí mismo. Las raras veces que se comente que la producción ha bajado los economistas saldrán diciendo que se debe a la recesión y que cuando salgamos de ésta la producción volverá a subir, poniendo así el carro delante de los bueyes, ignorando que el problema es que está disminuyendo la cantidad de energía asequible para impulsar este sistema, incapaces de comprender que hay que cambiar

que nuestro destino inevitable sea el colapso. No es verdad. Aún podemos cambiar el rumbo de las cosas. Debemos decir y decírnos la verdad a la cara, pasar de la idea a la acción, hacer propuestas de futuro. Es posible. Hagámoslo.

¿No lo oyen? Es el rumor del peak oil. Apresurémonos, antes de que sea un fragor, antes de que la previsible avalancha nos arrastre.

Salu2,
Antonio Turiel Martínez
<http://crashoil.blogspot.com.es/2016/01/el-rumor-del-peak-oil.html>

BOICOT A LOS PRODUCTOS CON ACEITE DE PALMA

Están arrasando la selva tropical, la población indígena, la flora y la fauna.

El producto que más daño está provocando a ciertos países del Sur es el denominado "ACEITE DE PALMA", que se obtiene de la palmera aceitera, más pequeña que la tradicional tan conocida por todos, y del corazón de la cual se obtiene un aceite vegetal, también conocido como "Grasa vegetal", que sirve para todo tipo de cosas, tales como aceite para alimentación, comidas congeladas, margarinas, bollería, helados, biocombustibles, limpieza del hogar, productos de higiene personal, cosméticos tales como los del cuidado del cutis o del cabello realizando champús más suaves y de menor costo en la producción o pintalabios, velas, etc.

¿Pero qué hay detrás de este famoso aceite obtenido de la palma?

Las plantaciones de aceite de palma se han expandido a través de los trópicos del Sur, América del Sur, África, etc., pero dónde más impacto existe es en Asia, en países tales como Indonesia, Malasia o Papua Nueva Guinea, debido a la gran destrucción de los bosques y la selva tropical, dónde se provocan enormes cantidades de emisiones de CO₂ a la atmósfera. Pero



A pesar de esta biodiversidad, el área del tamaño de 300 campos de fútbol de esta selva tropical se borra cada hora en Indonesia y Malasia para dar paso a la producción agroindustrial de aceite vegetal. Es decir seis campos de fútbol destruidos cada minuto. Este problema que, en un principio pudiera no tener más consecuencia que esta, causa la gran y acelerada perdida de una de las especies de primate más cercana a nosotros, el "orangután"; animal inteligente, de mirada

en zoos, parques turísticos, a coleccionistas, como carne, genero de extracción de pieles, o sencillamente como animales

de compañía. Se estima que entre 6 y 12 orangutanes han sido asesinados cada día en los últimos años, por extraer el aceite de palma. Más de 50.000 orangutanes han muerto como resultado de la deforestación masiva. Si este patrón de destrucción continúa, estarán extintos dentro de entre 3 y 10 años. También su hábitat de la selva estará completamente destruido en menos de 20 años. Alrededor de 50 millones de toneladas de aceite de palma se producen anualmente exterminando la flora y la fauna.

¿Quién provoca todo esto?

En general lo provocan fabricantes de cosméticos, tales como DOVE, REXONA; productos alimenticios como MAIZENA, FERRERO, FRIGO; productos del hogar como MIMOSIN, CIF, y un largo etc. Pero los mayores generadores de este efecto destructor, son los miembros de la Mesa Redonda Sostenible de Aceite de Palma, RSPO, un foro empresarial que se reúne para garantizar la producción de aceite de palma, de manera sostenible, aunque de momento todo sea un engaño mediático, que incluye a las multinacionales poderosas como Unilever, Procter & Gamble, Kraft, o Nestlé, aunque según informes de Greenpeace, empresas como Nestlé o Unilever, han renunciado al contrato de aceite de palma de Indonesia con el grupo Sinar

Mas para dejar de provocar la extinción de los orangutanes. El Grupo SINAR MAS es la compañía que más suministra

a estas multinacionales, es el responsable del 10% de la producción de aceite de palma y suministra a multinacionales como Carrefour, o la empresa papelera APP (Asia Pulp and Paper), que arrasa las selvas para la producción masiva de papel.

Gracias a la producción de la Grasa vegetal o de palma, se estima que en 2006 murieron unos 1.600 orangutanes en las plantaciones de palma aceitera y por no contar a las miles de crías que quedaron huérfanas y que dependían totalmente de sus madres para sobrevivir en la selva durante sus primeros años de vida, otros, fueron enjaulados como mascota.

Pero dejemos de un lado a los orangutanes y vayamos al ser humano, a los indígenas o pobladores autóctonos que dependen de la selva para vivir y alimentarse; pues bien, estas mega multinacionales, favorecen que haya grandes conflictos y violaciones de derechos humanos obligando a desplazarse de sus hábitats y transformen la selva a plantaciones gigantes de palma aceitera.

La producción de aceite

vegetal tiene un coste bajo, ya que no requiere grandes dosis de mantenimiento, pero si provoca una gran contaminación debido al uso de pesticidas y fertilizantes, y por ello, es muy interesante para las grandes empresas, por su bajo coste, pero el efecto en la salud humana o en la del medio ambiente, no es buena, ya que añadir grasa de palma a una alimentación, ya de por sí rica en grasas saturadas, es muy nocivo para nuestra salud, y se utiliza en la fabricación de productos de cereales, chocolatinas, pastelería, helados, margarina, mayonesa, etc....

RECUERDA: "COMO CONSUMIDOR TU DECIDES", tú tienes el poder de elegir salvar a los últimos orangutanes de Indonesia u a otros animales, evitar violaciones humanas a costa de la producción de aceite de palma, la deforestación masiva y el incremento del CO₂ a nivel mundial. Nosotros como consumidores ya lo estamos haciendo. Y tú, ¿qué vas a hacer? Aquí tienes una pequeña lista de marcas y empresas que utilizan aceite de palma, aunque no todos los productos que llevan aceite o grasa vegetal son exclusivos de llevar el aceite de palma:

Multinacionales: Unilever, Procter & Gamble (P&G), Kraft, Nestlé, Carrefour, Matutano, Lay's, Nutella o Ferrero, etc.

Marcas de alimentación: Tulipán, Maizena, Knorr, Hellmann's, Ligeresa, Frigo, Calvé, Ben & Jerry's, Cuetara, Fontaneda, etc.

Marcas de cosméticos o de cuidado personal: Axe, Dove, Rexona, Pond's, Sunsilk, Timotei, Signal, etc.

Marcas del hogar: Mimosin, Domestos, Cif, etc.

Otras marcas: Palmolive, Pringles, Fontaneda, LU, Kit Kat, Fa, Colgate, Hugo Boss, D&G, Lancôme, Wella, Pantene, L'Oréal, Avon, y un largo etc que lleve aceite o grasa vegetal.



lo peor, es que desplaza a los indígenas o poblaciones autóctonas, que dependen exclusivamente de los bosques para sobrevivir, ya que son su medio de vida natural para subsistir. Dos de las regiones más importantes en términos de Biodiversidad del Mundo, Borneo y Sumatra, tienen la lista más larga de especies en peligro de extinción. Estas islas del sudeste asiático ricas en vida, contienen alrededor de 20.000 especies de plantas con flores, 3.000 especies de árboles, 300.000 especies de animales, y muchas más que se descubren cada año.

cariñosa y tranquila. Los orangutanes comparten aproximadamente el 97% de su ADN con los humanos. Éste primate, que se acerca peligrosamente a la extinción, depende por entero de los bosques tropicales de Borneo y Sumatra para sobrevivir, ya que es totalmente arborícola. Se aniquilan a grupos enteros de orangutanes para capturar a las crías, se provocan incendios para posteriormente plantar las palmas que producen dicho aceite, se asesinan a estos primates sencillamente para evitar molestias, y sus crías son vendidas por cazadores furtivos

MORIR POR UN IPHONE LAS LUCHAS DE LOS TRABAJADORES EN CHINA

“Nadie elige donde nacer, pero aquí alcanzarás tu destino. ¡Sólo se requiere un sueño, y aquí se hará realidad!” (Cartel de reclutamiento de Foxconn)

China está que arde. En los últimos meses el gigante asiático ha estado al borde de un auténtico crash bursátil, sólo evitado por la decidida intervención estatal que prohibió la negociación de la mayoría de los valores y que capitalizó ampliamente, mediante la compra directa de acciones, numerosas empresas. La devaluación del yuan, de casi un 2 % en agosto, intenta recuperar la competitividad de su producción industrial, que enfrenta un inicio de desaceleración que ha llevado a que el crecimiento de su PIB en el primer semestre del año sea inferior de lo esperado, y que su inversión en activos fijos se haya desacelerado hasta un 10,9 % entre enero y agosto de este año.

En una reciente intervención en el Foro Económico Mundial celebrado en Dalian, el primer Ministro Chino Li Keqiang anunció nuevas reformas estructurales, para tratar de derivar la economía china hacia un modelo más basado en el consumo interno y menos en las exportaciones industriales. La crisis larvada de Occidente ha acabado por lastrar el crecimiento chino, acompañado de una emergente burbuja financiera e inmobiliaria, al disminuir el consumo internacional sin una correspondiente sustitución por consumo interno. China trata de responder con una combinación de medidas que buscan la emergencia

de una clase media compradora (como el plan de estímulos recientemente aprobado, por valor de 200.000 millones de euros, que busca movilizar inversiones a lo largo de tres años) y reformas estructurales que tratan de favorecer la inversión internacional y la apertura económica al mercado global de capitales (como la apertura al capital privado de sus grandes empresas públicas o los proyectos de reforma del sector financiero). El conflicto en el seno de la dirección del Partido Comunista entre quienes priorizan la necesidad de la estrategia keynesiana y de generación de demanda agregada nacional, y quienes desean una mayor apertura a las dinámicas neoliberales del mercado global es, probablemente, mucho más fuerte de lo que nos muestran los medios de comunicación occidentales.

Es en medio de este contexto que recomendamos encarecidamente la lectura de “Morir por un iPhone. Apple, Foxconn y las luchas de los trabajadores de China”, de Pun Ngai, Jenny Chan y Mark Selden. Un libro sobre las vidas y las luchas de los trabajadores chinos de las macro-fábricas de Foxconn, un gigante industrial subcontratista de Apple y otras empresas tecnológicas que monta la gran mayoría de los componentes de los teléfonos móviles y tabletas que usamos usualmente en Occidente.

En el libro se hace un pormenorizado análisis de cómo es la vida de los trabajadores que hacen nuestros iPhones, en las grandes fábricas de Foxconn.

Polígonos gigantes con cientos de miles de obreros trabajando a un ritmo endiablado, para responder a la demanda global. Ahora que se habla del fin del trabajo como algo inmediato, saber que para que podamos tener ese debate en nuestros muros de Facebook tienen que estar funcionando día y noche complejos fabriles de más de 400.000 obreros, que viven en bloques de dormitorios localizados junto a la factoría y que está dirigidos por la misma empresa, debería ponernos bastante los pies en la tierra.

La vida de los operarios que garantizan nuestro gozo “inmaterial” en la red de redes con su fuerza de trabajo infra-pagada es dura y estresante. Y “Morir por un iPhone” nos desvela sus detalles. Como la utilización de las técnicas tradicionales del funcionamiento del Partido Comunista como mecanismo disciplinario. Veamos un simple ejemplo:

“Después del trabajo, todas nosotras-más de cien- podíamos ser obligadas a quedarnos. Esto pasaba cada vez que una era castigada. Una chica es obligada a leer en voz alta y con atención una declaración de autocritica. Debe hacerlo lo suficientemente alto para ser oída. Nuestro jefe luego preguntará a alguna de las que está más atrás en la sala si ha podido oír el error que ella ha cometido. Muchas veces las chicas se sienten muy apenadas, es muy embarazoso. La joven llora. Su voz se apaga... entonces el capataz grita: “Si alguien pierde aunque sea un minuto (fallando en conservar el ritmo de trabajo), entonces,

¿cuánto tiempo más vamos perder si son cien personas las que fallan?”.

El libro, además, ha sido editado, en Argentina (aunque está a la venta en España en librerías como Traficantes Sueños) por Peña Lillo-Continente, y forma parte de “La Biblioteca La Economía de los Trabajadores”, un proyecto editorial dirigido por Andrés Ruggeri que parte del espacio del Programa Facultad Abierta de la Universidad de Buenos Aires dedicado a las empresas recuperadas argentinas.

Se trata de una colección de varios volúmenes centrados en la autogestión como alternativa global para el siglo XXI, y en el intento de recomposición de una auténtica economía política del trabajo y los trabajadores para los confusos tiempos que vivimos, que ha acompañado experiencias como el V Encuentro Internacional La Economía de los Trabajadores, celebrado en Punto Fijo (Venezuela) este pasado mes de julio, y en el que se dieron de cita cientos de activistas, académicos y productores de empresas recuperadas y proyectos cooperativos.



Así pues, frente a la economía de la explotación (“Morir por un iPhone”) se afirma, en la misma colección, la economía de la autogestión y del trabajo, como en el volumen “Cooperativa Textiles Pigüé. Historia de la recuperación de una fábrica de Gatic”, de la misma colección, del que probablemente hablemos en otro momento.

“Morir por un iPhone” merece ser leído con atención, porque las luchas y los anhelos de los trabajadores chinos van a ser, cada vez más, un elemento central del desarrollo del futuro.

José Luis Carretero Miramar

REPRESIÓN A LA LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN: PETER NORMAN



El saludo Black Power de los Juegos Olímpicos de México 1968 fue una célebre señal de protesta de los derechos civiles negros en Estados Unidos. Tras haber finalizado la carrera de los 200 metros en esos Juegos Olímpicos, los atletas afroamericanos Tommie Smith y John Carlos, medalla de oro y de bronce respectivamente, alzaron su puño envuelto en un guante negro mientras comenzaba a sonar el

himno nacional estadounidense.

En la mañana del 16 de octubre de 1968, el atleta estadounidense Tommie Smith ganó la carrera de los 200 metros con un récord del mundo de 19.83 segundos (actualmente en 19.19 segundos de Usain Bolt) con el australiano Peter Norman en segundo lugar con un tiempo de 20.06 segundos, y el también estadounidense John Carlos en tercera plaza de 20.10 segundos. Tras

la carrera, los tres fueron a recoger sus medallas en el podio. Los dos atletas estadounidenses recibieron sus medallas, pero vestían guantes negros, representando la pobreza negra. Smith llevaba un pañuelo negro alrededor de su cuello para representar el orgullo negro. Carlos tenía su chándal desabrochado como muestra de solidaridad con todos los obreros de los Estados Unidos y portaba un collar de abalorios que, según él, “era para las personas que fueron linchados, o asesinados, y nadie ha hecho una oración por ellos, que fueron ahorcados y para los que fueron arrojados al agua en mitad del pasaje”. Los tres atletas llevaban insignias del Proyecto Olímpico para los Derechos Humanos, incluido Norman, que expresó su simpatía con los ideales de Smith y Carlos.

Los dos atletas afroamericanos fueron expulsados inmediatamente, su carrera deportiva terminó, recibieron amenazas de muerte y terminaron uno de lavacoches en Texas y el otro de estibador en el puerto de Nueva York. Fue gracias a gente valiente como ellos que la segregación racial en EEUU retrocedió un poco.

Pero la historia del atleta blanco de la foto es menos conocida y es digna

de conocerse. Es australiano, se llamaba Peter Norman y fue medalla de plata en esa carrera. Se pensaba que estaba ajeno a la reivindicación que se montó a su lado pero no es así.

Los dos atletas americanos le explicaron lo que iban a hacer y que le parecía. Norman contestó: “Creo que todo hombre tiene derecho a beber la misma agua. Creo en lo que creen ustedes”. Y a continuación señaló el distintivo de la lucha de los negros (la pegatina redonda blanca que se ve en la foto) y preguntó si tenían uno para él. De esa forma mostró su solidaridad con la lucha antidiscriminación racial.

Las consecuencias para el atleta australiano fueron terribles. Fue condenado al ostracismo. No sólo se le hizo difícil seguir corriendo; tampoco conseguía quién le diera trabajo. Repetidas veces lo invitaron a pedir perdón por el episodio de México, pero él se negó, y siguió entrenando porsu cuenta, logrando marcas superiores a sus rivales. En los cuatro años siguientes batió trece veces la marca de calificación en los 200 metros para ir a las Olimpiadas de Munich en 1972, pero no lo convocaron al equipo nacional y, por primera vez en la historia de los Juegos, Australia no tuvo esprinter

en las finales de 100 y 200 metros.

Peter Norman intentó dedicarse al fútbol australiano profesional pero una lesión en el tendón de Aquiles lo puso al borde de perder la pierna por gangrena. Se hizo adicto a los calmantes que le recetaban, luego alcohólico, luego se recuperó y empezó a militar en el sindicalismo y trabajar en una carnicería. Usaba su medalla olímpica para tratar la pierna de su departamento.

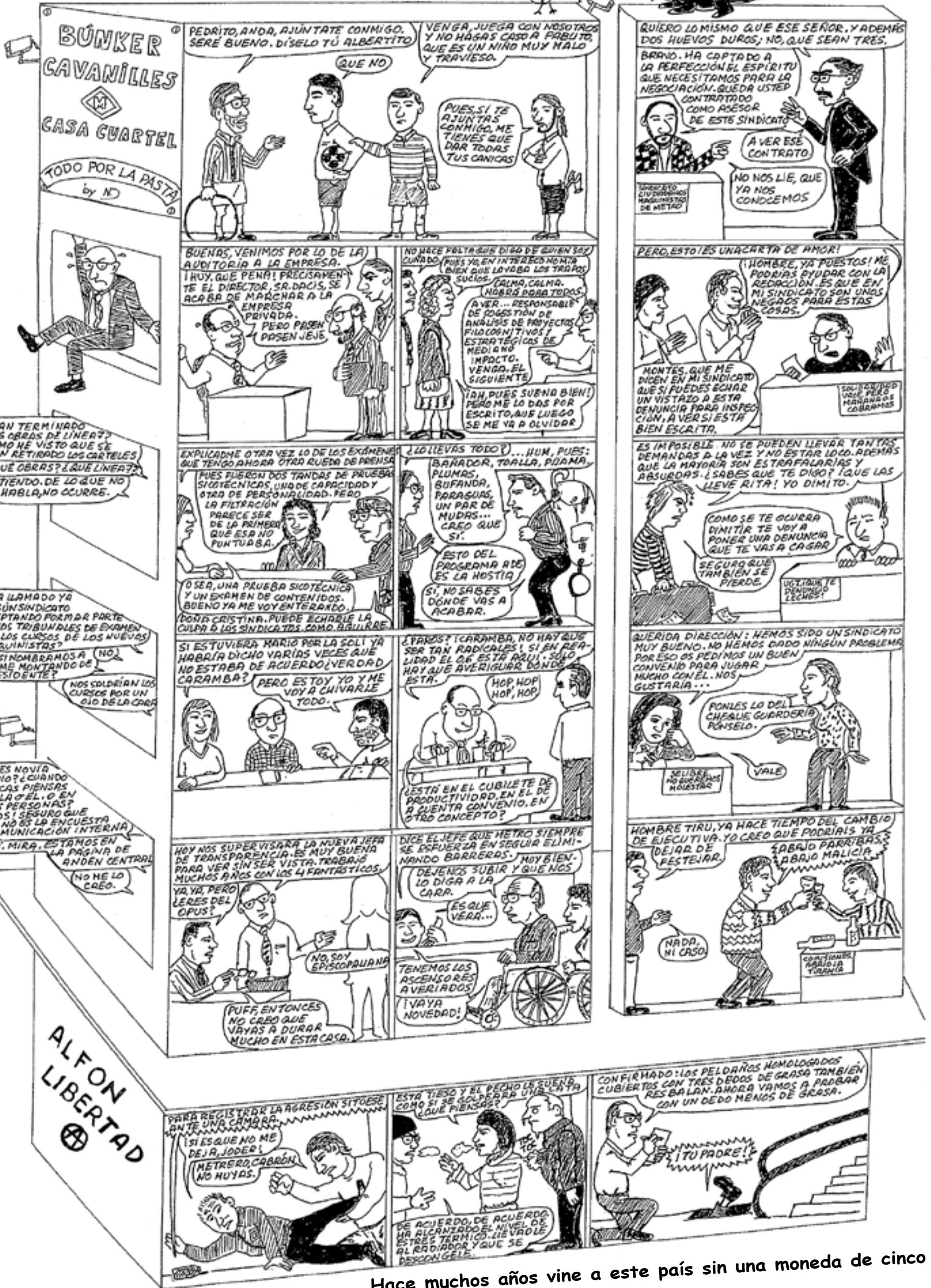
Cuando se anunció que Australia organizaría los Juegos en el 2000, se ilusionó con que lo incluyeran en los festejos. Los organizadores de Sydney invitaron a todos los medallistas olímpicos australianos a desfilar el día de la inauguración, pero a Norman no sólo lo excluyeron del desfile: ni siquiera le mandaron entradas para ir al estadio. Era el mejor velocista de la historia australiana pero no existía. Incluso en la estatua que se había erigido en el campus de San José, California, conmemorando aquel podio de México 68, el segundo lugar estaba vacío.

Cuando murió en el 3 de octubre de 2006, los dos ex velocistas americanos viajaron hasta Melbourne y llevaron su féretro. La banda que acompañaba el cortejo tocaba *Carros de fuego* de Vangelis.

"CONTRA LAS OLAS DEL MAR
LUCHAN BRAZOS VARONILES,
CONTRA LOS GUARDIAS SIVILES
NO HAY MANERA DE LUCHA;
SON DEMASIADOS SERRILES." Nicolás Salas. Morir en Sevilla

LA FISCALIA DEL ESTADO CONSIDERA
QUE LOS ABUELETOS DE LAS PREFERENTES
SON UNOS LISTILLOS QUE SABIAN BIEN LO
QUE FIRMABAN.

EN CAMBIO, LO INFANTA
NO SABIA LO QUE FIRMABA
Y LA STIMA DE COLEGIO DE
PAGO!



Hace muchos años vine a este país sin una moneda de cinco centavos en el bolsillo.

Hoy tengo una moneda de cinco centavos en el bolsillo

Groucho Marx